

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP ACAPULCO



INDICE

Página

Introducción	3
1. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar	4
2. Líneas generales de actuación pedagógica.....	8
3. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y la igualdad de género.....	8
4. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.....	12
5. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado	13
6. Plan de Atención a la Diversidad	27
7. Plan de Refuerzo y recuperación	40
8. El Plan de Orientación y Acción Tutorial	40
9. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.....	61
10. El Plan de Convivencia.....	66
11. El plan de formación del profesorado	100
12. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.....	102
13. Los procedimientos de evaluación interna	112
14. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías y coordinaciones de ciclos, planes y programas.....	114
15. Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil	118
16. Planes estratégicos	124
17. Protocolo de actuación en caso de prevención de conductas suicidas y protocolo para padres separados.....	244

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



INTRODUCCIÓN

El CEIP Acapulco se sitúa en la barriada de Los Boliches de Fuengirola, muy cercano al recinto ferial de Fuengirola y justo al lado del Centro de Salud de Los Boliches y el IES Los Boliches, centro al que se adscribe nuestro colegio, por lo que uno de los objetivos de este proyecto será la mejora de la coordinación educativa con el mismo.

El perfil de la familia que reside en nuestro barrio y trae sus hijos e hijas a nuestro colegio es variado, predominando la familia de clase trabajadora con empleos sobre todo del sector servicios tanto en el gremio de la hostelería como en los que tienen que ver con las reparaciones domésticas, con el comercio. El nivel de ingresos es de tipo medio en general, aunque hay un sector que se sitúa en un nivel bajo, al menos este era el perfil hasta ahora, pero como consecuencia de la pandemia de los últimos años hay muchas familias que se encuentran en el paro y el nivel de ingresos ha disminuido notablemente, por lo que **cada vez tenemos más alumnos con dificultades económicas y como consecuencia de la continua inmigración hay un incremento constante de alumnado con necesidades educativas especiales debidas a dificultades con el idioma (alumnado de países extranjeros) o bajo nivel educativo.**

Además, en los últimos años **se aprecia un constante y creciente incremento del alumnado con necesidades educativas especiales. Debido a esto, uno de los objetivos principales del Proyecto Educativo del centro y del Proyecto de Dirección del actual equipo directivo es favorecer el trabajo en equipo y colaborativo del profesorado así como la búsqueda continua de recursos económicos y humanos para atender esta preocupante heterogeneidad del alumnado mediante el impulso de la autonomía del centro, principio que sustentará en todos de los órganos de coordinación docente, promoviendo la formación y perfección del profesorado, facilitando e incentivando la formación de grupos de trabajo y participación en la presentación de proyectos que consigan aumentar los recursos del centro para aumentar la calidad de la enseñanza en el mismo y prevenir-atender las dificultades que para l@s docentes presenta el creciente censo de alumnado NEAE.**

La implicación de las familias en la educación de sus hijos y en la vida diaria del centro es bastante elevada. El colegio cuenta con un AMPA, Las Palmeras, que tiene una larga trayectoria de colaboración e implicación en la vida del centro. Cuenta con local propio en el colegio y participa activamente en las actividades complementarias, extraescolares e iniciativas promovidas por el Ayuntamiento de Fuengirola.

El CEIP Acapulco es uno de los más antiguos de Fuengirola y se inauguró en el año 1979. Es un colegio de Educación Infantil con dos líneas y Primaria de cuatro líneas (a excepción de 6º curso con 3 líneas), con un aula específica de Educación Especial TEA, aula de Apoyo a la Integración y aula de Audición y Lenguaje. Son por tanto, un total de 30 las unidades (clases) autorizadas, con cerca de 700 alumnos/as.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




El colegio Acapulco desarrolla siguientes proyectos y planes educativos:

- **Plan de Apertura de Centros: Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolares.**
- **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.**
- **Plan de Autoprotección y Prevención de Riesgos Laborales.**
- **Plan de Transformación Digital.**
- **Biblioteca Escolar.**
- **Escuela Espacio de Paz.**
- **Creciendo en Salud.**
- **Aldea (Educación Ambiental).**
- **Programa Más Deporte**
- **Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)**
- **Programa de acompañamiento lingüístico al inmigrante (PALI)**
- **Práctica grado de maestro UMA.**
- **Plan de Prevención de la Violencia de Género.**
- **Programa Más Equidad.**
- **Programa de Refuerzo en Lengua Extranjera.**
- **Plan de Innovación “Juegos populares”.**
- **Plan de Innovación “Huerto Escolar”.**

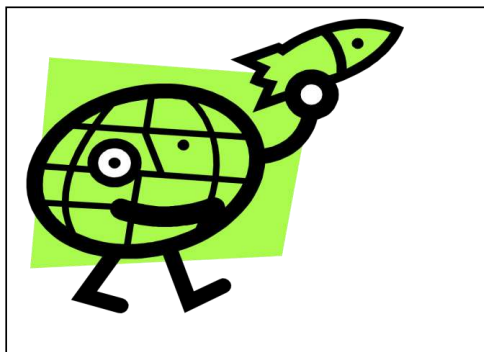
Dado que los temas transversales ya vienen incluidos dentro del desarrollo curricular de las áreas, estos planes y proyectos se trabajarán de forma común a lo largo del curso mediante desarrollo de actividades comunes en las que participará todo el alumnado, a excepción de aquellos que por sus particularidades no lo permitan.



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

La finalidad fundamental que guía este proyecto educativo es mejorar los rendimientos escolares de nuestro alumnado, tanto en las evaluaciones internas como en las externas. Partiendo de las características y potencialidades de cada uno, intentaremos que nuestro alumnado de lo mejor de sí mismo, desarrollando al máximo sus capacidades. Y esta finalidad vamos a intentar conseguirla a través de los siguientes objetivos:

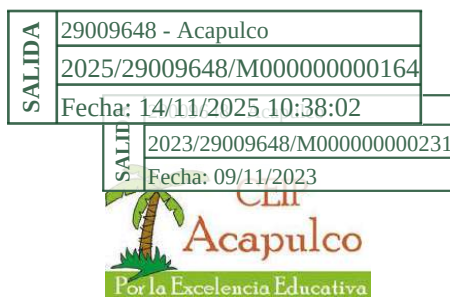


1) **FAMILIAS:** Estimular y fomentar una amplia comunicación-participación con las familias del alumnado a fin de que los padres y madres se sientan implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje para que la labor educativa sea más completa y efectiva.

ACTUACIONES PREVISTAS:

- Animar a los padres/madres a participar en actividades del centro.
- Realizar reuniones trimestrales informativas profesorado/familias.
- Realizar compromisos de convivencia y compromisos educativos.
- Informar trimestralmente sobre los criterios de evaluación al alumnado y padres/madres, así como de todas las actividades del centro que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sean educativas, económicas o de otra índole.
- Proporcionar actividades compartidas con la familia.
- Insistir en el trabajo de los valores sociales y culturales y hacerlo de forma conjunta familia/escuela.
- Favorecer la colaboración familia-tutores en el seguimiento-evaluación del trabajo de sus hijos/as.
- Mantener las diversas vías de información ya consolidadas (Ipasen, Grupo de Delegad@s, web del centro...), de manera que todos los miembros de la Comunidad Educativa estén bien informados en todo momento.

2) **PROFESORADO:** Favorecer el trabajo en equipo y colaborativo del profesorado así como la búsqueda continua de recursos económicos y humanos mediante el impulso de la autonomía del centro, principio que sustentará en todos de los órganos de coordinación docente, promoviendo la formación y perfección del profesorado, facilitando la formación de grupos de trabajo y participación en la presentación de proyectos que consigan aumentar los recursos del centro para aumentar la calidad de la enseñanza en el mismo y prevenir las dificultades que para l@s docentes presenta el creciente censo de alumnado NEAE.



ACTUACIONES PREVISTAS:

- Búsqueda de recursos humanos y económicos adicionales, tanto en organismos públicos como privados, incentivando la innovación educativa con proyectos, concursos y planes que mejoren los recursos del centro.
- Formación de grupos de trabajo, diseñando actividades de implicación directa en el aula e introduciendo innovaciones, siempre que se consideren positivas. Entre las temáticas a tratar, podemos señalar como fundamentales: biblioteca escolar, competencias básicas, actualización metodológica, nuevas tecnologías...
- Priorizar el desarrollo de estrategias metodológicas que favorezcan la competencia lingüística y matemática.
- Estimular e incrementar la innovación educativa y la formación permanente del profesorado, potenciando el desarrollo de los proyectos educativos que surjan en la comunidad educativa del centro.
- Realización de actividades de perfeccionamiento propuestas por el CEP de Marbella-Coín y otros organismos competentes.

3) **ALUMNADO:** Potenciar los refuerzos y apoyos educativos para atender a la diversidad del alumnado.

ACTUACIONES PREVISTAS:

- Realizar evaluaciones iniciales y continuas detectando cuanto antes el alumnado con problemas de aprendizaje y derivando a la orientadora los alumnos/as con dificultades para su diagnóstico.
- Atención individualizada mediante la oferta inmediata de apoyos y refuerzos del centro y planes de refuerzo y apoyo complementarios (PROA, PALI, PREX...)
- Solicitud de programas adicionales de refuerzo y apoyo, reorganización de los programas de Refuerzo y Recuperación procurando que los alumnos/as con mayores necesidades sean atendidos adecuadamente y que estos programas sean coordinados de forma más eficiente con los equipos docentes del centro.

4) **CONVIVENCIA:** Establecer mecanismos para favorecer la convivencia para que nuestra escuela sea un espacio de encuentro y paz.

ACTUACIONES PREVISTAS:

- Contar con la figura del delegado de padres/madres y alumnado por aula.
- Analizar la situación de convivencia escolar en reuniones trimestrales.
- Aplicar el plan de convivencia.
- Utilizar la página web del centro para difundir el Plan de convivencia.
- Educar en valores: Inculcarles el sentido de responsabilidad, cooperación.
- Crear un ambiente que fomente el esfuerzo, orden y disciplina para conseguir resultados positivos en el aprendizaje.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo y en el conjunto de la vida escolar.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLU Acapulco
Por la Excelencia Educativa



- Colaborar en la realización y planificación de actividades en grupo, aceptar las normas que democráticamente se establezcan, respetando puntos de vista distintos y asumir las responsabilidades que correspondan.
- Implicar a todo el equipo docente en la resolución de conflictos.
- Fomentar el diálogo para solucionar problemas.
- Fomentar la igualdad entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, sin distinción de sexos, religión, color, deficiencias de cualquier tipo.

5) ACTIVIDADES: Favorecer la oferta de actividades culturales, complementarias y extraescolares que se consideran importantes para una educación integral.

ACTUACIONES PREVISTAS:

- Diseñar un programa de actividades extraescolares y complementarias que sea atractivo para el alumnado, profesorado y familias que procure la educación integral y a la vez llegue a todos los niveles educativos debidamente coordinado a nivel de centro.
- Aprovechar las actividades complementarias y extraescolares para la mejora del rendimiento escolar.
- Incorporación a nuestra programación de actividades complementarias y extraescolares, cualquier oferta que se nos haga desde la Comunidad educativa, siempre que se considere adecuada.
- Colaboración en la búsqueda de fuentes de financiación que ayuden a las familias del alumnado a paliar las dificultades económicas que dificulten la participación equitativa.

6) ENTIDADES: Fomentar la participación y colaboración del Centro con el AMPA, los equipos de apoyo externo, Ayuntamiento de Fuengirola, Universidad de Málaga, etc.

ACTUACIONES PREVISTAS:

- Incrementar la colaboración con el AMPA del centro en el diseño y desarrollo de actividades complementarias educativas y en la búsqueda y mejora de la capacidad de financiación de la misma.
- Participación en actividades propuestas desde el Ayuntamiento de Fuengirola y otros organismos, que sean beneficiosas y aconsejables para nuestro alumnado.
- Colaborar con la Universidad de Málaga en la función tutorial de alumnos/as en prácticas.
- Colaborar con los Institutos de la zona favoreciendo la realización de prácticas para alumnos/as de ciclos formativos.
- Colaborar con el entorno social y cultural del colegio, especialmente con otros colegios del municipio así como ONGs que desarrollen acciones sociales solidarias y compensatorias a nivel local, provincial, nacional o internacional.

2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

REFERENCIA NORMATIVA

Los principios generales de la etapa, los principios pedagógicos y las orientaciones metodológicas del quedan reflejados en la normativa de referencia:

- Principios generales - artículo 4 del Decreto 101/2022.
- Principios pedagógicos - artículo 6 del Decreto 101/2022.
- Estrategias metodológicas - artículo 7 del Decreto 101/2022.



3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

El Decreto 100/2023, de 9 de mayo establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Anexo II de la Orden de 30 de mayo de Primaria determina la vinculación de las competencias específicas, con los criterios de evaluación y los saberes básicos, donde los temas transversales están ya presentes en las áreas como desarrollo propio.

Los valores y principios que se trabajarán en las horas del área alternativa a la religión, atención educativa son los siguientes:

- 1- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- 2- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.
- 3- La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
- 4- El pensamiento crítico y ético.
- 5- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.
- 6- La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
- 7- La educación afectivo-sexual.
- 8- Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




EDUCACIÓN INFANTIL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, en el segundo ciclo de esta etapa el alumnado debe cursar las siguientes áreas:

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración del Entorno
- Comunicación y Representación de la Realidad

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Conforme a lo previsto en la LOMLOE las Administraciones Educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

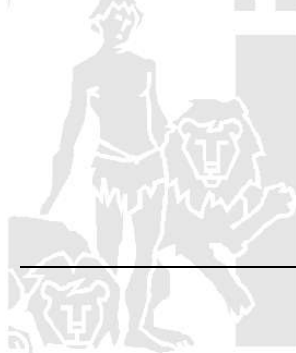
Con esta finalidad, y sin que resulte exigible para afrontar la educación primaria, podrán favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical. Asimismo, podrán desarrollarse experiencias educativas de exposición a una lengua extranjera que se incluirán en las situaciones de aprendizaje recogidas en las programaciones didácticas.

El aprendizaje de la lengua extranjera se abordará siempre de manera integrada con el currículo de las áreas previamente enumeradas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las áreas de la etapa de Educación Primaria son las siguientes:

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
 - Educación Artística.
 - Educación Física.
 - Lengua Castellana y Literatura.
 - Primera Lengua Extranjera.
 - Matemáticas.
 - Segunda Lengua Extranjera en el tercer ciclo.
2. A las áreas incluidas en el apartado 1, se añadirá en el tercer ciclo el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil competencial, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La Educación Primaria se organiza en 3 ciclos:

1º Ciclo de Primaria correspondiente a los cursos 1º y 2º.

2º Ciclo de Primaria correspondiente a los cursos 3º y 4º.

3º Ciclo de Primaria correspondiente a los cursos 5º y 6º.

Para ambas etapas resulta necesario apuntar la nueva terminología:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La concreción, desarrollo y adaptación del currículo se ha plasmado en La Propuesta Pedagógica del segundo ciclo de Educación Infantil y las Programaciones Didácticas de los tres ciclos de Educación Primaria.



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

4. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y CLAUSTRO.

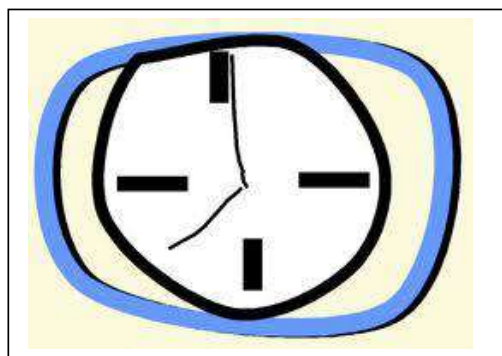
El horario de dedicación de los órganos unipersonales de gobierno y coordinación docente, así como las reducciones horarias del profesorado, cuando correspondan, se desarrollan en la normativa vigente.

Los horarios se confeccionarán teniendo en cuenta los siguientes criterios pedagógicos que contribuyen a favorecer los diferentes aprendizajes de nuestro alumnado.

Se procurará que las áreas de Lenguaje y Matemáticas se trabajen en las primeras horas de la jornada escolar.

Se procurará que las especialidades se impartan en días alternos.

Coordinar el horario de los/as especialistas con las salidas del profesorado que debe impartir materias en otras aulas.



Se procurará que en todas las sesiones de la jornada haya en la Dirección un miembro del Equipo Directivo.

Los/as maestros/as que cuenten con cincuenta y cinco años de edad a 31 de agosto de cada anualidad, tendrán una reducción de su horario lectivo semanal de dos horas

El Equipo Directivo, para realizar sus funciones, dispondrá semanalmente de 33 horas lectivas, según legislación actual.

El horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería de Educación, será la que determine la normativa vigente.

En la organización del horario para el alumnado se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo. Dentro del horario semanal se dedicará todos los días 30 minutos para el Fomento de la lectura y desarrollo de la Comprensión Lectora. Dentro del horario de Matemáticas se planificará semanalmente una sesión de resolución de problemas. Dentro del horario semanal se dedicará una sesión a la Acción Tutorial y se procurará que la materia de Atención Educativa la imparta preferentemente cada tutor/a a su grupo de alumnos/as.

Cargo o circunstancia de reducciones semanales:

- Equipo Directivo: 33 horas a distribuir entre Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría.
- Coordinación de ciclo de educación Infantil y Primaria: 2 horas.
- Coordinación equipo de Orientación: 1 hora.
- Coordinación Plan de apertura de centros: 5 horas.
- Coordinación del Plan de Transformación Digital: 5 horas.
- Mayor de 55 años: 2 horas.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CLU Acapulco
Por la Excelencia Educativa



- Responsable Plan Lector y Bibliotecas escolares: mínimo de 3 horas semanales. Este horario se podrá ampliar hasta un total de 5 horas, según las disponibilidades del centro.
- Equipo de Apoyo a Biblioteca escolar: dependiendo de la disponibilidad horaria del centro.
- Plan de Autoprotección y prevención de riesgos laborales: 1 hora.
- Plan de Igualdad: 1 hora.
- Coordinación Convivencia-Escuela Espacio de Paz: 2 horas.
- Coordinación Competencia Digital Educativa: 3 horas
- Coordinación programa Creciendo en Salud: 1 hora.

Este tiempo mínimo de dedicación semanal, cuando la dotación de profesorado lo permita, podrá verse aumentada, de acuerdo con la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, en el caso de las coordinaciones de planes y programas, así como de la Biblioteca escolar.

5. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Vienen determinados por la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

En la primera reunión de familias del curso académico, el tutor/a hará especial hincapié en informar a las familias sobre los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción. Además, estos serán publicados en la página web del centro.



CRITERIOS PARA ORIENTAR EL PROCEDIMIENTO QUE LOS EQUIPOS DOCENTES PODRÁN ACORDAR PARA TRASLADAR LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar en cualquier momento a lo largo del curso una reunión de tutoría al maestro tutor o maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Esta solicitud podrá formularse por escrito o a través de la aplicación Ipasen.

- Al término de cada evaluación, los responsables legales del alumnado recibirán un Informe de Evaluación en el que quedará reflejada toda la información referida al proceso de enseñanza-aprendizaje y, si fuera necesario, las medidas educativas complementarias que haya que adoptar para subsanar las deficiencias de aprendizaje que hubieran podido observarse.
- Al finalizar el curso escolar, los responsables legales de los alumnos/as recibirán por escrito un Informe detallado con los resultados de la evaluación final. Este Informe reflejará, asimismo, las decisiones sobre la promoción y, si fuera necesario, las medidas educativas complementarias que haya que adoptar para subsanar las deficiencias de aprendizaje que hubieran podido observarse.

La forma de comunicación de los documentos oficiales de evaluación podrá ser por escrito o mediante su subida al punto de recogida de Ipasen, forma habitual del centro en los últimos años para comunicar boletines de calificaciones del alumnado, comunicaciones tutor/a-familias, etc.

Procedimiento para resolver reclamaciones de evaluación.

Las familias del alumnado podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas áreas, aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. Dichas aclaraciones deberán proporcionar la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos.

Los padres, madres o tutores legales del alumnado se dirigirán a través del tutor o tutora al profesorado responsable de las distintas áreas para resolver cualquier duda o aclaración acerca de las evaluaciones. Posteriormente el tutor o tutora en una reunión informará a los padres, madres o tutores legales de la información recibida.

Consideraciones:

Fase 1: Aclaraciones:

a).- Decisiones susceptibles de reclamación.- Se pueden reclamar todas las evaluaciones que tengan el carácter de final, es decir, las **calificaciones finales de ciclo** de todas las áreas; así como la decisión sobre la **promoción**.

b).- Procedimiento de reclamación.- En el supuesto de que exista desacuerdo con la **calificación final** en una materia o con la **decisión de promoción** el padre/madre o tutor legal puede solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión en la promoción.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

c).- Plazos de reclamación.- Será de dos días, a partir de la notificación, se excluyen los sábados. Se presentará al **Jefe/a de Estudios**, previo registro en el centro.

d).- Copias de instrumentos de evaluación.- Todos los instrumentos que hayan sido utilizados para la evaluación (exámenes, trabajos, informes...), tienen el carácter de **documento público** y por ello, si son solicitados por los representantes legales tienen que ser puestos a disposición de los mismos y entregarles una copia, previo abono de las tasas correspondientes. Al alumnado y/o sus representantes legales les asiste el derecho a recibir copias de los exámenes. No se incluirán en los instrumentos de evaluación las posibles conductas contrarias a las normas de convivencia.

e).- Estudio de la reclamación por el equipo docente.- El Jefe de Estudios trasladará, al día siguiente de finalizar los dos días, al tutor o tutora la reclamación presentada para que ese mismo día o al siguiente reúna el **Equipo Docente** y estudie dicha reclamación. De esta reunión se levanta acta en la que de forma razonada se justifique la decisión final tomada. Se entregará copia a Jefatura de Estudios para que ésta notifique a la familia la decisión adoptada. Si no se puede contactar con la familia, se les remitirá por algún medio que certifique el envío y la recepción de la información.

f).- Procedimiento de notificación.- Las notificaciones no se harán por carta ordinaria, ni entregadas al alumnado en mano para que las lleven a casa; se hará por carta certificada indicando en el volante de correos la naturaleza del escrito.

g).- Conservación instrumento de evaluación.- En consideración al carácter continuo de la evaluación, el profesorado está obligado a conservar hasta el mes de septiembre todas aquellas pruebas escritas y otros documentos utilizados para la evaluación del alumnado a lo largo del curso escolar.

• EN EL ÁMBITO DE LA DECISIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

Fase 2: Reclamaciones:

En el caso de que, tras el procedimiento de revisión que se realizó en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en un área, promoción y, en su caso, de titulación, el padre, madre o quienes ejerzan la tutela legal del alumno, podrán presentar una reclamación ante la Comisión Técnica Provincial en un plazo máximo de 3 días.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



Segundo ciclo de Educación Infantil

- Normativa:

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, sobre la ordenación y el currículo de la Educación Infantil.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

- **Carácter y referentes de la evaluación.**

Quedan determinados los artículos 11 y 12 de Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

- La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros docentes o profesionales educadores y formadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado.

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdóticos o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación de los procesos de desarrollo de la actividad docente y de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

- **Desarrollo de los procesos de evaluación.**

Evaluación inicial.

- Al incorporarse por vez primera un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. La evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes existentes en la plataforma Séneca del curso anterior, informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de la etapa. Asimismo, se solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en 1º ciclo. En todo caso, se solicitará el traslado del Expediente personal correspondiente al centro anterior.

○ Evaluación continua.

-A lo largo de cada uno de los ciclos y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría analizará los progresos y las dificultades en el desarrollo de las competencias específicas del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular su proceso de aprendizaje.

-Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo del alumnado.

-Estos procesos de información a la familia coincidirán con la finalización del primer y del segundo trimestre, así como con la evaluación a la finalización del curso, sin perjuicio de que se establezcan otras fechas en el Proyecto educativo del centro.

-Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o hijas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

○ Evaluación a la finalización de cada curso.

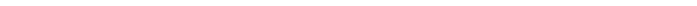
-Al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Proyecto educativo.

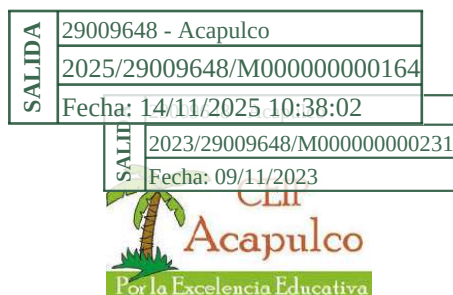
-La persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe anual de evaluación individualizado al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua.

-La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Se expresará con la siguiente escala de calificación: no adecuado, adecuado, bueno y excelente

● Evaluación del alumnado NEAE.

La evaluación del alumnado NEAE que curse las enseñanzas de Educación Infantil se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			



Respecto a los documentos de evaluación, cuando en un alumno o alumna se hayan identificado NEAE, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que haya sido necesario aplicar, se recogerán en su Expediente personal, en la evaluación psicopedagógica, en su caso, y en el Informe final de ciclo y etapa, según corresponda.

Con carácter excepcional, el alumno o alumna NEE podrá permanecer un año más en la etapa de Educación Infantil. Esta medida se podrá adoptar al término del primer y/o del segundo ciclo.

Las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación podrán autorizar la permanencia del alumnado en el último curso del 2º ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los Objetivos de Educación Infantil o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría, basada en el Informe del EOE, previa aceptación de la familia.

La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

• Documentos de evaluación.

- Los documentos de evaluación serán el Informe anual de evaluación, el Informe final de ciclo, el Informe final de etapa y el Expediente personal.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Los criterios de evaluación de Educación Infantil quedan reflejados en el ANEXO 5.0.

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión

Europea de 22 de mayo de 2018. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.



- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

No existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa. Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI.

Educación Primaria.

• Normativa.

–Decreto 101/2023, de 9 de mayo, establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.

–Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

• Carácter y referentes de la evaluación.

Quedan determinados en los artículos 9 y 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre el carácter y los referentes de la evaluación y los procedimientos e instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL ALUMNADO DE PRIMARIA.

Los criterios de evaluación de Educación Primaria quedan reflejados en el ANEXO 5.1

Los criterios de calificación y su relación con los criterios de evaluación de Educación Primaria quedan reflejados en el ANEXO 5.2

Los criterios de promoción quedan reflejados en el anexo 5.3.



• Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Desarrollo de los procesos de evaluación.

Evaluación inicial.

- **La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.**
- Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
- Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLII Acapulco
Por la Excelencia Educativa



En el acta de la sesión de Evaluación Inicial debe recogerse siempre de forma obligatoria el tipo de instrumentos utilizados para realizar la evaluación inicial del alumnado y explicitar que se ha tratado de una prueba competencial, nunca memorística. Por tanto, la evaluación inicial nunca puede basarse en la simple realización de un examen escrito como único elemento de evaluación, sino que utilizará instrumentos variados y su resultado no consistirá en una calificación numérica (el alumn@ presenta evaluación positiva o se detectan de necesidades que el alumn@ debe corregir).

Tras la detección de las dificultades encontradas en el grupo, éstas deben anotarse en el acta de sesión de evaluación inicial y sus resultados deben ser recogidos, analizados y tenidos en cuenta al elaborar las programaciones didácticas adaptadas al contexto del aula y concretar los apoyos y refuerzos que se prestarán al alumnado para encauzar el proceso enseñanza-aprendizaje de forma satisfactoria.

Con todo ello, podemos abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de cada grupo como individuales para cada alumno, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

- **Antes del día 15 octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.**

Las familias serán informadas mediante Ipasen o en reunión de tutoría de las necesidades que presenten sus hij@s y de los recursos que se destinen a su evolución favorable, ya sean medidas generales, específicas o programas. Para ello se usarán los modelos de documentos que se recogen en el Plan de Refuerzo y Atención a la diversidad 2023-24.

El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Evaluación continua.

- Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.
- Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

- En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.
- Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.
- Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.
- La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas.

Evaluación a la finalización del curso.

- Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes áreas por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria.
- Son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio.
- En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.
- En la sesión de evaluación ordinaria, se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.
- Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado al padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del aprendizaje del curso posterior o del mismo, en caso de no promoción.
- Como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones con carácter informativo, que contendrá tanto calificaciones cualitativas (IN, SU, BI, NT, SB) como cuantitativas (1 a10).
- La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar las calificaciones, expresadas en términos cualitativos (IN, SU, BI, NT, SB), las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.
- Los resultados de las áreas no superadas de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.
- Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por área.

Evaluación de diagnóstico.

- En 4º de Educación Primaria, todos los centros realizarán una Evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación no tendrá efectos académicos y tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan su tutela legal y para el conjunto de la comunidad educativa.
- El Claustro de profesorado realizará un análisis tanto del proceso llevado a cabo como del nivel competencial del alumnado. Dicho análisis será elevado al Consejo escolar para su conocimiento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



– Los resultados de estas evaluaciones podrán servir para, entre otros fines, organizar, en el tercer ciclo de la etapa, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las requiera, dirigidas a garantizar que todos alcancen las correspondientes competencias clave. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

Evaluación del alumnado NEAE.

– La evaluación del alumnado NEAE se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

– Se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado NEAE conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

– La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado NEAE será competencia del equipo docente, asesorado por el EOE y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido con carácter general sobre la adopción de decisiones por el equipo docente.

– La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

– En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el EOE, haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.



Promoción del alumnado.

– Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del EOE. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo establecidos en el Proyecto educativo del centro. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

– Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

– Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

– La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior. Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

– La aplicación y evaluación de dichos programas de refuerzo del aprendizaje serán realizadas, preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

– Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

– Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




– La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

Los criterios de promoción quedan reflejados en el anexo 5.3.

Documentos oficiales e informes de evaluación.

– Los documentos oficiales de evaluación son: las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el Informe final de etapa y, en su caso, el informe personal por traslado.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

- Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Nos cuestionaremos distintos aspectos sobre el trabajo docente y la labor desempeñada. Analizaremos las siguientes pautas:

- ¿Se han alcanzado los objetivos propuestos?
- ¿Los contenidos establecidos han sido correctos?
- ¿Los principios metodológicos se han llevado a cabo?
- ¿La organización del espacio ha sido adecuada?
- ¿La jornada escolar establecida ha resultado adecuada a la edad y los ritmos de los alumnos?
- ¿Hemos motivado a los alumnos/as?
- ¿Se han resuelto los interrogantes surgidos?
- ¿Las actividades propuestas han sido adecuadas y han permitido alcanzar los objetivos propuestos?
- ¿Los instrumentos de evaluación elaborados han resultado suficientes y enriquecedores?



6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Justificación y marco normativo.

- Principios generales de la atención a la diversidad - artículo 18 del Decreto 101/2022
- Área lingüística de carácter transversal - artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023.
- Capítulo IV de atención a la diversidad de la Orden de 30 de mayo de 2023.



Uno de los principales retos que la sociedad actual, creciente en su pluralidad, plantea al sistema educativo, y en concreto a la institución escolar, es el lograr que la acción formativa que desarrolla sea capaz de llegar a todas y a cada una de las personas que conforman la también creciente diversidad de su alumnado.

La realidad escolar de nuestro Centro nos ha llevado a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado escolarizado en él y, en especial, aquellos con necesidades educativas especiales permanentes o bien transitorias.

De esta forma, se podrán articular propuestas educativas diversas dependientes de las necesidades observadas y detectadas, y de cuyo adecuado ajuste a la pluralidad va a depender la eficacia y la calidad de la acción formativa que se desarrolla en el centro educativo.

La Atención a la Diversidad **es un principio** que debe inspirar la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos, por tanto, **debe estar en la base de la planificación y organización de todos los centros**. Es un principio metodológico que debe hacerse presente en las programaciones y organización del aula, y sobre todo debe ser una actitud de todo maestro/a, que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todo el profesorado del centro. Básicamente, este principio, postula una intervención pedagógica que enfatiza el protagonismo del alumno/a y la funcionalidad de los aprendizajes.

Debido al carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se apliquen estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos establecidos en el currículo, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

A tales efectos, han de establecerse los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que puedan presentar los alumnos, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deben contemplar la inclusión escolar y social, y no pueden suponer, en ningún caso, una discriminación que impida al alumnado lograr los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

Debemos contemplar medidas a nivel de centro y de aula, teniendo en cuenta que, cuanto mayor sea nuestra capacidad para adoptar medidas generales y organizativas, menos necesarias serán las medidas individuales y extraordinarias de atención a la diversidad. De este modo podremos hacer viable la meta de atender a la heterogeneidad, y optimizaremos los recursos disponibles en nuestro centro.

Los objetivos que nos planteamos conseguir con el presente Plan son:

- Contribuir a la personalización e individualización de la educación, ajustando la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as.
- Asesorar y atender a la diversidad del alumnado mejorando la calidad educativa del centro.
- Asesorar a la familia y profesorado sobre la atención educativa y medidas de atención a la diversidad de nuestro centro.
- Asegurar la coordinación entre los distintos profesionales que intervienen con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Colaborar en las medidas de refuerzo y adaptación con los distintos ciclos para atender a los alumnos/as con NEAE.
- Favorecer la integración de alumnos/as con NEAE.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje.
- Asesorar al profesorado en actividades de aula que permitan atender a la diversidad, proporcionándole información sobre recursos, medios materiales didácticos y estrategias metodológicas.
- Realizar la evaluación psicopedagógica a aquellos alumnos/as que lo requieran y establecer las medidas educativas necesarias para atenderlas.
- Facilitar un proceso de acogida e integración entre las distintas etapas educativas y para los alumnos/as de incorporación tardía en el sistema educativo y desconocimiento del español.
- Diseñar modelos de programas de refuerzo, modificaciones o adaptaciones curriculares para alumnos/as con dificultades de aprendizaje o con NEAE.
- Asesorar a los tutores/as para una adecuada evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as y una posible modificación o adaptación de programas.
- Elaborar, en colaboración con el profesorado, las correspondientes adaptaciones o modificaciones curriculares, los programas de refuerzo para alumnos/as con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje y los programas de ampliación para alumnos/as que presenten sobredotación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




6.1. DETECCIÓN DE LA NECESIDAD EDUCATIVA

El alumnado con NEAE que **se escolariza por primera vez** en el centro deben contar con un **dictamen de escolarización**. Este es un **documento** que debe ser **realizado por el EOE** como resultado de la valoración psicopedagógica. Se trata de alumnado que presenta NEAE permanente (discapacidad).

En el centro también se detectan alumnos/as por parte del profesor/a tutor/a. Se trata de alumnos/as que presentan una dificultad de aprendizaje puntual, sospechas de discapacidad, alta capacidad, retraso escolar severo con o sin situación social desfavorecida, trastornos del lenguaje o de conducta,... y que requieren valoración en el contexto de enseñanza-aprendizaje.

En el momento que se detecta alguna de las anomalías citadas anteriormente, el tutor/a adoptará las medidas oportunas para dar respuesta a esas dificultades, asesorado por los profesores especialistas del centro en cuanto a recursos, estrategias y metodología. **Si no se resuelve, el proceso a seguir es el siguiente:**

- El tutor/a le comunica a la familia la intención de valoración por parte del Orientador/a y quedará constancia por escrito.
- El tutor/a le pide al Jefe de Estudios la hoja de solicitud de valoración psicopedagógica, la cumplimenta y se la devuelve al Jefe de Estudios, que se le entregará al orientador/a del centro.
- El tutor/a, con la participación del equipo docente que trabaja con el alumno/a, cumplimentará los protocolos establecidos por el EOE que recogen información de aspectos personales, académicos y conductuales.
- El Orientador/a y en su caso, con las aportaciones de los médicos, logopeda, y equipos especializados, elaborarán un informe psicopedagógico.
- En dicho informe se establecerá un diagnóstico, las necesidades educativas del alumno/a, la modalidad de escolarización más adecuada, así como los recursos que precisa.
- En caso de ser un alumno/a NEAE, el orientador/a lo incluirá en el censo de SÉNECA, estableciendo los recursos necesarios para atender al alumnado.

Criterios de prioridad para la atención del Orientador/a.

1. Alumnado diagnosticado como necesidad específica de apoyo educativo y que necesiten revisión del dictamen por un cambio significativo en su situación académica y personal.
2. Alumnado con desfase curricular importante respecto al grupo y que ha sido objeto de otras medidas atención a la diversidad, no obteniendo respuesta tras su aplicación.
3. Alumnado con poco desfase curricular y con problemas de atención y conducta que interfieren en su aprendizaje y en la dinámica del aula.
4. Alumnado con problemática familiar y socio- afectiva que repercuta en su rendimiento académico.
5. En todo caso, estos criterios son flexibles y las demandas serán determinadas entre la Orientadora y Jefatura de Estudios del centro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

6.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MEDIDAS GENERALES	En el 2º ciclo, apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula	
	Acción tutorial	
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.	
	Actuaciones en el proceso de tránsito entre ciclos, o etapas,	
	Actuaciones de prevención y control del absentismo.	
PROGRAMAS	Programa de refuerzo del aprendizaje	
	Programa de profundización	
MEDIDAS ESPECÍFICAS	El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de PT o AL, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula.	
	Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado neae.	
	La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.	
	Programas de adaptación curricular	Las adaptaciones de acceso a los elementos del currículo para el alumnado neae.
		Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para alumnado nee.
		Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
MEDIDAS GENERALES	Agrupación de áreas en ámbitos	
	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula	
	Desdoblamiento de grupos	
	Agrupamientos flexibles	
	Sustitución de la segunda lengua extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal	
	Acción tutorial	
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por Proyectos.	
	Prevención y control del absentismo.	
	Distribución del horario lectivo de autonomía del centro entre las opciones previstas.	
PROGRAMAS	Actuaciones dentro del programa de tránsito.	
	Programa de refuerzo del aprendizaje	
	Programa de profundización	

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



MEDIDAS ESPECÍFICAS	El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de PT o AL, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula	
	Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE	
	La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria	
	Escolarización un curso por debajo del que corresponde por edad para el alumnado de incorporación tardía	
	Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y que presenta graves carencias en la comunicación lingüística en Lengua Castellana	
	Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades intelectuales	
	Programas de adaptación curricular	Las adaptaciones de acceso a los elementos del currículo para el alumnado NEAE Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para alumnado NEE Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales

Aula específica (TEA). En la que se escolariza el alumnado con dictamen de escolarización C (aula específica de Educación Especial).

Aula de Pedagogía Terapéutica (Apoyo a la Integración).

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con dictamen de escolarización B, escolarizado en un grupo ordinario. La tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. Los alumnos/as reciben la atención individualizada por parte del maestro/a especialista de PT determinada en su informe psicopedagógico. Es una atención a tiempo parcial a lo largo de la semana.

Aula de Audición y Lenguaje.

El CEIP Acapulco dispone de un aula de Audición y Lenguaje para atender a los alumnos/as que presentan dificultades en el área del lenguaje oral y la comunicación.

En el aula de AL se atenderá al alumnado cuyo dictamen de escolarización determine la necesidad del recurso: tanto el alumnado del aula específica TEA como el alumnado en censo NEAE escolarizado en aula ordinaria pero cuyo Informe Psicopedagógico indica la necesidad de atención por parte de la maestra/o de AL.

En todo caso, la maestra de AL desarrollará, en colaboración con el equipo de Orientación, actividades de asesoramiento y prevención con el alumnado y profesorado del centro.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLII Acapulco
Por la Excelencia Educativa



Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

El Aula Temporal de Adaptación Lingüística se define como un programa de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, que permite la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentre escolarizado, atendiendo a su edad y su competencia curricular.

Está destinado prioritariamente al alumnado escolarizado a partir de 2º Ciclo de Ed. Primaria y depende de la asignación de recursos humanos por parte de la Delegación Territorial de Educación cada curso académico (en función del alumnado que requiere la atención).

Presenta un carácter transitorio, debido a que el tiempo que los niños permanecen en esta aula será aquel que le permita un nivel de español suficiente para seguir el ritmo normal de los contenidos en su aula ordinaria.

6. 4. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado, ordinaria y específica, es responsabilidad de todo el profesorado de nuestro colegio. Todos están implicados, aportando cada uno su visión y capacitación profesional complementaria, tanto en los niveles de planificación y de organización como en la puesta en práctica de las medidas que, en su caso, se propongan. Y entre ellos, hay que señalar el papel diferenciado que debe jugar el equipo directivo, como una instancia dinamizadora de todos los procesos dirigidos a optimizar la atención al conjunto del alumnado y, específicamente, el rol de la Jefatura de Estudios como coordinador/a de todo lo relacionado con la atención a la diversidad.

Esta tarea será apoyada por los profesionales de la orientación (EOE), que pueden realizar propuestas y asesorar al equipo directivo y al resto del profesorado sobre medidas tanto de índole organizativa como curricular, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en el centro. Además, realizarán la tarea de evaluación, diagnóstico y orientación.

A su vez, el tutor, figura de referencia de los alumnos y alumnas de su aula, actuará como coordinador del profesorado que trabaja con ese grupo y será el vínculo más estable de relación con las familias.

Por su parte, el profesorado de área se debe ocupar de adaptar el currículo al alumnado que atiende, desde la programación a la aplicación, priorizando medidas generales frente a otras de carácter más específico. En esta tarea contará con el apoyo y asesoramiento del profesorado especialista (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, ATAL,...) que, además, realizará actuaciones de trabajo directo con el alumnado, ya sea dentro o fuera de la clase.

De igual modo, la tarea educativa puede requerir la intervención de determinado personal complementario que, desde sus funciones específicas, contribuyan a que la respuesta educativa al alumnado que presenta determinadas necesidades educativas especiales, se lleve a cabo en las mejores condiciones y con un claro talante educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



Los centros contarán en su funcionamiento con el apoyo de otros agentes externos como los E.O.E., Equipos Especializados (motórico, autismo, comportamiento, visual), educadores sociales, USMI, Centros de Formación e Innovación del Profesorado, el Servicio de Inspección de Educación, etc., contribuyendo cada uno de ellos, desde su ámbito de intervención propio, a dar una respuesta más ajustada a las necesidades que pudieran en un momento dado detectarse.

Es preciso adquirir conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea en la que participan diversos profesionales, en la que prima la responsabilidad compartida y que debe llevarse a cabo en un marco de colaboración frente a visiones estancas de este tipo de intervención.

Maestro/a Especialista de Pedagogía Terapéutica.

El artículo 12 de la ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, establece las siguientes **funciones del Profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con NEAE al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con NEAE.
- Elaboración con el tutor de Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Aplicación de Programas Específicos.

Maestro/a especialista en Audición y Lenguaje.

La tarea fundamental del especialista en A.L. es la de atender a los alumnos/as que presentan dificultades en esta área del lenguaje oral y la comunicación.

Sus funciones se establecen en la ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- Prestar atención especializada, individualmente o en grupo, al alumnado que presenta especiales dificultades en el ámbito de la audición, la comunicación, el lenguaje, el habla y los trastornos de la lectura y la expresión escrita.
- Participar en la elaboración de las medidas de atención a la diversidad incluidas en el Proyecto Curricular de Centro y en su concreción en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, en lo relacionado con la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje relacionados con el lenguaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en las reflexiones sobre los aspectos lingüísticos del currículo escolar previas a la redacción o revisiones del Proyecto Curricular de Centro y de las programaciones de área y en la elaboración y desarrollo de programas de prevención relacionados con el lenguaje oral y escrito, especialmente en el primer ciclo de la Educación Secundaria.
- Participar, junto con el profesorado que ostente la tutoría, en la elaboración del plan de actuación para el alumnado con necesidades educativas especiales, incluida la adaptación curricular y las medidas de acceso, especialmente en lo relacionado con la comunicación y el lenguaje.
- Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada de este alumnado y proporcionar al profesorado orientaciones para la adaptación de los materiales curriculares y material de apoyo.
- Coordinarse con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado de apoyo curricular, con el profesorado que ostenta la tutoría, y resto de profesionales que intervienen con el alumnado con necesidades educativas especiales para el seguimiento y evaluación del plan de actuación, así como para informar y dar pautas a las familias.
- Establecer las relaciones de colaboración necesarias con los equipos especializados.

Maestro/a de Apoyo Infantil.

Tiene, como su propio nombre indica, la función de **apoyar** en las tareas docentes a los/as maestros/as tutores/as, por lo que dependerán de las actividades y temas que se traten en cada momento. Las más significativas son:

- Apoyar en las tareas de lectoescritura del alumnado, sobre todo a los que más dificultades están mostrando.
- Apoyar en las tareas plásticas.
- Apoyar en las aulas durante el periodo de adaptación.
- Dirigir la clase de psicomotricidad infantil a cada grupo.
- Realizar talleres especiales entre las aulas de los diferentes centros aprovechando las itinerancias.
- Apoyar en las actividades especiales, como ensayos en fechas señaladas, realización de dramatizaciones de cuentos, plantación y cuidado del huerto, salidas por el entorno y excursiones...
- Asimismo, realizar las sustituciones necesarias en las aulas de infantil a las que algún compañero/a no pueda acudir.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Profesorado de Refuerzo de las áreas o materias instrumentales:

Está incluido en este apartado tanto el maestro/a CAR, como el profesorado de refuerzo con horario disponible (Plan de Refuerzo).

Profesorado con horas disponibles.

El profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos participará en el desarrollo del Plan de la siguiente manera:

- Refuerzo educativo para adquirir destrezas instrumentales básicas.
- Docencia compartida para refuerzo educativo al alumnado adscrito al Plan.
- Apoyo a otros profesores en actividades lectivas que requieran la presencia de más de un maestro en el aula.
- Coordinación con el resto de profesionales.

Profesorado con horario completo o parcial disponible (CAR).

Entre sus funciones destacamos:

- Apoyo directo al alumnado seleccionado.
- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Elaborar el plan de trabajo para el alumnado destinatario del programa, en coordinación con el tutor/a, en el que se determine los contenidos a desarrollar.
- Realizar un seguimiento individualizado de cada alumno/a y aportar la información necesaria para, en colaboración con el tutor/a y Jefatura de Estudios, decidir sobre la continuidad o no del alumno/a en el programa.
- Elaboración de materiales didácticos.
- Intervención en programas de integración del alumnado inmigrante y programas de inmersión en el aprendizaje de la lengua.
- Otras que específicamente se determinen en función del desarrollo del programa y relacionado con él.

Maestro/a del aula temporal de adaptación lingüística.

Serán funciones del profesorado de las ATAL todas aquellas actuaciones relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de enseñanza aprendizaje.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



Especialmente:

- Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- Colaborar con la Jefatura de Estudios del centro en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- Facilitar al profesorado del centro orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades del centro.
- Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- Valorar el cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

Tutores/as.

Siguiendo con el artículo 90 del DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles en los colegios de educación infantil y primaria, los tutores/as realizarán las siguientes funciones:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

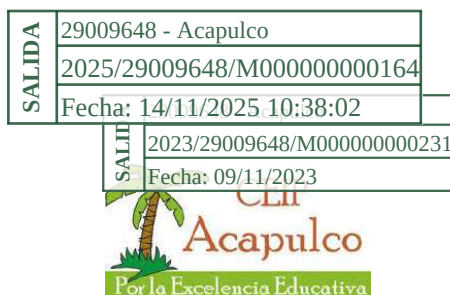



- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumno. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- k) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- l) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos.

Monitor/a de educación especial.

Las funciones son:

- Atender bajo la supervisión del profesorado especialista o equipo técnico, la realización de actividades de ocio y tiempo libre realizadas por el alumnado NEAE.
- Colaborar, si son requeridos, en la programación que elaboren los órganos colegiados o equipos correspondientes, sobre las actividades de autonomía personal, ocio y tiempo libre.
- Instruir y atender al alumnado NEAE en conductas sociales, comportamiento de alimentación, hábitos de higiene y aseo. Esta función será ejercida en todos aquellos momentos y espacios en los que desarrolle su actividad lectiva el alumnado NEAE al que atiende: transporte escolar, aulas, comedor, aseos u otros establecimientos similares, dentro del recinto del centro o en otros entornos fuera del mismo donde el alumnado participe en actividades programadas.
- Colaborar en los cambios de servicios, en la vigilancia de recreos y clases.
- Colaborar, bajo la supervisión del profesorado especialista o del equipo técnico, en las relaciones centro-familia.
- Colaborar con el equipo de orientación y con el profesor/a tutor con el resto de especialistas en actividades formativas no docentes.
- Desarrollar en general todas aquellas funciones no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la misión básica del puesto (asistencial).



Equipo de Orientación

El DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria, establece en el artículo 86 los siguientes aspectos y funciones de los equipos de Orientación:

Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria y los colegios de educación infantil y primaria tendrán un equipo de orientación del que formará parte un orientador del equipo de orientación educativa, que se integrará en el Claustro de Profesorado de aquel centro donde preste más horas de atención educativa.

También formarán parte, en su caso, del equipo de orientación los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

El equipo de orientación contará con un coordinador o coordinadora.

El profesional del equipo de orientación educativa que forme parte del equipo de orientación será el orientador de referencia del centro.

Los orientadores u orientadoras tendrán las siguientes funciones:

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado. Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLII Acapulco
Por la Excelencia Educativa



- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

6. 5. COLABORACIÓN CON LA FAMILIA.

Debemos insistir que la familia es una pieza clave en el proceso de aprendizaje de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Reforzando en casa aspectos concretos del currículum, guiados por los distintos profesionales implicados en la atención a la diversidad y en perfecta coordinación con el tutor/a.
- Realizando en casa diferentes programas o actividades concretas que faciliten el óptimo desarrollo del alumno como, por ejemplo: control de esfínteres, hábitos de estudio, responsabilidades en el ámbito familia, etc.
- Colaborando con el profesorado y especialistas del equipo de orientación en las indicaciones, recomendaciones y sugerencias que se realizan desde el centro, en una actuación coordinada que siempre busca lo mejor y más conveniente para el proceso educativo del alumnado.

6. 6. SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

El seguimiento será realizado por los profesores/as implicados:

- En las sesiones de evaluación y coordinación de los equipos docentes.
- En las reuniones celebradas por el ETCP.
- En la información que cada tutor/a deja al terminar el ciclo o curso al tutor siguiente (informe).
- En los encuentros que se producen entre los tutores/as y profesorado de apoyo en los tiempos para ello fijados (tutorías o reuniones de ciclo).

Cuando un alumno/a es valorado por el equipo educativo en coordinación con el equipo de orientación, como que ha superado las dificultades que le hacían objeto de atención dentro de las medidas contempladas en este Plan de Atención a la Diversidad, se recogerá en el acta y/o informe correspondiente, comunicándose la valoración a la familia. De dicha comunicación quedará constancia escrita. Si la medida estaba recogida en SÉNECA, el cambio de la atención educativa recibida quedará grabado en la aplicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

7. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Disponible en el ANEXO 7-PLAN REFUERZO Y ATENCION DIVERSIDAD.

8. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La elaboración y desarrollo del **Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)** constituye una de las tareas básicas para contribuir a la mejora y la calidad de la oferta educativa que realizamos en el CEIP Acapulco.

De esta forma nos proponemos conseguir que la orientación sea una realidad plenamente insertada en nuestro centro. Se pretende así, crear este documento para dotar de coherencia y continuidad a nuestra labor orientadora y tutorial.

En esta tarea la participación de toda la comunidad educativa seguirá siendo fundamental, tal y como ha sido hasta el momento. Resulta imprescindible, entonces, mantener puntos de encuentro entre todos y una colaboración estrecha que permita debatir y aportar ideas que sean útiles para mejorar la educación y el futuro de nuestros alumnos/as. Sólo de esta forma podremos hacer realidad un Plan de Orientación y Acción Tutorial adecuado a las necesidades de nuestro centro y a las características y necesidades específicas de nuestro alumnado.

Consideramos que la docencia no tiene por objeto solamente conocimiento y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes; tenemos la finalidad en definitiva, el pleno desarrollo personal del alumnado, un desarrollo que implica, por parte del profesorado, el ejercicio de la función tutorial.

La Educación infantil posee un importante carácter preventivo y compensador para todos los alumnos/as, especialmente para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, evitando que se generen dificultades de aprendizaje.

La atención temprana, dirigida fundamentalmente a los alumnos/as, requiere de la colaboración y coordinación con las familias, así como la atención a las instituciones educativas con el fin de fomentar el clima conveniente que facilite el mejor grado de estimulación.

De acuerdo con la estructura de la Educación Primaria, el eje y la coordinación de la acción tutorial recae en el profesor/a que se ocupa la mayor parte del día de la educación del grupo de alumnos/as, por lo que el conocimiento de éste se verá facilitado en gran medida. En este nivel educativo la labor tutorial se centra especialmente en las dificultades del aprendizaje, los aspectos básicos de la socialización, los aspectos madurativos, la relación con los padres y la función administrativa. En los últimos cursos de esta etapa educativa, se buscará más la orientación personal, acercándose progresivamente a las características de la acción tutorial en la enseñanza secundaria.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




En educación infantil y Primaria, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

El DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria, regula que los tutores/as realizarán las siguientes funciones:

1. Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
2. Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
3. Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
4. Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
5. Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
6. Presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
7. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado.
8. Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
9. Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
10. Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
11. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos.
12. Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
13. Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
14. Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
15. Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Este Plan de acción Tutorial está dirigido a cada alumno o alumna individualmente, aunque su desarrollo se fundamentará en el trabajo de todo el grupo, dentro de la estructura de organización y funcionamiento del centro y en colaboración con la familia y teniendo en cuenta todos los elementos que influyen en el proceso educativo, tanto personales como institucionales.

Constituye un eje vertebrador de la orientación en todas las etapas educativas, ya que, a través de él se encauzan gran parte de los objetivos a conseguir para la formación integral de la persona.

Podemos definir a la acción tutorial como toda acción encaminada al seguimiento, intervención y evaluación del proceso de desarrollo del alumnado de cualquier etapa educativa, de forma que favorezca el desarrollo integral del alumnado. Atenderemos a las siguientes competencias: desarrollo personal y social, prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y orientación académica, a través de la actuación en torno a los siguientes objetivos:

- Facilitar la integración y adaptación de los alumnos/as en su clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Coordinarse con las familias y el resto de los compañeros/as para intentar conseguir una mayor eficacia en la educación de nuestro alumnado.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Orientar el proceso educativo de nuestros alumnos/as, dedicando especial atención a la educación en valores. Es decir, el alumnado debe ser orientado personal y escolarmente a lo largo de todo el proceso de su formación educativa, proceso en el que se fragua la estructura básica de su personalidad y se prepara para su incorporación a la vida social y profesional.
- Prevenir el absentismo escolar.
- Seguir trabajando la agenda escolar, que además de servir de ayuda en la planificación diaria del trabajo del alumno/a, va a ser el vehículo de conexión entre el centro y la familia. Se utilizará en Educación Primaria.
- Coordinarse con la profesora de PT y AL para el seguimiento de los alumnos/as NEAE.
- Informar a los padres/madres de los asuntos de interés general y particular.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Orientación y asesoramiento a través del E.O.E. Es decir, colaborar en la identificación de las necesidades educativas del alumnado y en el establecimiento de las medidas oportunas para compensarlas y participar en la elaboración y aplicación de programas y adaptaciones curriculares que sean necesarias establecer para el tratamiento personalizado de las necesidades detectadas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- k) Informar a los alumnos/as de las normas de convivencia del centro y de sus correcciones.
- l) Ofrecer orientación para ocupar el tiempo libre y de ocio. Fomento de aficiones personales: exposición en clase, indicación de bibliografía o centros relacionados, etc. Sugerencias para los períodos vacacionales.
- m) Programa de Acogida en Educación Infantil.
- n) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA EN INFANTIL Y PRIMARIA.

EDUCACIÓN INFANTIL

Respecto a las familias desarrollaremos las siguientes actividades:

- En la última semana de junio, tras el proceso de matriculación, se organizará una reunión con las familias del alumnado de Infantil de 3 años de nuevo ingreso al centro. En ella se proporcionará información sobre el proyecto educativo del colegio, metodología y organización del ciclo de Infantil así como unas orientaciones generales sobre hábitos básicos, autonomía personal y control de esfínteres para ir trabajando con el alumnado durante el verano.
- Reunión a comienzos de curso para una mutua presentación y establecimiento de las pautas de inicio de curso con las familias de los alumnos/as de 3 años.
- Además, informaremos a las familias del periodo de adaptación que tendrán a lo largo de las dos primeras semanas.
- Reunión de inicios de curso con todos los grupos en el mes de octubre para indicar a las familias la dinámica de trabajo que se va a seguir:
 - Presentar los principales objetivos, contenidos de la Educación Infantil.
 - Informar y justificar el material necesario para el desarrollo de los aprendizajes.
 - Comentar los hábitos de alimentación, vestido, sueño y horarios adecuados para la edad.
 - Dar información sobre la importancia de la comunicación familia-escuela, a fin de lograr una adecuada colaboración para la consecución de los objetivos programados.
 - Proporcionar la **ficha personal** para que las familias lo cumplimenten, facilitándonos así datos e información de los niños/as con carácter confidencial.
 - Líneas de actuación metodológicas.
 - Criterios de evaluación.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




A lo largo del Curso la comunicación de la familia con la escuela se producirá a través de dos vertientes:

Individualmente con cada familia:

- Entrevista inicial para recabar la mayor información posible del niño o de la niña.
- Pequeños contactos en las salidas de tipo informal (hechos anecdóticos, situaciones del día, conflictos surgidos...)
- Entrevistas regulares programadas los lunes por la tarde a petición de las familias o por iniciativa del maestro/a.
- Notas informativas aclaratoria de determinados aspectos o petición de una entrevista con especificación del asunto.
- Entrevista al finalizar el trimestre para comentar el boletín informativo.

En reuniones de gran grupo:

- Reuniones de Nivel o por grupo-clase para tratar temas comunes.
- Reuniones ocasionales para tratar algún tema concreto que surja durante el Curso.

Respecto a maestros/as desarrollaremos las siguientes actividades:

- Reunión inicial entre los/as tutores/as que acaban e inician ciclo para el intercambio eficaz de información.
- Realizar observaciones sistemáticas en diferentes actividades de aquellos comportamientos y actitudes manifestadas por los niños/as.
- Coordinar el ajuste de programaciones.
- Posibilitar líneas comunes de actuación con los demás tutores en el marco de los Proyectos Curriculares de las diferentes etapas.

Respecto a los alumnos/as desarrollaremos las siguientes actividades:

- Plan de acogida y adaptación con horario flexible en el mes de septiembre a los alumnos/as de 3 años.
- Actividades para favorecer la integración y aceptación de las diferencias en el grupo.
- Recogida de datos para conocer el entorno familiar.
- Potenciar el desarrollo de la comprensión y expresión oral.
- Desarrollar destrezas y habilidades en el vestido y de las actitudes de limpieza y aseo en general, respecto a sí y al entorno.
- Actividades de responsabilidad y respeto, asignando tareas en la organización del grupo y de la clase.
- Detección de necesidades y dificultades para articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, si fuese necesario, ayuda y asesoramiento.
- Informar al alumnado sobre su evolución y rendimiento académico.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




EDUCACIÓN PRIMARIA.

Las tareas del tutor/a con el **alumnado considerado individualmente** son:

- Conocer los antecedentes académicos, familiares y sociales de cada alumno/a.
- Conocer la capacidad del alumno/a: aptitudes, intereses, etc.
- Identificar las dificultades del alumno/a en el aprendizaje y coordinar las acciones correspondientes, ayudando a superar las dificultades en el aprendizaje.
- Proporcionar un clima afectivo favorable en el aula y una atención personalizada.
- Concienciar y comprometer a los/as padres/madres en la tarea educativa.
- Informar a los/as padres/madres periódicamente sobre la conducta y el rendimiento escolar de sus hijos/as.
- Implicar a todos los componentes del equipo de ciclo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando una adecuada coordinación entre ellos.
- Realizar actividades que fomenten buenos hábitos de alimentación, limpieza y uso del material propio y común, implicando a las familias.

Las tareas del tutor/a con los **alumnos/as considerados como grupos** son:

- Informar al grupo sobre finalidades de acción tutorial.
- Conocer la dinámica interna del grupo, así como la relación con otros grupos.
- Informar al grupo y comentar con él los resultados de las sesiones de evaluación.
- Conocer las actitudes del grupo ante el trabajo escolar y, si fuese necesario, intentar un cambio positivo.
- Asesorar en materia técnica de trabajo individual.

ACTIVIDADES TUTORIALES

Alumnado.

- Recepción y acogida de alumnos/as.
- Organización de los materiales y espacios del aula en colaboración con el alumnado.
- Conocimiento y familiarización de los espacios y dependencias del centro.
- Mejora de la comunicación y relaciones entre los alumnos y entre los alumnos y el maestro/a.
- Atribución de responsabilidades: ser el encargado de clase.
- Consensuar las normas del aula.
- Establecimiento de turnos para desarrollar el lenguaje, realizando conversaciones y respetando las distintas opiniones.
- Fomento de la autonomía personal.
- Atribución de responsabilidades.
- Recogida de información.
- Informar al alumnado sobre su evolución y rendimiento académico.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Familia.

- Reunión inicial: Primer contacto con los padres. Presentación del tutor/a. Conocer el aula. Presentación del curso. La necesidad de cooperación y coherencia entre familias y profesorado. Funcionamiento del Centro, comunicar objetivos generales, objetivos de nivel, criterios de evaluación, actividades extraescolares...
- Recogida de información para una evaluación inicial.
- Pedir colaboración para supervisar el trabajo diario.
- Fomento de un buen ambiente.
- Mantener contacto regular con las familias.
- Informar sobre evolución y rendimiento académico del alumnado.

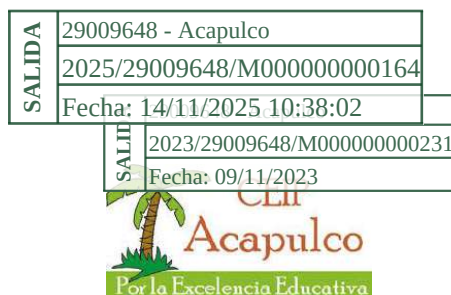
Con el equipo docente.

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.

Del tutor/a

- Elaboración del cuaderno del tutor con las fichas individuales de cada alumno/a: datos personales, antecedentes, etc...
- Elaborar los informes y boletines trimestrales.
- Coordinarse con el profesorado que incide sobre su grupo
- Realizar las actividades programadas con su grupo.





4- LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

4.1. INGRESO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

La incorporación del niño/a de 2/3 años a la escuela supone un cambio significativo en la vida del niño/a: separación importante del seno familiar, ruptura con la figura de apego, cambios de ritmos, rutinas, hábitos de convivencia con sus iguales y adultos...etc.

Todo esto origina una serie de conflictos en el niño/a de estas edades que poco a poco irá superando. Para llegar a esta superación será muy importante llevar a cabo un período de adaptación considerando que el período de adaptación comprende desde la separación involuntaria de la familia a la aceptación de su escolarización. En este período la familia debe tener una actitud positiva ante el niño/a, evitando transmitirles el miedo y ansiedad que supone dicha separación.

Los tutores/as, también se encuentran inmersos en este proceso de adaptación, ya que se deben enfrentar a un nuevo grupo-clase que desconocen.

Por tanto, será fundamental la programación de nuestra actuación como docentes que irá dirigida, tanto a la familia como al alumnado, y constará de dos fases:

PRIMERAS PAUTAS DE ACTUACIÓN CON LOS FAMILIARES DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO AL CENTRO (3 AÑOS).

REUNIÓN PREVIA MES DE JUNIO.

Los familiares de los alumnos/as de nuevo ingreso tendrán una primera toma de contacto con el centro antes de comenzar el curso académico, por tanto, en junio se realizará una reunión general dónde les informaremos junto al orientador/a y logopeda del centro de algunos aspectos relevantes como:

- Desarrollo de la autonomía personal
- Hábitos de higiene, alimentación, control de esfínteres.
- Desarrollo del lenguaje.
- Importancia y necesidad de realizar un período de adaptación.
- A través de esta reunión se realizará la primera toma de contacto con el personal del centro, así como una pequeña visita por sus instalaciones.
- Señalar que previamente a esta reunión a las familias se les entregará un escrito con pautas que favorecen la adaptación del alumnado al centro.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLII Acapulco
Por la Excelencia Educativa



REUNIÓN INICIAL.

- Esta reunión la celebramos en septiembre, antes de entrar los niños/as al colegio. En ella se tratan diversos temas: presentación, horarios, normas, metodología y rutinas de la jornada escolar, entrega de documentación (cuestionarios, normas del centro, orientaciones para niños/as de estas edades...) además conocerán el nuevo entorno (aula y centro).
- De acuerdo con el equipo directivo y la normativa vigente (previa autorización de los padres/madres y aprobado por el Consejo Escolar) distribuiremos el tiempo de permanencia de los niños/as en el centro, de forma que les sea gratificante estar en él y, como consecuencia, quieran volver.
- Por tanto, consideramos que la relación familia-centro debe ser positiva, de colaboración, intercambio constante de información, confianza y valoración mutua.

SEGUNDAS PAUTAS DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO: PERÍODO DE ADAPTACIÓN.

En líneas generales los objetivos que pretendemos conseguir en este periodo serán:

- Favorecer la adaptación del niño/a al centro de forma gradual: nuevos espacios, rutinas, compañeros, profesores...
- Atender a sus necesidades individuales.
- Crear un ambiente acogedor y lúdico que les proporcione seguridad.
- Fomentar desde el principio la participación familia-escuela.
- Además, se programarán diversas actividades que familiaricen al niño/ a con la jornada escolar, el nuevo entorno y nuevas personas: adultos y compañeros/ as.
- Desde el equipo de Educación Infantil se propone que la temporalización de este período sea flexible durante la primera quincena de septiembre, siempre, previa, autorización de la familia, distribuyendo el tiempo de permanencia de los niños/as, en el centro, de forma que les sea gratificante estar en él y quieran volver.

REUNIONES CON LAS FAMILIAS:

A lo largo del curso académico los tutores/as mantendrán continuas tutorías o reuniones individualizadas con las familias de sus alumnos/as para tratar distintos aspectos (académicos, normas, hábitos, comportamiento, etc.) con el fin de favorecer la evolución de los niños/as. Estas tutorías se realizarán por la tarde, una vez por semana en el horario establecido por el centro. En cada tutoría el tutor/a junto al familiar rellenarán y firmarán un acta de tutoría, dónde quedarán reflejados aquellos aspectos que se han tratado en la reunión.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Además de la atención individualizada a las familias, debemos recordar que cada trimestre, cada tutor/a realizará una reunión general con los familiares de sus alumnos/as, dónde se tratan aspectos tan relevantes como:

- Bienvenida.
- Información sobre especialistas de inglés y Religión y en su caso el maestro/a de apoyo.
- Explicación del funcionamiento de la clase: metodología, espacios, tiempos...etc.
- Funcionamiento de la cooperativa de clase.
- Dar a conocer las normas del colegio y de Educación Infantil.
- Rellenar o en su caso actualizar una hoja de registro con los datos de los alumnos/as.
- Permisos para la toma de imágenes y salidas al recinto escolar.
- Dar a conocer los proyectos y criterios de evaluación que se van a trabajar en cada trimestre.
- Actividades complementarias que se van a realizar a lo largo del trimestre.
- Hablaremos de los proyectos que se llevarán a cabo en el centro (Igualdad, Creciendo en Salud, Escuela espacio de paz, etc.)
- Al finalizar cada trimestre se entrega a la familia el boletín informativo de su hijo/a, junto a los trabajos realizados en cada proyecto.
- Destacar que en el caso de aquellos alumnos/as que se incorporan al centro a lo largo del curso, se realizarán tutorías individualizadas para informar de aquellos aspectos generales tratados en las distintas reuniones: cooperativa, normas, proyectos, metodología, salidas...etc.

4.2. PROGRAMA DE TRÁNSITO INFANTIL/PRIMARIA.

Los cambios de Educación Infantil al primer ciclo de Primaria tienen una gran importancia y requieren una especial consideración en los procesos de orientación y en la acción tutorial.

El alumnado suele requerir un periodo de adaptación y el paso entre una etapa y otra debe desarrollarse de forma progresiva, con una continuidad lógica y natural, y con la total implicación del maestro/a.

Los docentes ejerceremos un papel facilitador y orientador, coordinando acciones para que la transición no suponga el origen de un periodo excesivo de dificultades, y la adaptación a las nuevas situaciones sean positivas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (L.E.A), en su artículo 44 hace mención a la necesidad de coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria. Asimismo, la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, en su anexo se trata la importancia de asegurar el tránsito adecuado entre ambas etapas siendo necesario llegar a criterios de actuación conjunta.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Teniendo en cuenta todo esto, es necesario que establezcamos estrategias concretas para garantizar un tránsito adecuado a la educación obligatoria:

✓ **Reuniones e Intercambios entre los equipos docentes** (el profesorado de 5 años y el de Primaria):

-1º Reunión (Junio): Tratar temas como los proyectos trabajados, la metodología empleada, el enfoque lecto-escritor, etc.

-2º Reunión (Septiembre): Explicar a los tutores de 1º de Primaria los acuerdos llegados en junio, informarles y describir cómo es en infantil la distribución de las aulas, los agrupamientos, la decoración y características relevantes del alumnado para tener en cuenta, así como tratar el aprendizaje de la lecto-escritura y el conocimiento lógico-matemático.

- ✓ Se considera necesaria una **reunión al final de cada trimestre para detectar deficiencias o aspectos relevantes que se estén pasando por alto**, y hacer una propuesta de actividades conjuntas para llevar a cabo en los meses de mayo y junio.
- ✓ Por otro lado, es muy importante que los **Proyectos Curriculares de Etapa de Infantil y Primaria estén íntimamente relacionados y coordinados**.
- ✓ Los **criterios pedagógicos han de ser coherentes**, con la intención de preparar al alumnado para aprender por competencias básicas, ser autónomos, etc.
- ✓ **Transición progresiva entre los tipos de organización del espacio, tiempo y metodologías**.
- ✓ **Relación entre el tipo de actividades y materiales utilizados**:

Organización de algunas actividades conjuntas entre niños y niñas de las dos etapas como por ejemplo:

- ✿ “Contando nuestra experiencia”: alumnos/as de 1º Primaria visita el grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, qué lugares han visitado, qué área les gusta más, qué cosas han aprendido...).
- ✿ “Como 1º de Primaria”: actividades de enseñanza-aprendizaje compartidas en el aula de Primaria.
- ✿ Sesión de psicomotricidad y juegos cooperativos con ambos grupos (infantil y primaria).
- ✿ Un día a la semana y durante el último mes en el 3º trimestre, compartir el recreo con el alumnado de Primaria.
- ✿ Visitas a las aulas de Primaria para familiarizarse con la decoración, la organización y la estructuración del aula, conocer a los alumnos/as más mayores...
- ✿ Aunar criterios con los familiares para que observen al niño/a y colaboren en este nuevo periodo educativo.
- ✿ Elaboración, por parte de los tutores, de un informe individual de cada uno de los alumnos/as para abordarlo en la reunión de septiembre.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

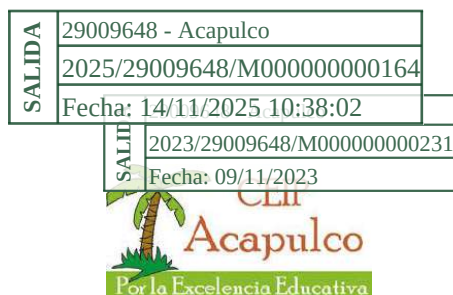



4. 3. PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA/SECUNDARIA (CEIP ACAPULCO/IES LOS BOLICHES).

El programa de tránsito debemos entenderlo como la confluencia de distintas intervenciones que están recogidas en el Proyecto Educativo de Centro y en consecuencia, en el POAT del centro además de las Programaciones de áreas de las distintas materias. No lo podemos entender como actuaciones aisladas en un momento concreto, si no como la concreción de diferentes actuaciones para conseguir un fin: la adecuación del alumnado a una nueva etapa personal, académica y profesional.

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

- ✓ Acordar los mínimos curriculares, determinando los contenidos fundamentales que el alumnado de 6º de primaria debe adquirir para poder iniciar la Educación Secundaria.
- ✓ Coordinación entre las pruebas finales de 6º de primaria y las pruebas iniciales en 1º de ESO. (Contenidos, tipo de pruebas, etc.)
- ✓ Coordinación entre los/las tutores/as de 6º de primaria y los tutores/as de 1º ESO del para alcanzar consensos respecto a las intervenciones e intercambiar información.
- ✓ Intercambio de informes de los alumnos (psicopedagógicos, académicos, muestras de trabajos, etc.) con anterioridad al comienzo del curso escolar. El documento de traspaso de información que tienen que cumplimentar los tutores de 6º de primaria es el informe final de etapa.
- ✓ Principales logros y dificultades educativas en cuanto a la adquisición de las competencias claves.
- ✓ Estilos de aprendizajes.
- ✓ Circunstancias que pueden afectar a su rendimiento escolar: situación familiar, absentismo, pasividad, escaso cumplimiento de las normas, así como sus niveles de responsabilidad, autocontrol, motivación, sociabilidad, etc.
- ✓ Posibles repeticiones.
- ✓ Nivel de competencia curricular aproximado en cada área o materia, especialmente en las instrumentales.
- ✓ Medidas atención educativa general y específica que se han aplicado y eficacia de las mismas: refuerzo educativo, ACI, asistencia al Aula de Apoyo a la Integración...
- ✓ Optativas recomendadas para 1º de ESO: refuerzo de lengua, refuerzo de matemáticas o segundo idioma ..
- ✓ Analizar la conveniencia de respetar, en la medida de lo posible, los mismos grupos de alumnado o plantear otras agrupaciones posibles.
- ✓ Editoriales de libro de texto.
- ✓ Programas educativos que se desarrollan en los centros: Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud, Programa INNICIA; Biblioteca, Erasmus, ComunicAcción, etc.



ABSENTISMO.

El objetivo principal sería analizar y evaluar el protocolo de actuación de absentismo en los centros de la zona, las medidas que se están aplicando, centros que llevan programas específicos.

Siempre debemos tener como referencia el cumplimiento y las orientaciones del Plan Provincial de Absentismo, consideramos importante al menos tener en cuenta tanto al alumnado absentista como el alumnado en riesgo de serlo.

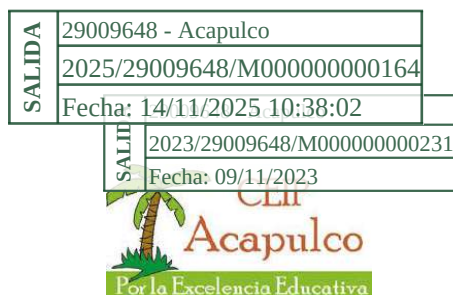
CONVIVENCIA.

Los planes de convivencia recogen las actuaciones que se llevan a cabo en los centros para un adecuado clima de crecimiento personal, académico y social. Es muy conveniente, además compartir entre los centros de primaria y secundaria, cuales son las normas básicas para convivir y comunicarnos. No obstante, cuando hablamos de convivencia nos estamos refiriendo a multitud de variables que han de ser tenidas en cuenta, variables contextuales desde el punto de vista educativo, social, familiar y por supuesto académico. Sin embargo, una buena forma de reflexionar sobre el modelo de convivencia es a través del Plan de Convivencia que seamos capaces de diseñar en cada centro educativo y un objetivo, en este sentido, sería elaborar puntos comunes entre los planes de convivencia del CEIP Acapulco y del IES Los Boliches.

Fundamentalmente porque el Plan de convivencia concreta la organización y funcionamiento del centro en relación a la convivencia, estableciendo las líneas generales del modelo de convivencia a alcanzar. El trabajo del tránsito en cuanto a la convivencia debe buscar como objetivo principal crear un continuo que, respetando el contexto y funcionamiento de cada centro, permita al alumnado un adecuado cambio de etapa.

En este sentido se proponen las siguientes líneas de reflexión que están relacionadas con la función tutorial y la convivencia:

1. Criterios para la asignación de tutores/as.
2. Consenso sobre una serie de normas imprescindibles de convivencia entre el CEIP y el IES (tanto a nivel de centro como de aula).
3. Plan de acogida.
4. Establecer acuerdos sobre cómo trabajar las habilidades sociales y la educación emocional a nivel de centro.
5. Comisión de convivencia.
6. Las relaciones con las familias.
7. Elección de delegados/as de clase (de alumnado y de familias).



8. Medidas y recursos de convivencia de cada centro y el funcionamiento, para valorar la posibilidad de coordinarlas y que así tengan continuidad de una etapa a otra, entre otras:

- Compromisos de convivencia.
- Actuaciones de éxito previas a sanción (a nivel de aula y de centro).
- Aula de convivencia (aula de reflexión- gestión emocional).
- Mediación y alumnado ayudante.
- Tutoría compartida o individualizada.
- Tutoría entre iguales.
- Hermanamientos entre alumnado del CEIP y del IES.
- Carnet por puntos.
- Aprendizaje servicios o voluntariado inducido.
- Talleres (como ejemplo podemos hablar de talleres de huerto escolar).
- Banco del tiempo.
- Utilización del mindfulness, yoga, relajación, etc.
- Recreos activos y/o organizados, etc.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

• Traspaso de Información. En el informe de evaluación psicopedagógica

- Compartir información importante que esté registrada en Séneca sobre el alumnado de NEAE.
- Medidas de atención a la diversidad de carácter general.
- Medidas de atención a la diversidad de carácter específico para alumnado NEAE.
- Medidas de atención a la diversidad en relación a las DIA.
- Disponibilidad y adecuación de los recursos (PT, AL, Profesor/a de compensatoria, ILSE, apoyo curriculares, etc.).

• Tránsito del alumnado de neae:

- Plan de acogida.
- Determinar actividades conjuntas y necesarias **para el alumnado de neae** pueda adaptarse al nuevo centro, personal, compañeros, rutinas, organización espacial (rincones), organización temporal, tipología de actividades.
- Adaptaciones: no significativas, significativas, individualizadas, de acceso.
- Continuidad de los criterios de promoción establecidos en la ACS.
- Inclusión del alumnado del aula específica en el aula ordinaria tal y como queda recogida en el Informe de Evaluación Psicopedagógica. Planificación de dicha inclusión: elección de grupo, preparación de la inclusión, tipo de actividades, apoyos necesarios.



- Escolarización combinada: agentes, recursos, planificación de horarios y actividades...
- Traspaso de recursos técnicos desde el CEIP al IES.
- Información sobre los P.E. desarrollados en la UAI y la organización del aula específicas si la hubiera.
- Inclusión del alumnado del aula específica en el aula ordinaria ¿cómo se lleva a cabo?

• Orientación Vocacional, Académica y Profesional

La importancia de ofrecer estrategias para la toma de decisiones para evitar el fracaso y abandono escolar en etapas superiores (Bachillerato y Ciclos).

- Trabajar conjuntamente en el plan de acogida.
- Diseñar, facilitar, organizar actividades para llevar a cabo en la acción tutorial con el alumnado de 6º de primaria y 1º ESO en relación a la orientación vocacional:
- Autoconocimiento.
- Intereses.
- Programa de toma de decisiones.
- ¿Qué nos vamos a encontrar en la nueva etapa educativa? Sistema educativo.
- Profesiones.
- Organizar jornadas de puertas abiertas para el alumnado de 6º a 1º ESO coordinando actuación por parte de los profesionales de la orientación.
- Realizar dípticos, cuadernos u otros materiales que facilite la transición entre etapas.
- Realizar jornadas de información por parte del alumnado de la ESO al alumnado de 6º de primaria explicando la vida en el instituto.

LAS FAMILIAS

Entre las actuaciones a realizar con las familias se pueden señalar las siguientes:

- Sesiones informativas: estructura de la Etapa, cursos, ciclos, materias, optativas, etc.
- Diseño, elaboración de un cuadernillo con información o con contenidos como:
 - Proceso de matriculación.
 - Características de la etapa.
 - Horarios.
 - Normas de convivencia.
 - Consejos de hábitos de estudio.
 - Oferta educativa, asignaturas comunes y optativas, ...
 - Procedimiento de solicitud de ayuda ante cualquier problema.
 - Charlas informativas a la familia sobre las características de la adolescencia, cambios progresivos que afectan a las formas de relacionarse con sus iguales y con los adultos, cambios emocionales, cognitivos y orientaciones con el fin de que puedan ayudarles a afrontar de la mejor forma posible los

SALIDA

29009648 - Acapulco

2025/29009648/M000000000164

Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA

2023/29009648/M0000000000231

Fecha: 09/11/2023



CLII
Acapulco
 Por la Excelencia Educativa



cambios físicos y psíquicos que se experimentan en esta etapa de la vida. Se hará especial hincapié en la necesidad de la continuidad de relaciones continuas y satisfactorias entre la familia y el centro educativo también en esta etapa educativa.

- Visitas al IES.
- Presentación de la AMPA.
- Programa de Acogida.

PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO.MODELO HOMOLOGADO DE PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

I.E.S. Los Boliches - C.E.I.P. Acapulco

PROGRAMA DE TRÁNSITO: A. GRUPOS DE TRABAJO INTERCENTROS			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
A.1. Constituir Grupos de Trabajo Intercentros para la Transición Educativa (IES – centros adscritos). Constitución de comisiones por áreas	9 octubre	• Jefaturas de Estudios centros implicados • EOE centros adscritos • Departamento de orientación IES • Tutores de 6º de Ed. Primaria • Jefaturas de departamentos de las materias Lengua, Matemáticas e Idioma extranjero	Acta - Documento de constitución °
A.2. Diseño de la planificación del tránsito entre los IES y centros adscritos, contemplando: - Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones - Fijar calendario de reuniones	9 octubre Constitución.	• Idem	Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas.
A.3. Elaboración, redacción y/o modificación de protocolo de tránsito conjunto para su inclusión en los Proyectos Educativos de los centros respectivos.	9 octubre	• Idem	Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. Actualización del Proyecto Educativo donde incorpore el Programa de Tránsito generado.

SALIDA

29009648 - Acapulco

2025/29009648/M000000000164

Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA

2023/29009648/M000000000231

Fecha: 09/11/2023



Acapulco
 Por la Excelencia Educativa



A.4. Actualización de los Planes de Convivencia de los centros implicados, tras las reuniones de intercambio de información IES – centros adscritos. Medidas: - Estudiar los problemas de convivencia más usuales y las estrategias utilizadas para resolverlos. - Recoger las experiencias positivas logradas por los centros de primaria y de secundaria, que podrían difundirse como buenas prácticas. - Coordinar y homologar los Planes de Convivencia.	20 de noviembre	Jefaturas de Estudios centros implicados	Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. Actualización del Proyecto Educativo donde incorpore el Programa de Tránsito generado.
A.5. Realizar un especial seguimiento en el tránsito de primaria a secundaria, del alumnado en situación de absentismo, previniendo con ello, posibles causas de abandono escolar.	9 de octubre (modelos comunicación) 10 de Junio	Jefaturas de Estudios centros implicados	Informe individualizado de final de primaria
A.6. Informar y asesorar al profesorado, a las familias y al alumnado sobre las medidas de atención a la diversidad en secundaria y las opciones académicas.	Tercer trimestre 10 de Junio	- EOE - Departamento de Orientación	Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. Otras:

PROGRAMA DE TRÁNSITO: B. COORDINACIÓN DIDÁCTICA			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
B.1. Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera) entre 6º de primaria y 1º de secundaria para revisión conjunta.	20 de noviembre 5 de febrero 20 de mayo	- Tutores de 6º de primaria. - Jefes de departamento de las materias afectadas.	Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. Actualización de las Programaciones didácticas.
B.2. Selección coordinada de libros de texto o material utilizado para impartir las enseñanzas en ambos cursos. Establecimiento de pautas comunes de utilización de material.	20 de mayo (según temporalización definida en Instrucciones de Programa de Gratuidad de Libros de Textos)	3º. Ciclo Ed. Primaria - Jefaturas de Departamentos de las materias instrumentales de los IES	Acta donde conste la información recogida.
B.3. Intercambio de información sobre la metodología utilizada haciendo especial hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta.	20 de noviembre	- Tutores de 6º de primaria. - Jefes de departamento de las materias afectadas.	Acta donde conste la información recogida.

SALIDA
 29009648 - Acapulco
 2025/29009648/M000000000164
 Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA
 2023/29009648/M000000000231
 Fecha: 09/11/2023


CLII Acapulco
 Por la Excelencia Educativa



B.4. Intercambio de información sobre técnicas de estudio (esquemas, resúmenes, agenda escolar,...) utilizadas en ambos cursos.	20 de noviembre	- Tutores de 6º Ed. Primaria. - Jefes de departamento de las materias afectadas.	Acta donde conste la información recogida.
B.5. Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas finales de 6º de primaria e iniciales de 1º de secundaria.	Mes de mayo para primaria Mes de septiembre para secundaria	- Tutores de 6º de Ed. Primaria. - Jefes de departamento de las materias afectadas.	Acta donde conste la información recogida.
B.6. Intercambio de información de planes y programas en funcionamiento en ambos cursos.	20 de mayo	Grupo de trabajo Intercentros	Acta donde conste la información recogida.
B.7. Intercambio de información sobre el uso de las TIC en la práctica docente	20 de mayo	Grupo de trabajo Intercentros	Acta donde conste la información recogida. Otras:

PROGRAMA DE TRÁNSITO: C. ALUMNADO			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
C.1. Reuniones informativas en el IES sobre estudios a realizar en la siguiente etapa a cargo del EOE y de algún miembro del equipo directivo del centro destino.	4 de junio	- EOE - Equipo directivos - Tutores	Acta donde conste la información recogida.
C.2. Visitas guiadas al centro destino	4 de junio	- EOE - Equipo directivos - Tutores	Acta donde conste la información recogida.
C.3. Actividades conjuntas con alumnado del centro destino. Recibimiento antiguos compañeros	4 de junio	- EOE - Equipo directivos - Tutores	Acta donde conste la información recogida.

SALIDA

29009648 - Acapulco

2025/29009648/M000000000164

Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA

2023/29009648/M0000000000231

Fecha: 09/11/2023



CLII
Acapulco
 Por la Excelencia Educativa



PROGRAMA DE TRÁNSITO: D. FAMILIAS			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
D.1.Reuniones informativas en IES sobre características de la nueva etapa educativa.	4 de junio	- Equipos directivos - Representantes padres y madres del centro de destino. - INVITAR AMPA	Acta donde conste la información recogida.
D.2. Visita guiada a centro destino acompañada de representantes padres/madres de centro destino.	Reunión inicial 1º ESO con padres/madres	- Equipos directivos - Representantes padres y madres del centro de destino y tutores de 1º de ESO.	Acta donde conste la información recogida.





5. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE).

Partiremos de una perspectiva normalizadora e integradora para dar respuesta a posibles dificultades en la acogida e integración de alumnado NEAE. Por ello vamos a basar nuestra intervención en dos pilares fundamentales:

1. Colaboración con otros agentes educativos:

- **La familia:** Es una fuente de información privilegiada sobre el estilo cognitivo y características del alumno/a. A su vez, los docentes y/o orientadores informaremos a las familias de forma periódica de todos aquellos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje sus hijos/as mediante la agenda y las tutorías.

- **Orientador/a del EOE, maestro/a de Pedagogía Terapéutica (apoyo a la integración) y maestro/a de Audición y Lenguaje:** Ellos nos asesorarán e intervendrán antes las dificultades encontradas. Asimismo, seguirán la evolución del alumno/ a.

- **Agentes externos:** logopedas, psicólogos, etc. que estén atendiendo al alumnado en instituciones externas al centro. Cada tutor/a con alumnos/as con n.e.a.e. junto con los especialistas del centro que tratan al alumno/a realizarán reuniones periódicas con dichos agentes para unificar criterios.

Cuando un tutor/a detecte en su tutoría un **alumno/a que presente dificultades** de aprendizaje pondremos en marcha la realización de **adaptaciones generales** en el aula para dar respuesta a dichas dificultades, partiendo siempre de las menos significativas a las más significativas. Si agotamos todas las medidas de adaptaciones no significativas (modificación de: actividades, metodologías, organización espacio-temporal, procedimientos de evaluación, temporalización, prioridad de objetivos) y no es suficiente para satisfacer sus necesidades educativas, consideraremos la posibilidad de crear un **Programa de Adaptación Curricular**. Para ello será necesario la realización de una evaluación psicopedagógica del alumno/ a donde se recogerá los aspectos más relevantes aportados por los maestros/ as que intervienen con él (nivel de competencias curriculares). Esta evaluación es llevada a cabo por el orientador/a del **EOE** de referencia. Los datos obtenidos se incluirán en el **Informe de Evaluación Psicopedagógica**, donde se determina la existencia de necesidades educativas, o la no existencia y las orientaciones para la propuesta curricular. Estos aspectos están desarrollados en el **Plan de Atención a la Diversidad (capítulo 6)**.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




2. Medidas para facilitar la accesibilidad del alumnado a los servicios y dependencias del centro:

- Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones. Se recoge en el expediente del alumno/ a que está guardado en secretaría.
- Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso al centro.
- Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo en casos de emergencia (escaleras, rampas, así como monitor/a de Educación Especial).
- Medidas que potencien la interacción social con los compañeros / as, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares. Las actuaciones que llevamos a cabo para favorecer la interacción social son:
 - Establecimientos de normas de clase y debate sobre ellas.
 - Actividades lúdicas.
 - Visualizaremos material audio-visual, así como se propondrán lecturas en las que se trabajen las diferencias.
- Disposición de recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículo escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

La toma de estas medidas se hará en coordinación con el equipo de orientación externa al cual se le solicitarán, tanto por parte de los equipos docentes, como por parte del profesorado de apoyo a la integración, las orientaciones y pautas que consideren necesarias en base a rentabilizar al máximo posible su actuación, y a favorecer el proceso de recuperación y mejora de estos alumnos/as.



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

9. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

Las referencias normativas acerca del procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias las encontramos en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria (art. 10), así como en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros... (art. 18 y 19).

Las relaciones fluidas entre la familia y la escuela van a permitir unificar criterios y pautas de actuación que favorezcan el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. La colaboración sistemática familia-escuela aporta experiencias enriquecedoras tanto a padres y madres como a maestros y maestras.

Por otra parte, sin la colaboración familiar resulta difícil conseguir que los estudiantes, especialmente aquellos que presentan dificultades de aprendizaje o de convivencia consoliden unos hábitos y realicen el esfuerzo imprescindible para tener éxito en la adquisición de las competencias básicas.

Los compromisos educativos y de convivencia consisten en establecer un acuerdo por escrito entre la familia de un alumno o alumna y el colegio, a través del tutor/a, con el fin de promover la superación de las dificultades de aprendizaje, rendimiento o convivencia escolar que se han detectado en algún alumno o alumna concreto.

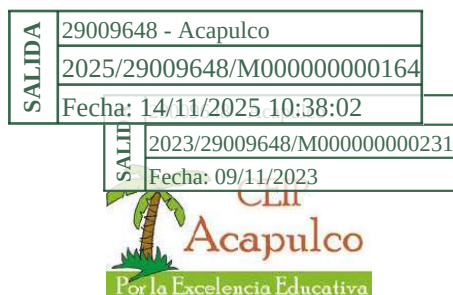
Además del acuerdo por escrito propiamente dicho, el compromiso debe tener un seguimiento para comprobar los progresos de los niños respecto de los objetivos establecidos.

Las familias o los tutores/as de los alumnos pueden solicitar la suscripción de Compromisos Educativos y/o de Convivencia para todos aquellos alumnos que así lo precisen.

El **compromiso educativo** estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

El **compromiso de convivencia** está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.





El protocolo de actuación a seguir para suscribir Compromisos de Convivencia y/o Educativos, será el siguiente:

- El tutor/a dará traslado de cualquier propuesta de suscripción de un Compromiso a la Dirección o Jefatura de Estudios del colegio, ya sea solicitada por el propio tutor/a o por la familia.
- Se pasará a sesión de tutoría para firmar el Compromiso de Convivencia y/o Educativo, donde estarán presentes: la familia del alumno, el Tutor y si fuese necesario, algún miembro del Equipo Directivo.
- Suscrito el compromiso, se trasladará una copia a la Jefatura de Estudios del centro, donde quedará registrada y se hará un seguimiento del cumplimiento de dicho Compromiso por ambas partes.
- Cuando se reúna la Comisión de Convivencia, será informada por parte del Equipo Directivo de todos los Compromisos suscritos relacionados con convivencia y del seguimiento realizado en cada uno de ellos. La propia Comisión podrá intervenir en el seguimiento y cumplimiento de los Compromisos de Convivencia.

Cada miembro del Equipo Docente participará en el seguimiento del cumplimiento de los Compromisos suscritos, coordinados por el Tutor del alumno. Se valorará el comportamiento del alumno/a en las horas de clase, en los recreos, su desarrollo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, su grado de implicación y respuesta ante el compromiso... y cualquier aspecto que se considere oportuno, tanto referente al alumno, a la familia y al centro.

En los plazos establecidos en el Compromiso, el Tutor analizará la evolución del Compromiso junto con la familia en sesiones de tutoría.

Cumplido el Compromiso, se dará fin al procedimiento, informando de todo a la Jefatura de Estudios, quien trasladará posteriormente la información a la Comisión de Convivencia.

Si el compromiso no fuera cumplido, cualquiera de las partes implicadas podrá solicitar la intervención de la Comisión de Convivencia y/o del Consejo Escolar para participar en dicho cumplimiento.

Se exponen a continuación los modelos de Compromisos Educativos y de Convivencia:



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




COMPROMISO EDUCATIVO

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO.

D./D^a. _____, representante legal del alumno/a
 _____, matriculado en el CEIP ACAPULCO de Fuengirola, en el
 grupo _____
 D./D^a. _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,

2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN.

Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares.
- Otros: _____

3. COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN.

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

Por parte de la familia o responsables legales:

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a.
- Otros: _____

Por parte del centro:

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Otros: _____

Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En Fuengirola, a _____, del mes de _____ de _____

El Tutor/a

Los Representantes Legales

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo.:

Fdo.:

Fdo:



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D. /D^a _____, representante legal
del alumno/a _____ matriculado en el CEIP ACAPULCO en el curso
escolar 2023/24 en el grupo _____, y
D./D^a _____ en calidad de tutor/a
de dicho alumno/a, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- ☐ Asistencia diaria y puntual del alumno/a en el Centro.
- ☐ Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- ☐ Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- ☐ Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- ☐ Entrevista semanal/quincenal/mensual con el tutor/a del alumno/a.
- ☐ Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del Profesorado.
- ☐ Otros: _____

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- ☐ Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- ☐ Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- ☐ Entrevista ente el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- ☐ Otros: _____

En Fuengirola, a ____ de _____ de 20____

EL TUTOR/A

REPRESENTANTE LEGAL

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo: _____ Fdo: _____

Fdo: _____

10. PLAN DE CONVIVENCIA.

JUSTIFICACIÓN

En el CEIP ACAPULCO de Fuengirola concebimos que la educación no se limita a la adquisición de unos hábitos y técnicas intelectuales y de unos conocimientos propios de los diferentes campos del saber, sino que amplía sus metas al plantearse como objetivo básico contribuir a la formación integral de cada persona, de manera que ésta se encuentre en condiciones de desarrollar una forma de pensar autónoma y crítica y de elaborar un juicio propio que le permita determinar por sí misma qué debe hacer ante las diferentes circunstancias de la vida.

La educación adquiere así la función esencial de proporcionar a todos los seres humanos los recursos necesarios para que actúen con libertad de pensamiento, de juicio, de sentimiento y de imaginación, haciendo posible el pleno desarrollo de sus capacidades y que puedan ser artífices de su propio destino.

En nuestro Centro se pretende lograr un clima de convivencia basado en el respeto mutuo y la fluida comunicación. Desde este punto de vista, el profesorado debe proyectar en el alumnado los valores humanos de justicia, tolerancia, respeto, solidaridad, integración, democracia y no violencia, sin menoscabo de enseñanza de calidad que busque la adaptación futura de los mismos a las demandas culturales de nuestra sociedad. En definitiva, consideramos que el cuidado por mantener unas relaciones humanas relajadas y profundamente respetuosas entre los diferentes miembros de la comunidad, se traducirá en actitudes capaces de generar por sí mismas un ambiente generalizado de confianza y seguridad, propiciador de la creatividad y la eficacia.

Así lo recogía el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI al señalar la necesidad de que los alumnos/as aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

El **marco legal** que regula nuestro plan de convivencia viene determinado por la siguiente normativa:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, establece entre los principios del sistema educativo andaluz, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- **Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria**, regula los derechos y deberes del alumnado y la colaboración y participación de las familias.



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



- **Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de Paz y la mejora de la convivencia**, establece como principios de actuación la intervención preventiva a través de la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la mejora del ambiente socioeducativo de los centros, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos.
- **Orden de 20 junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.**

1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

1. a) Características del centro y de su entorno que contextualizan la intervención educativa.

El CEIP Acapulco es un colegio con una buena convivencia general en el seno de nuestra comunidad educativa. Ya hemos descrito en la introducción las características generales del centro y su entorno social. Nuestro colegio se ubica en un barrio urbano de Los Boliches, con buenas instalaciones culturales y deportivas cercanas, las familias de nuestro alumnado son en su mayoría de clase media, el porcentaje de alumnado inmigrante no es muy alto (no llega al 10 %) y la convivencia general del centro podemos calificarla como positiva.

b) Aspectos de la gestión y organización del centro que influyen en la convivencia.

Los aspectos de la gestión y organización del centro que influyen en la convivencia del nuestro centro, son:

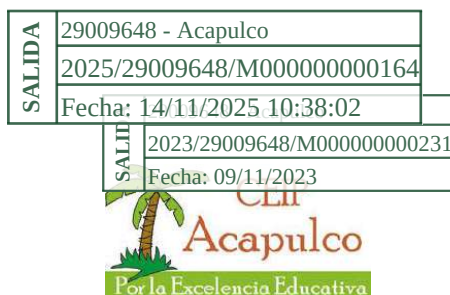
- Organización de espacios y horarios.
- Distribución de funciones y responsabilidades.
- Criterios para el agrupamiento del alumnado y estrategias de atención a la diversidad.
- Protocolos de actuación y gestión ante las incidencias en temas de convivencia.
- Estrategias para reducir el absentismo escolar.
- Impulso a proyectos de innovación y a la formación en temas de convivencia.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial y otras actuaciones promotoras de convivencia positiva.
- Participación en el proyecto Escuela Espacio de Paz y desarrollo de actividades de convivencia positiva a lo largo de cada curso escolar.
- Participación e integración de la comunidad educativa, las familias y el entorno.

c) Estado de la participación en la vida del centro por parte del profesorado, del alumnado, de las familias y del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como de otras instituciones y entidades del entorno.

Los cauces de participación de los distintos sectores de nuestra comunidad educativa están ampliamente desarrollados a lo largo del capítulo 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento (páginas 5 a 57). A lo largo del capítulo se detallan, no sólo los derechos y deberes de cada uno de los sectores, sino los diferentes cauces de participación de los mismos.

El estado de participación de los distintos sectores podemos calificarlo de positivo y normalizado, funcionando regularmente todos los órganos de coordinación docente, gobierno y participación. Además de las tutorías,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



equipos docentes, equipos de ciclo, ETCP, Claustro y Consejo Escolar, se celebran reuniones trimestrales de la Junta de Delegadas/os de madres/padres, reuniones trimestrales de la Junta de Delegadas/os del alumnado, Asambleas anuales del AMPA y reuniones continuas de coordinación entre el equipo directivo y al AMPA del centro.

d) Conflictividad detectada en el centro, indicando tipo y número de conflictos que se producen y los sectores implicados en ellos.

La conflictividad detectada en el centro no es elevada. Debemos tener en cuenta las dimensiones del colegio y el elevado alumnado matriculado (cercano a 700). Según el Informe de la AGAEVE sobre los indicadores homologados del curso 2017/18, en la mayoría de indicadores los datos son positivos y están por encima respecto a los centros con ISC similar, respecto a la Zona Educativa y respecto a la media de Andalucía (Cumplimiento de normas de convivencia, Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia, Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia, Conductas contrarias a la convivencia). Solamente en un indicador los resultados son peores respecto a los demás centros comentados (ISE, Zona y Andalucía); se trata de las “Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia” y en los dos últimos cursos escolares se debieron a la acumulación de conductas de un solo alumno.

Durante el curso escolar 2017/18 se detectaron igualmente algunos incidentes de convivencia debido a un uso inadecuado de las redes sociales, así como al incumplimiento de las normas de convivencia por parte de algunos padres/madres del alumnado.

e) Actuaciones desarrolladas en el ámbito de la convivencia y efectividad de las mismas.

Coordinación en Claustro de la normativa de convivencia y protocolos a utilizar en casos de incidentes, con estrecha colaboración entre tutorías, especialistas y Jefatura de Estudios.

Difusión y evaluación regular del Plan de Convivencia y de la normativa del centro.

Evaluación trimestral de la convivencia por parte de los equipos de ciclo, ETCP, Claustro y Consejo Escolar.

2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La **finalidad de nuestro Plan de Convivencia** es promover la Paz como acción individual y colectiva de toda la comunidad educativa del CEIP ACAPULCO.

Los **objetivos generales** que perseguimos con este Plan (Orden 20 de junio de 2011) son:

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar en colegio los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprenderé a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



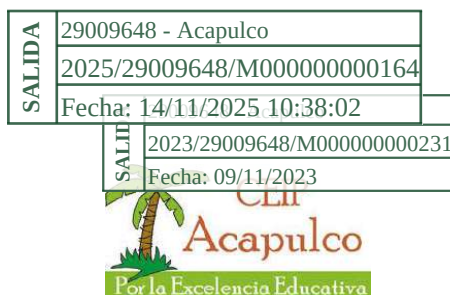

- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras

Los **objetivos específicos** que se persiguen conseguir a través del Plan de Convivencia del CEIP ACAPULCO son los siguientes:

- Sentar las bases para formar a nuestro alumnado como personas capaces, tanto de evitar conflictos, como aptas para resolver los que se les presenten de forma pacífica y constructiva.
- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, edad, discapacidad o tendencia ideológica o religiosa.
- Fomentar la implicación efectiva de las familias.
- Mantener buenas relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Desarrollar una intervención preventiva como medio para prevenir los conflictos entre iguales y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- Procurar la autoestima profesional del docente.
- Aprovechar las diversas situaciones que se producen en el curso escolar para que el centro sea un espacio de paz, respeto y diálogo al entorno.
- Llevar a cabo una actuación específica en caso de posibles alumnos/as con comportamientos que alteren la convivencia del colegio.
- Priorizar la educación en valores (respeto, solidaridad, aceptación de la diversidad, igualdad de género...) entre los demás contenidos del currículo, asignándoles espacios y tiempos específicos.
- Potenciar la formación de todo/as los miembros de la comunidad educativa para que puedan resolver los conflictos de forma tolerante y no violenta.



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



3. NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE CADA AULA.

El establecimiento de unas normas de convivencia pretende educar y formar a las personas en los valores y cualidades humanas, creando una convivencia cordial y pacífica entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, generando con ello un ambiente de confianza, creatividad y seguridad que les enriquezca como personas y les ayude a culminar su formación con éxito. Las normas de convivencia y el régimen disciplinario del que depende la paz escolar, se apoyarán en los principios del comportamiento social, entre los que tienen una especial relevancia los siguientes:

1. **Cooperación**, entre las familias, profesorado y alumnado entre sí, trabajando juntos, confiando, y compartiendo experiencias entre ellos/as, y con sus profesores/as y familias, en un ambiente de confianza, afecto y exigencia, que hace sentir el centro como algo propio.
2. **Participación** de las familias, profesorado y alumnado basada en la observación precisa, y en la escucha con sensibilidad y respeto que facilite la comunicación amistosa.
3. **Tolerancia** hacia las diferencias personales que lleva a la aceptación de los demás sin reservas ni prejuicios y al profundo respeto de cada uno.
4. **Autocontrol** de las emociones y sentimientos, expresándolos positivamente, y encauzándolos de forma no agresiva ni destructiva.
5. **Encauzamiento** de los conflictos, aprendiendo habilidades sociales de resolución creativa, con sentido humanitario y solidario de respeto hacia los derechos de cada uno.

3.1. Normas generales del centro.

Las **normas generales de convivencia del centro** que rigen el funcionamiento interno son las siguientes:

- Los padres/madres no pueden entrar en las aulas durante el horario escolar. Para hablar con el tutor/a del grupo deberán utilizar el horario previsto de tutoría que es los LUNES de 16:30 a 17:30 h., concertando la cita previamente con el tutor/a. Si el tema es urgente se dirigirán a la Secretaría del centro. Si existe algún impedimento para que un familiar recoja a un alumno/a, deben traer un documento que lo justifique (orden de alejamiento, sentencia judicial,...).
- No se entregarán desayunos, botellas de agua, libros, cuadernos, trabajos, etc. olvidados una vez comenzada la jornada escolar.
- Está prohibida la entrada de perros en el recinto escolar.
- Las puertas del centro se cerrarán a las 9:10 h. Para poder entrar al recinto después de esta hora, el alumnado deberá presentar justificante médico de dicha circunstancia, de lo contrario recibirá una amonestación por escrito. La puntualidad es fundamental para el buen funcionamiento del Colegio.
- Igualmente, las faltas de asistencia deben ser justificadas por escrito. A partir de 3 faltas no justificadas tenemos la obligación de iniciar el programa de Absentismo Escolar.
-

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- Para que un alumno/a salga del centro durante el horario escolar por alguna circunstancia extraordinaria (consulta médica, indisposición...), deberá ser **acompañado por su padre/madre** o persona autorizada, cumplimentando el impreso existente para tal fin en la Secretaría del centro.
- Cuando un alumno/a precise atención médica se contactará con su padres/madres. **No se administrará ningún medicamento** al alumnado. Por ello, **es conveniente que en el colegio dispongamos de un teléfono de cada alumno/a para tomar contacto con las familias en caso necesario.**
- **En los casos de especial urgencia de actuación por circunstancias médicas del alumnado, el protocolo del centro establece que las aulas de dicho alumnado serán señalizadas con una señal especial conocida por todo el profesorado y que en la mesa del tutor/a se pondrá a disposición de todo el profesorado copia del informe y de las pautas de intervención médica urgentes. De necesitarse medicación especial, se tendrá kit de emergencia de dicho alumnado en la sala de profesores, en armario igualmente señalizado como se describe previamente a disposición del profesorado y del personal de aula matinal, comedor o actividades extraescolares en las que dicho alumnado participe. El mencionado personal será informado del protocolo a seguir para paliar en la medida de lo posible cualquier situación sobrevenida.**
- Las familias deben comunicar en la Secretaría del Centro cualquier modificación existente en cuanto a cambio de domicilio del alumno/a o teléfono de contacto.
- Los días que el alumnado tenga clase de **Educación Física** deberán traer **ropa y calzado adecuado** a dicha actividad. Si algún alumno/a tiene algún problema que le impida hacer Educación Física o cualquier tipo de ejercicio, debe comunicarse, con prescripción médica, al tutor/a que lo pondrá en conocimiento del profesor/a de E.F.
- Debe comunicarse al tutor/a cualquier enfermedad o trastorno que padezcan sus hijos/as y no enviarlos al colegio en caso de estar indispuesto/a o que se padezca algún tipo de enfermedad que pueda contagiar a otros/as compañeros/as. Lo mismo se aplicará a los alumnos/as que en algún momento se vean infectados por pediculosis (piojos).
- El alumnado debe asistir **puntualmente y aseado/a**, así como realizar las tareas y actividades que se les asignen.
- Está terminantemente **prohibido agredir, insultar o humillar** a cualquier miembro de la comunidad educativa. No debe perturbarse tampoco el normal desarrollo de las clases.
- Todos/as debemos hacer un **buen uso del edificio, instalaciones y material escolar**. Los **desperfectos** intencionados serán costeados por el **causante**.
- **Las normas que regulan el cuidado y utilización de los materiales e instalaciones del aula y espacios comunes del colegio son las siguientes:**
 1. Los jardines y las plantas son de todos/as. Respetamos las plantas. Así tendremos una escuela más bonita.
 2. Los bocadoillos y restos de comida que no hemos consumido, debemos guardarlos en nuestra mochila y llevarlos a casa.
 3. Los alumnos/as cuidarán las instalaciones y el material del centro usándolos de forma que tengan el menor deterioro posible.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




4. La limpieza, tanto en el aula como en los espacios comunes, debe ser un objetivo permanente de nuestro centro por lo que los alumnos/as pondrán el máximo esmero en no tirar papeles y otros objetos al suelo, no pintar las paredes y el mobiliario escolar.
 5. No comer en las dependencias del centro, excepto en el aula o en el patio.
 6. Es deber de todos/as avisar al tutor/a o al Equipo Directivo de los deterioros que se produzcan en el material e instalaciones del Centro, con el fin de atender a su pronta reparación.
 7. Las salidas y entradas a los distintos edificios del Centro se realizarán en silencio y con el mayor orden posible, con el fin de no molestar a los/as compañeros/as que estén dando clase en esos momentos.
 8. Asimismo, las entradas y salidas se harán sin dar carreras, empujones o cualquier otro tipo de acción que pueda suponer un peligro de accidente para sí mismo o para algún compañero/a. Esta norma será tenida en cuenta, sobre todo, cuando se utilicen las escaleras, por ser éstas especialmente peligrosas.
 9. Las bajadas y subidas por las escaleras con mochilas de carrito se harán con la mochila cogida para evitar atropellos y ruidos.
 10. Quedan prohibidos los juegos en los pasillos, escaleras y otros lugares de tránsito, ya que esas zonas requieren orden y silencio.
 11. Queda terminantemente prohibido saltar las vallas y muros exteriores del colegio en cualquier momento del día.
- Estamos todos/as obligados a utilizar las papeleras y cuidar el **orden y limpieza** del centro. Están **prohibidos los teléfonos móviles, objetos peligrosos** o punzantes, envases de vidrio, los balones duros o de plástico en el patio de recreo, juguetes teledirigidos, patines, bicicletas (salvo en las actividades expresamente organizadas por el centro). No se pueden traer al colegio objetos de valor (consolas, juguetes, etc.); el centro no se hace responsable de la pérdida de los mismos.
 - Es muy importante para el desarrollo de nuestro alumnado que adquieran hábitos saludables en su alimentación. Los alumnos/as **deben desayunar en casa**. Para el **recreo** deben tomar **bocadillos o frutas** (no bollería industrial) y **zumos o batidos** (no se permiten los refrescos gaseosos: *coca-cola* y similares).
 - Durante el horario lectivo **no se comerán chicles o chucherías**.
 - Es sumamente **importante** para la educación de sus hijos/as que **las familias aprecien, valoren y defiendan los valores fundamentales de convivencia y respeto** que se trabajan diariamente en el colegio. **No debe desautorizarse al profesorado**. Sí es muy importante que se valore, respete y se siga atentamente el proceso educativo de sus hijos/as, así como **asistir a las reuniones** que convoque el profesorado. Cualquier discrepancia de opiniones se tratará en el horario de tutoría.
 - El colegio es de todos/as y lo hacemos entre todos/as. Nuestros niños/as tendrán el centro que, entre todos los miembros de la comunidad educativa, seamos capaces de construir.

3.2. Normas particulares de aula.

Durante la primera quincena de clase, el tutor/a de cada clase establecerá unas normas de aula consensuadas con el alumnado. Dichas normas serán propias de cada clase y estarán adecuadas a las edades y características del alumnado. Se expondrán en su propio lenguaje en el aula. Genéricamente se proponen las siguientes:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLU Acapulco
Por la Excelencia Educativa

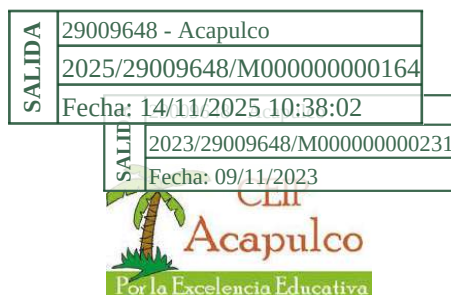


3.2.1. Educación Infantil:

1. Saludar al entrar y salir de la clase: Dialogar. Utilizar distintos tipos de saludos. A los reincidentes se les mandará salir y saludar al entrar.
2. Respetar el turno de palabra: Pedirle que piense lo que puede pasar si todos/as hablamos a la vez. Si lo hace para llamar la atención se le cambiará de lugar algunos minutos.
3. Compartir los materiales y juguetes en cada actividad: Guiar para que hable de cómo se tiene que sentir el niño/a que se ha quedado sin el juguete que quería.
4. Cuidar los materiales comunes: Dialogar y vivenciar la situación (clase donde no se ordena ni cuida nada) No ser responsable un día.
5. No pelearse en la fila: Recordar cómo se debe salir y entrar en la fila. Si lo realiza por hábito que salga y entre ese día el último/a.
6. En los juegos espontáneos no excluir a ningún compañero/a: Sacar del niño/a su propio punto de vista del problema de forma no acusatoria. ¿Qué ocurrió, por qué hizo eso?
7. Pedir las cosas “por favor” y dar “las gracias”: Repetir la maestra/o, las veces que sea necesario. Por imitación los niños/as empezarán a pedir las cosas “por favor” y a dar “las gracias”
8. Recoger y ordenar los materiales y juguetes utilizados: Esperar el turno y colaborar para que al recoger los juegos se haga con orden y sin peleas.
9. Respetar el trabajo del compañero/a en las tareas colectivas e individuales.
10. Dialogar con él o ella. Si algún niño/a estropea con intención el trabajo en equipo, se quedará sin participar en la próxima actividad.
11. Colocamos nuestras prendas y objetos en su lugar.
12. Tiramos la basura a la papelera.

3.2.2. Educación Primaria.

1. Conocer y usar las normas de educación y cortesía: saluda siempre, pide las cosas por favor y da las gracias, cede el paso a compañeros/as y adultos.
2. Asistir a clase con puntualidad y regularidad.
3. Saludar al entrar o salir de clase.
4. Atender en clase y seguir las orientaciones de los profesores/as.
5. Participar en las actividades de clase activamente, cada uno/a en la medida de sus posibilidades.
6. Tratar con respeto y cordialidad a todo el personal del Centro.
7. Evitar palabras y gestos que puedan ofender a otras personas.
8. Resolver los conflictos con diálogo y no pelearse con los compañeros/as (clase, recreo y filas, agresión física).
9. Respetar el clima de trabajo sobre todo en cambios de clase y desplazamientos.
10. Utilizar en clase un tono de voz suave y respetar el turno de palabras.
11. Ser responsable del estudio y hacer las tareas de casa.
12. Cuidar las cosas comunes del colegio y el material propio y el de los demás.
13. Cumplir las sanciones o tareas impuestas.



14. No discriminar a ningún compañero/a por razones tales como características físicas, intelectuales, raciales, sexuales,...
15. Debemos compartir y ser buenos compañeros/as.
16. Entramos y salimos en fila, no se corre al subir y al bajar las escaleras. No se empuja ni adelanta.
17. Nuestra clase la mantendremos bien limpia y ordenada: no tirar papeles al suelo, no ensuciar las paredes, las mesas bien colocadas.
18. Nos sentamos bien, con los dos codos apoyados en la mesa.
19. Evitar palabras y gestos que puedan ofender a otras personas.

4. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

4.1. COMPOSICIÓN

Según el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios de Infantil y Primaria se recoge que en el Consejo Escolar se constituirá una Comisión de Convivencia integrada por el director o directora, que ejercerá la presidencia, el jefe o jefa de estudios, dos maestros o maestras y cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar

Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la asociación de madres y padres del alumnado, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la comisión de convivencia.

A las reuniones de la Comisión de Convivencia relacionadas con el seguimiento y supervisión del plan de convivencia se incorporará el Orientador/a del centro, así como la persona designada para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres (coordinador/a de Coeducación), la persona responsable de la coordinación del plan de convivencia y el coordinador/a del proyecto «Escuela: Espacio de Paz».

4.2. Plan de reuniones

La Comisión de convivencia se reunirá al menos tres veces a lo largo del curso (pudiendo la Dirección, en función de las necesidades, convocar las veces que estime oportunas a lo largo del curso). En el mes de octubre para hacer las aportaciones o modificaciones al Plan de Convivencia de cada curso escolar de acuerdo con la valoración efectuada en la Memoria del mismo del curso anterior. En el mes de enero para dar cuenta al Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y, de las medidas y correcciones aplicadas en los casos que haya sido necesario a lo largo del primer trimestre. En el mes de junio, aparte de informar al Consejo Escolar de las actuaciones llevadas a cabo en el segundo y tercer trimestre, hará un análisis del desarrollo del Plan de Convivencia y elaborará las propuestas de mejora para el siguiente curso y que se incluirán en la Memoria Final.

La convocatoria de estas reuniones deberá tener en cuenta la disponibilidad horaria de todos sus miembros para facilitar su asistencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



4.3. Plan de actuación

El plan de actuación de la Comisión de Convivencia persigue:

- 1) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- 2) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizarlos derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- 3) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- 4) Mediar en los conflictos planteados.
- e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- 5) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- 6) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- 7) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- 8) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

5. AULA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Dadas las características del alumnado del CEIP ACAPULCO actualmente, se creará un aula de convivencia cuya supervisión queda a cargo del Jefe de Estudios y que contará con la colaboración de maestr@s colaboradores y de colaboradores externos contratados por el centro para tal fin.

6. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO, FOMENTANDO EL DIÁLOGO, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CULTURA DE PAZ.

Las medidas previstas para promover la convivencia en el centro se desarrollan mediante una serie de iniciativas a lo largo del curso:

1. Actividad: Campaña de difusión del Plan de Convivencia. Presentación del Plan de Convivencia a los padres/madres, al alumnado y al profesorado.

-Responsables: Equipo Directivo, tutor/a y coordinador/a del Plan de Convivencia.

-Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia. Boletín Informativo.

-Metodología: Reuniones informativas de inicios de curso (septiembre/octubre) de los tutores/as con las familias.

-Espacios físicos: Tutorías.

-Temporalización: primer trimestre al principio del curso.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLU Acapulco
Por la Excelencia Educativa



2. Actividad: Establecimiento de un clima de clase adecuado desde las primeras semanas para mantenerlo durante todo el curso.

-Responsables: Todo el profesorado en general y los/as profesores/as del grupo en particular.

-Recursos: Normas de convivencia del R.O.F.

-Metodología: Se establecen de forma inequívoca, en las primeras semanas del curso, los límites que separan las conductas aceptables de las que no lo son mediante un proceso donde el profesor/a procura recordar las normas y las aplica de forma inmediata, evitando que los/as alumnos/as más problemáticos ensayen conductas que no son aceptables.

Sesión del Claustro de Profesores/as, recordando a todos sus miembros la importancia de recordar y debatir las normas de convivencia en las tutorías y en corregir firmemente las conductas que, por su frecuencia o impacto sobre la clase, afecten decisivamente al desarrollo del trabajo escolar. Unificación de criterios de actuación para reforzar las conductas positivas de los/as alumnos/as y protocolos de actuación en caso de conductas negativas. Espacios físicos: Todo el Centro, especialmente las aulas. Sala de Profesorado.

-Temporalización: Primer mes del curso.

3. Actividad: Asambleas de clase para analizar en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al trimestre e informar en las Sesiones de Evaluación.

-Responsables: tutores/as con su grupo de clase y orientadora.

-Recursos: Diálogo, normas de convivencia del ROF.

-Metodología: Se debatirán de manera democrática, consensuada y participativa las normas de convivencia con el grupo-clase, estableciendo los límites que separan las conductas aceptables de las que no lo son.

Se analizarán las correcciones impuestas y se estudiarán diferentes propuestas de mejora. Así mismo, se tratará en la hora de tutoría, cuando el tutor/a lo considere necesario, cualquier aspecto que afecta las buenas relaciones o la convivencia del grupo. Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.

-Espacio físico: Aulas de tutorías.

-Temporalización: Durante todo el curso.

4. Actividad. Fomentar los valores democráticos: tolerancia, igualdad, el respeto, el diálogo, la resolución de conflictos de forma pacífica y la no violencia, etc.

-Responsables: Tutores/as y orientador/a.

-Recursos: Formación en reuniones de tutoría y material concreto para aplicación en el aula.

-Metodología: Aulas.

-Temporalización: Todo el curso.



5. Actividad. Debate y revisión del Plan de Convivencia.

-Responsables: Equipo Directivo, tutorías, coordinador/a proyecto Escuela Espacio de Paz, la Comisión de Convivencia.

-Recursos: El Plan de Convivencia presentado para el curso escolar.

-Metodología: La comisión de seguimiento analizará el Plan de Convivencia y presentará una propuesta de modificación a los sectores de la Comunidad Educativa: Claustro (a través de los

Coordinadores/as), familias (a través de la Junta del AMPA) y los alumnos/as (a través de la Junta de Delegados).

Estos órganos, una vez analizada la propuesta, la acepta, incorpora las modificaciones que estimen oportunas o presenta una propuesta nueva.

La comisión de seguimiento estudia las aportaciones recibidas y elabora una segunda propuesta procurando integrar todas las sensibilidades.

Esta última propuesta se llevará al consejo escolar para su aprobación si procede.

-Espacios físicos: Despacho de Dirección. Sala de Profesores. Sala del AMPA.

-Temporalización: la revisión del Plan de Convivencia se realizará a lo largo del curso, coincidiendo con la del Plan de Centro.

6. Actividad: Participación del centro en celebraciones que conllevan diversas actuaciones y actividades que fomenten la convivencia escolar:

- “Día Internacional de los Derechos del Niño/a”.

- “Día de la No Violencia contra la mujer”.

- “Día de la Discapacidad”.

- “Día de la Constitución”.

- “Día escolar de la Paz y la no violencia”.

- “Día de Andalucía”.

- “Día de la Mujer trabajadora”.

- “Día del Libro”.

- “Día del Autismo”.

- “Fiesta fin de curso”.

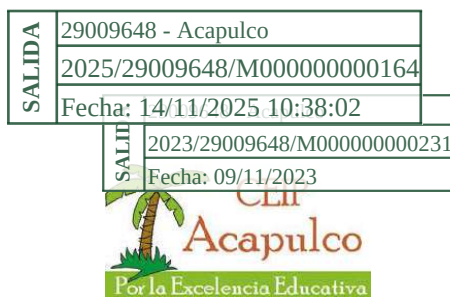
-Responsables: Equipo directivo, coordinadores/as de los distintos proyectos del centro, coordinadores/as de ciclo, comisión de convivencia, orientador/a y todo el profesorado del centro.

-Recursos: Diversos dependiendo de las actividades a realizar.

-Metodología: Cada uno de los responsables presentará las diferentes programaciones con suficiente antelación para su realización. La metodología será activa y participativa.

-Espacios físicos: Todo el Centro.

-Temporalización: Fechas establecidas.



7. Actividades programadas por el proyecto Escuela Espacio de Paz, a lo largo del curso escolar.

-**Responsable:** coordinador/a de Escuela Espacio de Paz

-**Recursos:** Diversos dependiendo de las actividades a realizar. En el caso del día de la paz, se utilizarían las normas de convivencia, documentos escritos y audiovisuales que hablen de la paz y de la no violencia.

-**Metodología:** La coordinadora presentará el proyecto con suficiente antelación para su realización. En el día de la paz por ejemplo utilizaríamos: lecturas, visionado de películas y documentales, debates, composiciones escritas, plásticas, musicales... Aquellas producciones que se consideren adecuadas como murales y otras creaciones plásticas, podrán exponerse en los lugares habituales.

-**Espacios físicos:** Aulas de Tutorías, Salón de Actos, pasillos...

-**Temporalización:** a lo largo del curso escolar.

8. Actividades programadas por el Plan de Igualdad a lo largo del curso escolar.

-**Responsables:** coordinador/a del Plan de Igualdad.

-**Recursos:** Diversos dependiendo de las actividades a realizar.

-**Metodología:** el/la coordinador/a presentará las programaciones con suficiente antelación para su realización.

-**Espacios físicos:** Aulas de Tutorías, Salón de Actos, pasillos...

9. Actividades dentro del Plan Director para la Convivencia (Ministerio del Interior), con desarrollo de actividades en temas sensibles para el alumnado de 5º y 6º de Primaria (Acoso escolar, riesgos de Internet, etc.).

-**Responsables:** equipo directivo, tutores/as de tercer ciclo de Primaria.

-**Recursos:** Policía Nacional.

-**Metodología:** Charlas informativas, sesiones de formación.

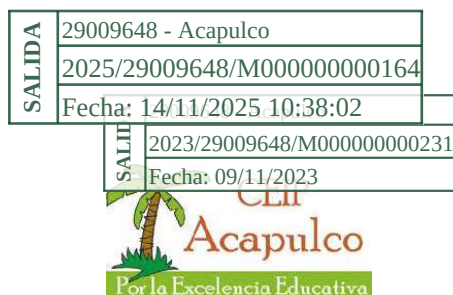
-**Espacios físicos:** Salón de actos, aulas.

Con estas actividades pretendemos concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de la convivencia escolar y los procedimientos para mejorarla. Esperamos compromiso, colaboración y participación por parte de cada uno de los sectores de la comunidad educativa en todas las actividades que promuevan la cultura de la paz y mejora de la convivencia del centro.

7. MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS.

Cuando se pretenden modificar actitudes y conductas resulta fundamental tomar y disponer de estrategias preventivas. Una vez producidas las conductas no deseadas, en este caso las conductas contrarias a las Normas de Convivencia del centro, la única salida, que no solución, es aplicar el Reglamento de Organización y Funcionamiento y lo dispuesto en las diferentes normativas que regulan estos hechos.

Sabemos que la mayoría de las veces estas conductas contrarias a las Normas de Convivencia son el síntoma de problemáticas mucho más profundas que trascienden el mero hecho escolar: familias desestructuradas, pobreza, rechazo social, marginación, problemáticas individuales,... están casi siempre detrás de estas conductas. De ahí la dificultad que existe en que las sanciones -por su valor coercitivo y de ejemplaridad- tengan un efecto corrector y la importancia que adquieren las medidas preventivas.



7.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS.

El profesorado de nuestro Centro en general y los tutores/as en particular, mediante la propia acción tutorial y gracias al permanente contacto con su alumnado y la regular relación con las familias, serán los encargados de adoptar las medidas educativas necesarias para prevenir los conflictos en el Centro.

Entre las medidas a nivel de aula para prevenir los conflictos se contemplarán las siguientes:

1. Procuraremos presentar a nuestros alumnos/as actividades motivadoras que ayuden a conseguir de forma más agradable hábitos de trabajo.
2. Nuestras actividades deben contemplar distintos tipos de agrupamientos, individual, pequeño y gran grupo para mejorar las actitudes de respeto hacia los maestros/as y los demás compañeros/as.
3. Ayudar y mostrar al alumnado la manera de resolver los problemas y solucionar los conflictos con la razón, el diálogo y la persuasión, nunca con la fuerza y la violencia.
4. Hacer cuentos donde se ejemplifiquen casos en los que no se respetan derechos y deberes de los niños/as y las consecuencias de esto.
5. Consensuar con nuestros alumnos/as las normas de convivencia recogidas en el ROF. Hacer hincapié, cada semana, en una norma de convivencia.
6. Participar en campañas sobre la paz y no violencia.
7. Crear ambientes de clase ordenados, limpios y menos ruidosos que inciten a esforzarse en mantener las cosas como nos las encontramos.
8. Desarrollar la autocritica, resolviendo verbalmente las situaciones que se le presentan a cada uno, reconociendo los fallos si los hubiera y los aciertos y aceptando los hechos como son, aun cuando no sean del agrado de uno.
9. Adecuar su comportamiento al de los otros con actitudes de respeto y sin sumisión.
10. Inculcar los buenos modales como hablar cuando corresponda y respetar el turno, así como escuchar las intervenciones de los/as demás, compartir los materiales que no son de propiedad particular de ninguno/a, la comprensión del valor de las cosas que usamos, que no debemos estropearlas ni malgastarlas.
11. Elegir por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado/a de clase, así como subdelegado/a, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad, de acuerdo con el procedimiento que establezca el reglamento de organización y funcionamiento del centro. El delegado/a colaborará con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase y, en su caso, trasladará al tutor/a las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.

a) Actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias, así como actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado y las familias de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula.

- Al comienzo de cada curso escolar, el tutor/a de cada grupo de alumnos/as, dará la bienvenida al alumnado que el curso anterior no estaba compartiendo el mismo grupo, lo presentará al resto de sus compañeros y compañeras e intentará integrarlo en los grupos que se formen en la clase tanto para el

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




trabajo escolar como para los juegos que se realicen en el aula o en el periodo de recreo. Se trabajará del ciclo y se elaborarán las de aula, haciendo partícipe a todo el alumnado. Todos los meses se hará una revisión de éstas. Según los ciclos se trabajará con los derechos y deberes de los alumnos/as, así como con las correcciones correspondientes a cada tipo de faltas.

- **Actuaciones del tutor/a y del equipo docente de cada grupo de alumnado para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro. Plan de acogida:**

El equipo directivo, el tutor/a junto con el profesorado que intervenga en el aula serán encargados, de concretar las actuaciones y actividades a llevar a cabo para realizar dicha acogida.

Durante la primera semana de clases el alumnado será informado adaptándolo a su nivel de comprensión por su tutor/a acerca de:

1. Horario de entrada, salida, recreos...
2. Actividades extraescolares y complementarias.
3. Objetivos del curso escolar.
4. Normas de convivencia del centro y del aula.
5. Elementos y criterios de evaluación.

a) Alumnado nuevo que se incorpora a grupos formados. El alumnado que proceda de otros centros y se incorpore al nuestro, ya sea al inicio o durante el transcurso del mismo, desarrollará actividades de acogida en el centro tales como:

- Visita a las distintas dependencias,
- Presentación del profesorado del ciclo y del equipo directivo.
- Reunión inicial de familia y tutor/a.
- Reunión inicial familia y equipo directivo.

En el aula realizará actividades encaminadas a favorecer su correcta integración en el grupo-clase al que pertenece. En lo que respecta a las familias, el tutor/a tendrá una charla con la familia del alumno/a nuevo con el objeto de informarle de todos los aspectos de su incorporación a su nueva aula: nivel de integración con el alumnado, nivel de empatía, nivel de adaptación, socialización del alumno/a nuevo...

b) Alumnado inmigrante de nuevo ingreso en el centro:

- Si tenemos familias de su país de origen en el centro que estén dispuestas a ser tutoras, indicarles cuales son y darles el teléfono o aquellos mecanismos de comunicación que hubiésemos designado. Entre las labores de este tutor/a-mediador/a estarán:
 - Enseñarles el centro.
 - Explicarles el funcionamiento del mismo.
 - Ofrecerles direcciones de interés.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- Las actuaciones con las familias pueden ser:
 - ✓ Recabar, en una primera entrevista con la familia, toda la información que sea posible sobre datos que es preciso conocer sobre el nuevo alumno/a: país de origen, edad, domicilio, situación familiar, programa migratorio, lenguas que habla, escolarización anterior...
 - ✓ Facilitar a la familia del alumnado información sobre el sistema educativo, el centro, el calendario escolar, el horario, transporte, comedor, actividades extraescolares, etc. En este sentido, es muy útil facilitarles una copia de la Guía del Sistema Educativo Andalúz, que se puede descargar en 10 lenguas en la web de La Junta de Andalucía.
 - ✓ Insistir con la familia de la necesidad de mantener un contacto constante y frecuente con el centro educativo, a través del tutor o tutora, de forma que estén informados sobre el proceso de adaptación al centro del alumno/a, así como de los progresos que va realizando en sus actividades académicas.
 - ✓ Si no conoce el castellano, se puede recurrir a la figura de un padre o madre que conozca su idioma.

- Las actuaciones concretas con el alumno/a son:
 - Acogida al centro, aula de referencia y ATAL.
 - Valoración de su escolarización previa y de sus habilidades básicas en lectoescritura y matemáticas.
 - Determinación de su nivel de competencia en español y de posibles necesidades educativas específicas.
 - Actividades encaminadas a facilitar su integración escolar y afectiva.
- La adscripción del alumno/a a curso y grupo: El Equipo directivo, junto con el Departamento de Orientación concretará unos criterios de referencia para decidir la adscripción del nuevo alumnado al nivel más adecuado. Serán lo suficientemente flexibles como para dar respuesta a las necesidades de cada caso concreto.

En principio, se ha de considerar para cada alumno/a su edad y su desarrollo evolutivo, y según la normativa vigente, se adscribirá al alumno/a al nivel que le corresponda por la edad. Hay que tener en cuenta que la socialización es más fácil en un grupo de edad igual a la del alumnado, y que la relación con los compañeros/as va a facilitar la adquisición de unas pautas básicas de comportamiento. El tutor/a ha de convertirse en el referente más directo del alumno recién llegado.

- Traslado de información: El Equipo Directivo debe facilitar toda la información disponible a los profesores/as que tengan que atender a los alumnos/as:
 - Al tutor/a, de manera que pueda proponer las actividades de acogida en el aula.
 - Al profesorado de apoyo que se encargará de los refuerzos educativos.
 - Al EOE o Área de Orientación Educativa y Necesidades Específicas, en caso de solicitar asesoramiento.
 - Al ciclo o al equipo docente para establecer actuaciones comunes de todo el profesorado.
 - Al resto de miembros de la comunidad educativa que puede tener contacto con el alumno/a.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



La acogida al alumnado en el aula. Actividades de presentación y conocimiento mutuo:

- El maestro/a tutor/a, previamente y de manera sistemática, ha trabajado con el grupo el desarrollo de actitudes positivas de acogida hacia el alumno/a nuevo/a y la eliminación de prejuicios y estereotipos.
- El día de su incorporación, será presentado/a por el tutor/a al grupo de clase, y también al resto del profesorado. Indicará su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos (costumbres más destacadas). Puede ser interesante que estos datos se acompañen de algún mapa. Nosotros/as explicaremos cosas de nuestro colegio, nuestro pueblo, nuestra localidad, nuestro municipio, nuestra provincia, nuestra Comunidad Autónoma y nuestro país. De esta forma se sentirá rápidamente como uno/a de nosotros/as.

Para facilitar el conocimiento del alumnado entre sí se puede recurrir a juegos, actividades grupales u otras estrategias que permitan una buena acogida en el aula.

c) Alumnado nuevo que se incorpora al centro en EI 3 años.

Se establecerá una fase de adaptación para las familias y para el alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil de 3 años; que contará con los siguientes pasos:

- Reunión inicial del profesorado en los días previos al curso con los siguientes contenidos:

- Presentación del Equipo Directivo
- Exposición de las normas de convivencia del centro y aula.
- Exposición del proceso de adaptación.

- Se diseñará un horario flexible y escalonado (de entrada) durante las dos primeras semanas de curso, para favorecer la integración del alumnado.

- Pequeño grupo, acompañados de su padre o madre
- Pequeño grupo solos
- Gran grupo, dos horas al día
- Gran grupo, tres horas
- Gran grupo, cuatro horas
- Horario normal

Durante esas primeras semanas, se le preparan actividades al grupo para favorecer la adaptación y conocer mejor el centro, sus dependencias, las personas de la comunidad educativa más cercanas (conserje, monitores/as, cocinero/a, administrativo/a, personal de limpieza, ...) y los horarios del centro (recreos, actividades complementarias, recursos, etc.)

Cabe señalar que cuando las familias realizan la matriculación de sus hijos/as en junio el centro les proporciona aparte de la documentación necesaria una carta.

b) Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias con el Centro.

- Las familias de nuevo ingreso serán informadas de las características del CEIP Acapulco, y de su participación en los distintos proyectos educativos; asimismo les serán enseñadas las instalaciones del colegio, y serán puestos al día de diversos aspectos:

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- Horarios de entrada y salida.
- Lugares de acceso y salida del colegio.
- Horarios de tutorías.
- Normas para la retirada del alumnado en horas lectivas.
- Justificación de ausencias y parte de absentismo.
- Se les pedirá los teléfonos para que puedan ser localizados en cualquier momento.
- Conocimiento de las personas responsables del centro.
- Conocimiento del Plan de Convivencia y del Plan de autoprotección.
- Conocimiento de los órganos de participación de las familias en el Consejo Escolar, así como del AMPA “Las Palmeras”.

- Atención a las familias por el Equipo Directivo.
- Atención de los tutores/as en horario de Tutoría.
- Las familias serán informadas de sobre el progreso de sus hijos/as por el tutor o tutora y los miembros del equipo docente que impartan clase en ese nivel. También la información hará referencia a aspectos relacionados con la convivencia
- Las familias serán informadas de aspectos organizativos y pedagógicos mediante la página web del centro, plataforma *iPasen* y a través de la agenda escolar.
- Asambleas de Tutoría a comienzos de curso. A principio de cada curso escolar, en el mes de octubre, cada tutor y tutora convocará a una reunión conjunta a los padres, madres, tutores y tutoras de su clase, donde hablarán de los aspectos pedagógicos, organizativos y de convivencia oportunos.
- Reuniones con las familias cuando sea necesario.
- Reuniones frecuentes entre Equipo Directivo y AMPA del centro.
- Participación de las familias a través del Consejo Escolar.
- Se elaborará un cuadernillo con las normas de convivencia del Centro.
- Por medio de charlas coloquio se dará a conocer el Plan de Convivencia y se expondrán estrategias favorecedoras para la resolución de conflictos.

c) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.

- Actividades dirigidas bajo la responsabilidad del Profesorado ATAL y de Interculturalidad.
- Actividades propuestas por el o la responsable del Centro en materia de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Medidas promovidas por el miembro del Consejo Escolar encargado/a de velar por la Igualdad en el Centro.

Una serie de actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra de sus manifestaciones: Partimos de la idea que todo centro educativo es un espacio de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto de relaciones y convivencia, así pues, están impregnados de todas y cada una de las vivencias, experiencias y relaciones de todas las personas que allí conviven.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



Es decir, a la escuela llegan las relaciones que se dan en el ámbito doméstico y social, tanto del alumnado como del profesorado. Las actuaciones que realizaremos para la prevención y el tratamiento de violencia sexista, racista, etc. son las actividades que se recogen en nuestros proyectos de:

- Coeducación, a través del desarrollo y puesta en práctica del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Escuela Espacio de Paz
- Plan de Acción Tutorial: Mejora de la convivencia escolar.

Algunas de estas actuaciones pueden ser:

- Hemos de favorecer la autonomía personal y el cuidado de las personas tanto en las chicas como en los chicos por igual.
- Conseguir un patio en el que el espacio sea diverso con espacios de juego rápido y espacios de juego tranquilo y en el que se puedan jugar una diversidad de juegos. Romper el centro del patio para que ningún juego monopolice el espacio. Conseguir un espacio verde dentro de las posibilidades del centro.
- Enseñar a las chicas y a los chicos a observar para que sean ellas y ellos los que regulen el uso equitativo de los espacios y de los materiales escolares.
- Dibujar un gran reloj en cada clase y disponer, de acuerdo a las horas que pasamos en el aula, cómo hemos de repartir todos los tiempos necesarios para aprender a aprender, para aprender a vivir, para aprender a relacionarnos, para aprender a cuidarnos, para aprender a solucionar conflictos.
- Buscar las similitudes que existen entre las diferentes culturas de los recién llegados con nuestras pautas culturales como proyecto de aula, de centro y debatir lo que nos une y acerca más que lo que nos aleja o diferencia. Realizar posters, debates, encuestas con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa.
- Utilizar la metodología del rol-play y juegos de cambio de roles en los que la empatía sea la base fundamental de la actividad.
- Fruto de los hábitos lingüísticos de las personas y de algunas estructuras gramaticales de la lengua, es urgente ir construyendo otras formas de decir que incorporen a las niñas, a las chicas y a las mujeres al territorio de las palabras. La existencia de términos genéricos tanto masculinos como femeninos que incluyen a los dos sexos ("el ser humano", "el profesorado", "la ciudadanía", "las personas", "la gente", "el electorado"...) hace posible designar simbólicamente a unos y a otras sin ocultar a nadie.
- Participación y contribución de la familia, el profesorado y el alumnado para mejorar la convivencia en el centro: Familia valores e igualdad entre hombres y mujeres:

Por tanto, el trabajo de la escuela y el de la familia deben estar claramente compenetrados, el uno estará incompleto sin el aporte del otro y viceversa. Por lo que abogamos por la colaboración más que por el traspaso de competencias, por el entendimiento más que por el aislamiento y por el debate de ideas y el contraste de valores frente al dogmatismo y a las verdades absolutas.

Por ello, es necesario delimitar los siguientes ámbitos de trabajo:

- Los estereotipos en la familia.
- El reparto del trabajo doméstico y del cuidado familiar.
- La implicación familiar en la educación de los hijos e hijas.
- El tratamiento igualitario entre hijos e hijas.
- La violencia en el hogar.



e) Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias.

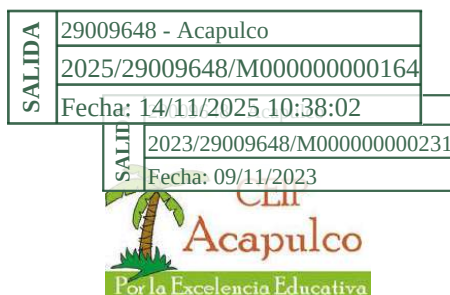
- Desde el centro se pondrán campañas de sensibilización con el fin de prevenir conductas relacionadas con el acoso escolar, por lo que será un objetivo del plan tutorial.
- El profesorado elaborará en claustro una guía de detección y actuación contra el acoso escolar. Para ello se trabajará con los materiales de que dispone el Centro sobre esta materia y con la ayuda del EOE.
- Cada tutor/a trabajará en clase las actitudes o acciones que se consideran formas de acoso entre iguales. Animará a su alumnado a que sea capaz de comunicar su situación de posible acoso o de denunciar si conocen algún caso, dándoles garantía de protección.
- Dar a conocer a las familias, a través de reuniones de tutoría, los comportamientos que pueden considerarse acoso entre iguales, para que ellos puedan detectar, comunicar y denunciar los posibles casos.
- Se tratará de transmitir a las familias pautas de actuación que les ayuden a enfrentarse a situaciones de maltrato entre iguales.
- La Comisión de convivencia elaborará actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias, a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.

7.2. MEDIDAS PARA REGULAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS.

Una vez efectuada una prevención adecuada y tras haber puesto en práctica medidas para la mejora de la convivencia, pueden aparecer, sin embargo, situaciones en que haya que aplicar medidas correctoras, bien porque se haya alterado el clima de seguridad y convivencia; o bien porque se hayan cometido conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro y las medidas del apartado anterior no hayan sido efectivas con el alumnado.

A nivel de aula las actuaciones desarrolladas por el centro ante situaciones conflictivas son las siguientes:

- Los tutores/as resuelven los conflictos con diálogo y pactando con su alumnado las normas que van a regir la buena marcha de la clase.
- El Equipo Directivo apoya esta labor reforzando las medidas disciplinarias aplicadas.
- Se informa a las familias permanentemente de los conflictos bien en el momento que surgen o bien en las frecuentes entrevistas de los tutores/as, ya que debido a la corta edad de los alumnos/as, es necesario utilizar los conflictos que surjan como medio para educar e ir formando el carácter y la personalidad de nuestro alumnado.
- En caso de incumplimiento hablar con el alumno/a y ayudarle a reflexionar sobre su comportamiento para que se dé cuenta de las consecuencias de su actitud.
- Según la gravedad se adoptarán unas medidas correctoras u otras.
- Poner en conocimiento de la Comisión de Convivencia la situación para tomar las medidas disciplinarias contempladas en el Plan de Convivencia.



El plan de convivencia incluye el procedimiento general para derivar un caso de conflicto hacia la mediación, estableciendo los casos derivables, los agentes que deben intervenir en la mediación, el tipo de compromisos a establecer y el procedimiento a seguir para su resolución y posterior seguimiento. Asimismo, el plan de convivencia incluye el procedimiento para asegurar la comunicación de la aplicación de esta medida a la comisión de convivencia del centro, al profesorado que ejerza la tutoría y a las familias del alumnado implicado.

Según el **Decreto 328/2010** la dirección del centro garantizará la posibilidad de recurrir a la mediación en la resolución de los conflictos que pudieran plantearse. Para el desarrollo de la **mediación** será preciso tener en cuenta lo siguiente:

- La mediación tiene carácter voluntario pudiendo solicitarla todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen, con la finalidad de restablecer la comunicación, establecer acuerdos entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se pudieran producir.
- Las personas mediadoras actuarán como facilitadoras del proceso de comunicación y acuerdo entre las partes.
- La comisión de convivencia podrá proponer a cualquier miembro de la comunidad educativa que así lo desee para que realice funciones de mediación, siempre que haya recibido la formación para su desempeño. A tales efectos, el centro deberá contar con un equipo de mediación que podrá estar constituido por profesorado, por la persona responsable de la orientación en el centro, por delegados de padres y madres, por alumnos y alumnas y por padres o madres. Además, podrán realizar también tareas de mediación educadores y educadoras sociales y demás profesionales externos al centro con formación para ello.
- La dirección del centro designará, con la aceptación de las partes en conflicto, las personas que realizarán la mediación, de entre las que formen parte del equipo de mediación del centro.
- Cuando el procedimiento de mediación afecte al alumnado, este procedimiento no eximirá del cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan aplicarse por incumplimiento de las normas de convivencia.
- Los acuerdos alcanzados en la mediación se recogerán por escrito, debiendo quedar constancia de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como de los compromisos asumidos y del plazo para su ejecución.

7.3 CORRECCIONES ANTE CONDUCTAS PERTURBADORAS AISLADAS.

Ante situaciones de conductas perturbadoras se podrán aplicar las siguientes técnicas disciplinarias:

- **Las reprimendas:** Se hablará seriamente con el alumno/a intentando que comprenda los efectos negativos de su conducta tanto para sí mismo como para el resto de alumnos/as y profesores/as.
- **Las consecuencias naturales:** Dejar a los alumnos/as experimenten las consecuencias lógicas de su mala conducta a fin de que perciban por qué una norma particular es importante (limpiar lo ensuciado, ordenar lo desordenado, estudiar lo no estudiado).
- **El “tiempo fuera”:** Ubicar al alumno/a en un lugar neutro o poco estimulante durante un breve espacio de tiempo para que reflexione sobre su acción inadecuada.
- **Privarle de una actividad que le guste:** A veces se le puede dejar sin hacer alguna actividad de su gusto (salir al patio, quedarse después de clase).

El Órgano que impone la corrección es el Tutor/a o cualquier profesor/a que presencie la incidencia y deba intervenir, siempre informando a las familias de lo sucedido.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 86/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




El modelo que se propone para la comunicación es el siguiente **Anexo**.

COMUNICACIÓN DE INCIDENTE DE CONVIVENCIA A LA FAMILIA

Alumno/a	
Curso	
Tutor/a	

El presente documento tiene la finalidad de informarle sobre algunas cuestiones relacionadas con la actitud, comportamiento, trabajo, motivación... de su hij@ que está **repercutiendo de forma negativa** en el desarrollo de su aprendizaje y en algunos casos en el normal desarrollo de las clases, las conductas detectadas son:

- ☐ No ha realizado las tareas de casa para hoy.
- ☐ No ha estudiado el tema.
- ☐ No realiza las tareas propuestas en clase.
- ☐ Habla y se distrae en clase.
- ☐ No presenta el material necesario para seguir correctamente la clase.
- ☐ No corrige las tareas en clase.
- ☐ No se esfuerza por realizar bien las tareas.
- ☐ Perturba el normal desarrollo del trabajo en clase, distrayendo a sus compañeros/as.
- ☐ Muestra una actitud violenta con algún compañero/a.
- ☐ No respeta las normas de convivencia.
- ☐ No muestra orden ni limpieza en sus trabajos. Su caligrafía es ilegible.
- ☐ _____
- ☐ _____

En Fuengirola, a _____ de _____ de 202__.

Fdo. _____

.....

 (Recortar y
 devolver al profesor/a
 por medio del
 alumno/a).....

D/D^a _____

padre/madre del
 alumno/a _____

_____, ha

recibido la comunicación del maestro/a y se compromete a seguir colaborando con el equipo docente para que el desarrollo académico y educativo de su hijo/a sea integral.

En Fuengirola, a _____ de _____ de 202__.

Fdo. _____.



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




7. 4. RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA.

De acuerdo con el capítulo III, del Título V, del Reglamento de los colegios de educación Infantil y Primaria (Decreto 328/2010), los **principios generales** de las correcciones y de las medidas disciplinarias:

- Tendrán **carácter educativo y recuperador**, deberán garantizar el derecho del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **No podrá privarse al alumnado de su derecho a la escolaridad.**
- No podrán imponerse correcciones, ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- Respetarán la **proporcionalidad con la conducta** del alumno/a y deberán contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- Deberá **tenerse en cuenta la edad del alumnado**, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales.
- Se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

Serán **circunstancias atenuantes**:

1. El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
2. La falta de intencionalidad.
3. La petición de excusas.

Serán **circunstancias agravantes**:

1. La premeditación.
2. Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un profesor o profesora.
3. Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente y a los compañeros/as de menor edad o a los recién incorporados al centro.
4. Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
5. La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
6. La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
7. La difusión, a través de Internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.
- 8.



Los ámbitos de las conductas a corregir son:

1. Se podrán corregir los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo, como en el dedicado a la realización de las actividades complementarias o extraescolares.
2. Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

7.5. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN.

Son conductas contrarias a las normas de convivencia las que se opongan a las establecidas por los centros conforme a la normativa vigente y, en todo caso, las que se tipifican a continuación (*Decreto 328/2010*):

Conductas contrarias.

- Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- La falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades para el desarrollo del currículo y en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- Las conductas que puedan impedir o dificultar el derecho o el deber de estudiar de los compañeros/as.
- Las faltas injustificadas de puntualidad.
- Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- La incorrección o desconsideración hacia los demás miembros de la comunidad educativa.
- Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales, documentos o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

Correcciones.

- Amonestación verbal.
- Apercibimiento por escrito.
- Realización de tareas fuera o dentro del horario lectivo.
- Suspensión del derecho de asistencia a esa clase para la primera conducta.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de 3 días y realizando actividades formativas.
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro por un período máximo de 3 días lectivos y realización de actividades formativas.

Órgano competente.

Dependiendo de la corrección que se imponga:

- Todo el profesorado del Centro.
- Profesor/a que está impartiendo la clase.
- Tutor/a.
- Jefe/a de Estudios.
- Director/a, que informará a la Comisión de Convivencia.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




La **suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases**, implicará:

El Centro deberá prever la **atención educativa** del alumno/a durante la suspensión.

El Tutor/a deberá **informar a las familias del alumno/a** y quedará **constancia por escrito** en el Centro.

7.6. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN.

Conductas.

- La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno/a producido por uno o más compañeros/as de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Medidas disciplinarias.

- Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo del centro, así como reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.
- Cambio de grupo.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo. El Director/a podrá levantar la suspensión antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- Cambio de centro docente.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




La **prescripción** de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia es de 60 días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo períodos vacacionales establecidos en el Calendario Escolar Provincial.

El órgano competente para aplicar las correcciones anteriores es el Director/a, que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

El procedimiento general para la imposición de las correcciones a las conductas gravemente perjudiciales:

Para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Plan de Convivencia será preceptivo, en todo caso, el **trámite de audiencia al alumno o alumna**.

Todas las correcciones y medidas disciplinarias por las conductas contrarias y gravemente perjudiciales a las normas de convivencia serán tomadas **coordinadamente por el profesorado implicado, tutor/a del alumno/a y Jefatura de Estudios, que informarán al Director/a** del centro

Se dará **trámite de audiencia a las familias** o tutores/as legales del alumno/a.

Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán **inmediatamente ejecutivas**.

En todo caso, quedará constancia escrita y se informará a los padres, madres o representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones y medidas disciplinarias, reflejándose en el sistema SÉNECA.

Plazo: el alumnado o sus familias o representantes legales tendrán un plazo de 2 días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, para presentar una reclamación contra la corrección impuesta, ante quien la impuso.

En el caso de ser estimada, la corrección o medida disciplinaria no constará en el expediente académico del alumno/a.

Las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por el Director/a por conductas gravemente perjudiciales podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de las familias. El Director/a convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de 2 días lectivos desde que se solicitó la revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

8. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN.

Para el desarrollo de la mediación será preciso tener en cuenta lo siguiente:

La mediación tiene carácter voluntario pudiendo solicitarla todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen, con la finalidad de restablecer la comunicación, establecer acuerdos entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se pudieran producir. Las personas mediadoras actuarán como facilitadoras del proceso de comunicación y acuerdo entre las partes.



Corresponde a la comisión de convivencia la función de mediar en los conflictos planteados en el centro. La comisión de convivencia podrá proponer a cualquier miembro de la comunidad educativa que así lo desee para que realice funciones de mediación, **siempre que haya recibido la formación para su desempeño**. A tales efectos, el centro podrá contar con un equipo de mediación que podrá estar constituido por profesorado, por la persona responsable de la orientación en el centro y por delegados de padres y madres. Los delegados/as de clase participarán en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado o entre éste y algún miembro del equipo docente, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora del grupo.

Los delegados/as de alumnado tendrán las siguientes funciones:

- 1.- Velar por el cumplimiento de las normas de clase.
- 2.- Mediar en la resolución de conflictos entre sus compañeros/as.
- 3.- Informar al tutor/a de los incidentes o situaciones conflictivas que observe.
- 4.- Cuantas le sean asignadas por su grupo de compañeros/as.

9. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.

Todas las clases tendrán un delegado/a de padres y madres encargado de representar a este grupo.

Designación.

Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para curso escolar por los propios padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de octubre. En la convocatoria de esta reunión deberá constar como puntos del orden del día, la elección del delegado/a de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la presente orden y en el plan de convivencia del centro.

Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas^{1.ª} y ^{2.ª}, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Funciones.

Las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo tendrán las siguientes **funciones**:

- a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




- c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- i) Colaborar con el profesorado tutor/a del grupo en el seguimiento y evaluación del Programa de Gratuidad de Libros de Texto vigente en Andalucía.
- j) Colaborar con el tutor/a de Infantil en la gestión de las cooperativas de material fungible y didáctico de cada grupo que según el proyecto educativo del centro, pueden constituir las madres y padres del alumnado de cada grupo.
- k) Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

El delegado/a de padres y madres de cada clase será elegido en la reunión inicial con los tutores/as siguiendo los criterios:

- 1.- Padre o madre que se presente voluntariamente y contra el que el grupo no presente ninguna objeción.
- 2.- En el caso de no existir candidatos/as voluntarios/as, se hará por votación directa, secreta y mayoría simple entre los asistentes a la reunión.
- 3.- El cargo tendrá la duración de un curso escolar.
- 4.- Se procurará que cada año haya un delegado/a distinto.

Cese:

Serán motivos de cese como delegado/a de clase antes de la finalización de curso:

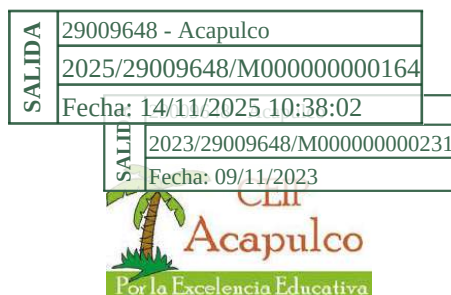
- 1.- Renuncia voluntaria.
- 2.- Solicitud de al menos un 70% de los padres/madres de dicha clase, justificando las razones.
- 3.- No asistencia a más del 50% las reuniones convocadas.

Calendario de reuniones:

El grupo de delegados/as de padres y madres se reunirán al menos una vez al trimestre (Junta de Delegados/as).



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 93/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



10. PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTA MATERIA.

La Convivencia escolar es una preocupación constante entre el profesorado. Es escasa la formación que solemos tener en general en la comunidad educativa sobre convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.

Se hace necesario poseer estrategias que nos permitan detectar qué situaciones son las que más favorecen los conflictos entre el alumnado y entre alumnos/as y profesorado para prevenirlos. También es imprescindible saber cómo intervenir en los casos que estos conflictos se presenten.

La formación debe contemplar que la reacción docente sea coherente en todo el profesorado para evitar confundir a los alumnos/as y reforzar los mensajes constructivos sobre sus conductas.

Especial protagonismo debe tener en el diseño del plan de formación referente a la convivencia el equipo de orientación del colegio y la coordinación del proyecto Escuela Espacio de Paz.

Pero la formación no sólo debe ir dirigida al profesorado sino a los miembros de la Comisión de Convivencia, al Equipo Directivo y al alumnado. También deben tener protagonismo los padres y madres que participen en el Consejo Escolar y en la Junta Directiva del AMPA.

Formación del profesorado.

El profesorado del centro realizará formación dirigida a:

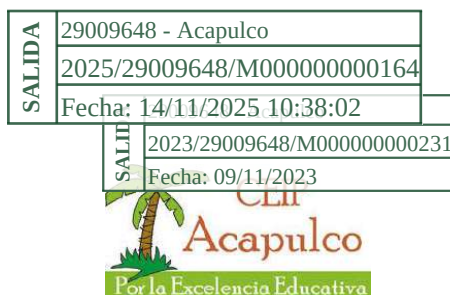
- Mejorar la cualificación en el ámbito de la cultura de paz.
- Mejora de las prácticas educativas en relación con la convivencia escolar.
- Igualdad de hombres y mujeres.
- Formación en la mediación escolar.
- Resolución pacífica de conflictos.

Dicha formación el profesorado del Centro tiene la disponibilidad de realizarla, dentro de su Plan de Perfeccionamiento, en cursos relacionados directamente con la cultura de paz, mejora de las prácticas educativas en relación con la convivencia escolar, la igualdad entre hombres y mujeres, la mediación escolar y la resolución pacífica de los conflictos. Estos cursos se pueden realizar a través del Centro de Profesorado de Marbella, bien con asistencia directa o a través de su aula virtual. También se pueden hacer a través de Internet en el CNICE del ministerio de Educación y Ciencia.

Formación de las familias.

Se deberá fomentar la participación de los padres y las madres del alumnado, especialmente de los delegados y delegadas de padres y madres, en actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola, la Consejería de Educación y las Federaciones de AMPAS sobre aquellos contenidos que les permitan:

- Promocionar la cultura de la paz.



- Prevenir la violencia.
- Mejorar la convivencia en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Llevar a cabo tareas de mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

Formación conjunta comunidad educativa.

Se potenciarán las actividades formativas conjuntas en las que participen todos los miembros de la comunidad educativa y que vayan encaminadas al fomento de la cultura de la paz y a la participación de la Comunidad Educativa en la vida del Centro.

11. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

El objetivo es que todos/as los miembros de la Comunidad Educativa conozcan, acepten y sean partícipes de la mejora de la Convivencia en el Centro:

- ✧ **Trimestralmente en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar se elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.**
- ✧ Una copia del Plan de Convivencia, estará disponible en la página web del colegio a disposición de la Comunidad Educativa del Centro.
- ✧ Entrega del documento a los profesores/as que podrán ponerlo a disposición de los padres/madres o tutores legales de los alumnos/as que lo requieran.
- ✧ Sesiones de Acción Tutorial con los alumnos/as para trabajar los distintos aspectos del Plan, adaptándolos a su nivel.

Otras de las actuaciones para la difusión del plan de convivencia que debemos llevar a cabo son:

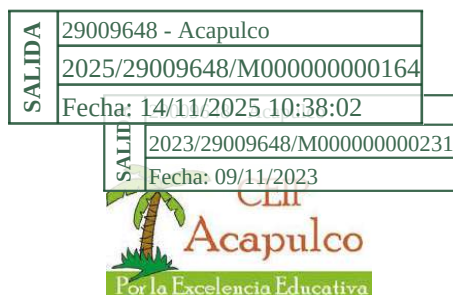
✓ **Hacia el Alumnado:**

- Se dedicará una o varias sesiones de tutoría a dar conocimiento del Plan de Convivencia, en los aspectos que más les afecten.
- Las normas de clase, así como los derechos y deberes del alumnado estarán expuestos en las clases.
- Incluir un resumen de las normas de convivencia en la agenda escolar.
- Juegos encaminados a conocer, en el aula, las normas de convivencia generales y particulares de su aula.

✓ **Hacia las Familias:**

Del mismo modo que consideramos importante la participación del alumnado en la creación de un buen clima de convivencia, no podemos olvidar el amplio espacio de implicación que tienen otro sector de la comunidad educativa: Las familias. Por ello hemos ideado los siguientes pasos que lo harán posible.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 95/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

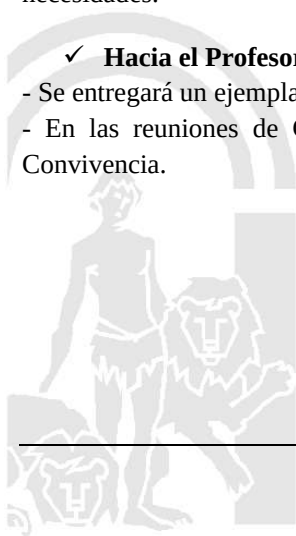


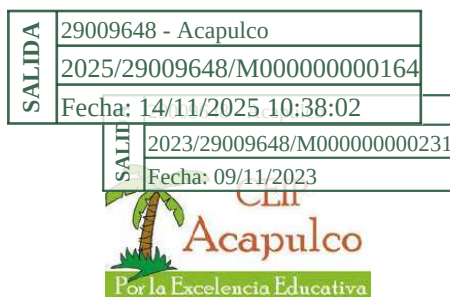
La **difusión de las normas** a las familias:

- Consejo Escolar.
 - Se entregará una copia a la A.M.P.A.
 - Se entregará un resumen de los aspectos más significativos a los padres y madres en el comienzo de cada curso escolar.
 - Se informará a las familias de cómo pueden tener acceso a la información del Plan de Convivencia:
 - Despacho de la A.M.P.A.
 - Secretaría.
 - Dirección.
 - Cada curso en la reunión inicial del mes de Octubre, se dedicará un tiempo a la exposición del Plan, haciendo especial hincapié en las familias con alumnado de nueva incorporación (Infantil 3 años).
 - Mediante reuniones en las tutorías (incluidas en el Plan de Acción Tutorial): Intercambio de información y explicación del Plan.
 - Circulares informativas o noticias en el tablón de anuncios iPasen.
 - Colaboración en actividades: En el grupo de mediación, en actividades extraescolares, en fiestas del colegio, etc. La colaboración vendría dada por su participación y ayuda en la observancia de las normas de convivencia en dichas actividades.
 - Entrevistas individuales, en aquellos casos en que sea necesario por detección de alguna incidencia relacionada con el Plan de Convivencia.
 - Participación en Escuela de Padres/Madres, organizadas con temas relacionados con la convivencia escolar.
- Responsables: -Dirección y Jefatura de Estudios.
- Tutores/as.
 - Representantes de la AMPA en la Comisión.
 - Comisión de convivencia.
 - Orientador/a del centro.
- Temporalización: octubre, (reuniones principio de curso) y a lo largo de todo el curso, según demandas o necesidades.

✓ **Hacia el Profesorado:**

- Se entregará un ejemplar del Plan de Convivencia a cada uno de los coordinadores/as de ciclo.
- En las reuniones de Claustro de principios de curso se informará de las líneas generales del Plan de Convivencia.





11.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Será la Comisión de Convivencia, quien en primera instancia realizará de manera crítica y constructiva, el seguimiento y la evaluación del Plan. Así pues, el seguimiento del plan se realizará durante la aplicación del mismo:

1. De forma continua después de la realización de cada actividad.
2. De forma más general una vez al trimestre por la comisión de convivencia elaborando un informe que incluya todo lo ocurrido en cada trimestre en materia de convivencia. Deberá constar de:
 - a. Actuaciones.
 - b. Reuniones de carácter interno y asuntos tratados.
 - c. Actividades realizadas.
 - d. Incidencias producidas durante el trimestre.
 - e. Procedimientos de intervención con los comportamientos conflictivos.
 - f. Análisis y valoración de la situación de la convivencia en el centro y propuesta de mejora.
3. De forma global, al terminar el curso escolar, en la memoria final.

A las reuniones de la Comisión de Convivencia relacionadas con el seguimiento y supervisión del plan de convivencia se incorporará el Orientador/a del centro, así como la persona designada para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres (coordinador/a del Plan de Igualdad), y el coordinador/a del proyecto «Escuela: Espacio de Paz».

Asimismo, el Consejo Escolar participará del seguimiento y evaluación del Plan trimestralmente, pues analizará los informes que elabore la Comisión de Convivencia. Un resumen de cada informe, y las conclusiones que de su estudio efectúe el Consejo Escolar, será cumplimentado en la aplicación SÉNECA.

El Equipo Directivo elaborará al final de cada curso escolar una Memoria del Plan de Convivencia que, tras su aprobación por el Consejo Escolar, se incorporará a la Memoria de Autoevaluación. En esta Memoria del Plan de Convivencia se incluirán todas las propuestas de mejora procedentes del Claustro de Profesores/as, de la propia Comisión de Convivencia y de la Asociación de Madres y Padres del Centro.

El informe puede incluir los siguientes aspectos:

1. Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
2. Actividades realizadas y grado de participación de los diferentes componentes de la Comunidad Educativa.
3. Formación en materia relacionada con la convivencia.
4. Recursos utilizados.
5. Asesoramiento y apoyo técnico recibido (Orientadores, Equipos, servicios externos, etc.).
6. Porcentaje de correcciones impuestas relativo a las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro; tipología de las conductas corregidas y de las medidas educativas aplicadas; casos de acoso o intimidación detectados, etc.
7. Valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora para cursos sucesivos.



12. EL PROCEDIMIENTO PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCADORAS.

El equipo directivo del centro, la coordinación de los proyectos *Escuela Espacio de Paz*, *Plan de Igualdad entre hombres y mujeres* y la persona titular del departamento de Orientación difundirán entre la comunidad educativa y especialmente entre el profesorado, AMPA, Consejo Escolar y delegados/as de madres y padres cuantas iniciativas y actividades lleguen al centro organizadas y/o promovidas por el Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola, Federaciones Provinciales de AMPAS, Centros de Profesorado y Consejería de Educación y referidas a actividades de formación (cursos, Jornadas, Congresos, etc.) cuya temática esté relacionada con la Convivencia Escolar. Para ello se utilizarán preferentemente medios telemáticos (correo electrónico, SÉNECA, plataforma *iPasen*) con la finalidad de tener la mayor difusión posible.

El colegio facilitará el uso de sus espacios para cuantas actividades de formación y divulgación al respecto puedan surgir por parte de las instituciones y organismos mencionados anteriormente.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA.

El jefe o jefa de estudios será la persona responsable de recoger y coordinar todas las incidencias que se produzcan en torno a la convivencia en el Centro. Se registrarán tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, así como en su caso, la asistencia del alumnado al aula de convivencia cuando se ponga en funcionamiento. En caso de no producirse incidencias relevantes, se registrará la ausencia de ellas al finalizar cada trimestre.

Los profesores y profesoras, así como tutores y tutoras, pondrán en conocimiento de la jefatura de estudios cualquier acto que suponga una alteración o falta contra las normas de convivencia. En primer lugar, recogerán por escrito en el parte de incidencias, las actuaciones que así lo requieran y a continuación se trasladará éste al jefe o jefa de estudios para proceder a su estudio y determinar las posibles medidas a adoptar.

El **procedimiento** a seguir con los incidentes de convivencia acaecidos en el centro será:

1. Ocurrida una falta contra la convivencia, se rellena el parte de incidente completando todos los campos con la máxima información disponible.
2. Si interviene un docente que no tenga tutoría, deberá firmar el documento y entregarlo antes que acabe la jornada lectiva, a quien sea titular de la tutoría a la que pertenezca el alumnado.
3. El/la tutor/a hará una fotocopia que deberá firmar la familia, enviando la fotocopia por el medio que crea más oportuno, o citándoles a la hora de la tutoría, siendo esto último lo más procedente. Se recogerá en acta de tutoría la reunión celebrada.
4. Entregar el original del parte de incidencia a Jefatura de Estudios.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




5. Cuando el incidente sea tipificado como conducta contraria o gravemente perjudicial para las normas de convivencia del centro, se procederá según lo estipulado en el capítulo 7, realizando el equipo directivo la grabación correspondiente en la aplicación SENECA.



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



11. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La formación del profesorado es un derecho y un deber del profesorado andaluz ampliamente reconocido y regulado en la normativa vigente y específicamente en la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*, así como en el *Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, así como el *Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*.

El Proyecto Educativo del CEIP Acapulco de Fuengirola establece los siguientes principios de actuación:



1. La promoción, apoyo y seguimiento de los procesos de autoformación a través del trabajo colaborativo entre el profesorado deben constituir un elemento fundamental dentro de las estrategias formativas y de intervención en los centros docentes.
2. Se deben proponer acciones formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado, la comunicación de buenas prácticas y la autoformación. Asimismo, se deberán incluir iniciativas de formación que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula.
3. Las actividades formativas que se planteen deberán procurar no solo la mejora de la práctica docente, sino que ésta incida directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo cívico-social. En este sentido, se deberá procurar que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el colegio y/o en el alumnado cuya situación de partida se pretende mejorar.
4. La práctica docente será un punto de referencia fundamental para la reflexión, y la investigación e innovación pueden y deben redundar en una mejora de dicha práctica.
5. Establecimiento de estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.
6. Adquisición y desarrollo de las competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y la atención a la diversidad del alumnado (escuela inclusiva). Características de las distintas discapacidades y estrategias y medidas ante los problemas de conducta.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CLII Acapulco
Por la Excelencia Educativa



ANÁLISIS DE DATOS.

En cada curso escolar se analizarán los datos de:

- Memoria Anual de Autoevaluación.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones internas.
- Resultados Plan de Refuerzo y Apoyo.
- Indicadores anuales homologados.

En base a este análisis, estableceremos las necesidades de formación para el curso escolar siguiente.

Tras el proceso de análisis de datos correspondientes a los documentos del punto anterior, los equipos docentes deben establecer las líneas generales, los cuales harán propuesta de formación a la Jefatura de Estudio. **Tras recibir la propuesta por los distintos equipos docentes se procederá a realizar una valoración previa en ETCP con la aportación del Equipo Directivo.**

Tras el estudio se realizará un documento base que pasará a la aprobación de Claustro y Consejo Escolar y se elevará a la modificación parcial del Proyecto Educativo del año en vigor. La propuesta de formación para el curso escolar siguiente será comunicada al CEP de referencia, en nuestro caso el CEP Marbella-Coín.

MODALIDADES FORMATIVAS.

Entre las modalidades de formación, se optará preferentemente por:

- Proyectos de formación en centros.
- Participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidos a su correspondiente evaluación.
- Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros centros de la localidad, provincia o comunidad autónoma andaluza.
- Grupos de trabajo.
- Participación en cursos, jornadas o encuentros.
- Teleformación: cursos a distancia, generalmente a través de la web.
- El desempeño de determinados puestos y actividades durante el ejercicio profesional, tales como el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial con el alumnado y con profesorado de nuevo ingreso en fase de prácticas.
- La implicación en programas de mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado.
- La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el centro.

12. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

La organización y distribución del tiempo escolar del centro corresponde a la Jefatura de Estudios, y atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos a continuación expuestos buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del centro.

Los horarios del personal docente del centro serán públicos y existirá una copia de ellos en la Sala del Profesorado y en Secretaría.

En todo caso, la finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del centro y no los intereses particulares de miembros de la Comunidad Educativa.



Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios en infantil.

El tiempo en la escuela infantil es un elemento importante de la acción educativa. La organización del tiempo escolar va más allá de la temporalización de las actividades o de la elaboración de horarios. El tiempo ha de ser entendido, en esta etapa, como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas. De ahí su importancia.

En infantil, el tiempo se organizará de forma flexible. No se establecerá un horario rígido a seguir diariamente por los alumnos/as, sino que la clase se organizará en base a unos momentos significativos que constituyen la programación diaria. Estos “momentos” son fijos en cuanto a su secuencia, pero absolutamente flexibles en cuanto a su duración, dependiendo del grado de interés y necesidades que se observen en el grupo. Es decir, el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.

El recreo se desarrollará con una duración de 30 minutos y en el mismo tramo de educación primaria (de 11:30 a 12:00 horas).



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




La sensibilización en infantil de la lengua extranjera inglés dependerá en todo caso, de la disponibilidad del profesorado del centro con habilitación de inglés.

La entrada a principios de curso del alumnado de 3 años se hace de forma escalonada en horario aprobado por el Consejo Escolar y siguiendo la Normativa Vigente.

Así pues, antes de que el alumnado se incorpore a clase, se convoca una reunión con los padres y madres de nuestros alumnos/as. Se realiza en septiembre y en ella se tratan los planteamientos educativos del curso, así como la necesidad y ventajas que supone para los/as alumnos/as esta entrada escalonada en pequeños grupos.

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios en primaria.

La jornada escolar en primaria está compuesta por cuatro tramos horarios de 60 minutos cada uno y uno de 30 minutos antes del recreo (9:00-10:00, 10:00-11:00, 11:00-11:30, 12:00-13:00 y 13:00-14:00 h.), siendo el periodo de recreo de media hora (11:30 a 12:00) de acuerdo con la normativa vigente.

La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas:

- Adecuar en lo posible al ritmo de actividad del niño/a.
- Períodos iniciales: actividad de máxima concentración.
- Períodos finales: actividades más relajadas (imaginativas, manipulativas, creativas,...).
- Se procurará distribuir proporcionalmente a lo largo del día y en la semana las áreas y materias que requieran un mayor esfuerzo mental y de estudio, junto a otras de mayor actividad física o artística.

La asignación horaria de cada una de las áreas que componen el currículum es la marcada por la normativa vigente, y la hora que queda a disposición del Centro se usa para ampliar el horario de las áreas instrumentales.

Además de ello, los criterios que seguiremos para la elaboración de los horarios en los diferentes grupos de alumnos/as son los siguientes:

- Priorizaremos y ubicaremos, especialmente en el 1º ciclo de primaria, las áreas instrumentales (Lenguaje y Matemáticas) en las primeras horas, antes del recreo dejando para los periodos de fin de jornada las áreas de experiencia, manipulación, plástica, música, religión, atención educativa, educación física...
- Dentro del horario de Lengua Castellana y Literatura se planificará diariamente una sesión de 30 minutos al desarrollo de la comprensión lectora.
- Dentro del horario de Matemáticas se planificará semanalmente una sesión de cálculo escrito y mental y otra de resolución de problemas.
- De manera quincenal trabajaremos la expresión oral a través de exposiciones, poemas... y la expresión escrita a través de recetas, noticias, descripciones...
- Todos los cursos de Educación Primaria tendrán la posibilidad de realizar una sesión de TIC a la semana para trabajar con ello la competencia digital.



- Se procurará que en un grupo impartan docencia el menor número de maestros/as posible, sobre todo en el primer ciclo de Primaria.
- En el caso de maestros especialista tutores se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y Matemáticas.
- Se intentará que cada tutor/a atienda a su grupo durante la primera sesión de la mañana.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área de otra tutoría, evitando que la materia se vea impartida por varios profesores.
- La materia de Atención Educativa será impartida preferentemente por el tutor/a del grupo.
- Las horas de refuerzo de cada profesor se dedicarán preferentemente a apoyar al ciclo al que pertenece o a los alumnos/as de otros ciclos para Refuerzo Educativo.
- Se procurará que los miembros del equipo directivo coincidan algunas horas para su mayor coordinación y que siempre haya disponible alguno de sus miembros para atender posibles incidencias.
- Dirección y Jefatura de Estudios estará disponible la primera sesión de la jornada para atender posibles incidencias, así como organizar y garantizar el buen funcionamiento del centro.
- Elaborar un horario general de tal manera que siempre pueda haber al menos un profesor a disposición del Centro para poder paliar las posibles ausencias de un Claustro numeroso.
- Estos criterios serán revisables anualmente por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio haya establecido en su Plan de Centro.

Jornada escolar.

El profesorado tiene un horario lectivo de 25 horas semanales distribuidas de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas. De estas veinticinco horas lectivas veintidós y media serán de docencia directa con alumnos/as, y dos horas y media semanales de atención a recreo, aunque se pueden establecer turnos según la normativa. Los periodos que no se hace recreo se dedicarán a actividades de horario no lectivo.

Por otro lado, el profesorado tiene un horario complementario no lectivo de 5 horas semanales. Este horario complementario se desarrolla de lunes a viernes de 8:45 a 9:00 horas las tardes de los lunes de 16:30 a 19:15 horas. En este horario se llevan a cabo reuniones del Equipo Docente, ETCP, Claustros, Consejo Escolar, orientación escolar, cumplimentación de los documentos académicos, preparación y corrección de pruebas de evaluación, adaptaciones curriculares, atención a problemas de aprendizaje del alumnado, organización y mantenimiento del material educativo, actividades de formación del profesorado y en general, cualquier actividad propia de la labor docente recogida en la normativa vigente y el Plan de Centro del CEIP Acapulco.

El horario de tutoría de atención a madres y padres es el de los lunes de 16:30 a 17:30 h.

Por tanto, el **modelo de jornada es de tipo A: Jornada lectiva semanal exclusivamente de mañana.**

La organización y distribución del tiempo escolar del Centro corresponde a Jefatura de Estudios, atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos expuestos buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del Centro. Los horarios del personal docente del Centro serán públicos y existirá una copia de ellos en la Sala del Profesorado. En todo caso, la finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del Centro y no los intereses particulares de miembros de la Comunidad Educativa.

SALIDA

29009648 - Acapulco

2025/29009648/M000000000164

Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA

2023/29009648/M0000000000231

Fecha: 09/11/2023



CLU Acapulco
 Por la Excelencia Educativa



Horario Lectivo Regular: De lunes a viernes: de 9.00 h a 14.00 h, con los periodos vacacionales que marca el órgano competente.

Horario lectivo para la etapa de Educación Primaria (establecido en la Orden de 30 de Mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)
(Expresado en horas/cursu)

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO		SESIONES LECTIVAS SEMANALES
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	15
Educación Artística	2	1.5	2	1.5	2	1.5	10.5
Educación Física	3	3	3	3	3	3	18
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5	4.5	4	28.5
Primera Lengua Extranjera	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	15
Matemáticas	5	5	5	5	4.5	4	28.5
Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1	1	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	-	-	-	-	-	1.5	1.5
Religión/Atención educativa	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	9
Autonomía de los Centros*	1	1.5	1	1.5	1	1	7
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	15
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25	150

(*) Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán distribuir el horario lectivo para la etapa de Educación Primaria según lo establecido en el Artículo 5.5.



Para el registro diario de asistencia del personal docente del centro, el equipo directivo utilizará el control de presencia disponible en la aplicación Séneca.

Horario de autonomía del centro.

Las horas de autonomía horaria que resulten de la normativa anual que se dicte, serán dedicadas a aumentar el horario lectivo semanal de las áreas de inglés, lenguaje y matemáticas.

En el caso de nuestro centro se distribuirá de la siguiente forma:

1º Primaria: se añadirá 1 hora al área de Lengua.

2º Primaria: se añadirá 1 hora al área de Lengua y 0,5 horas al área de Matemáticas.

3º Primaria: se añadirá 0,5 horas al área de Lengua y 0,5 horas al área de Inglés.

4º Primaria: se añadirá 1 hora al área de Lengua y 0,5 horas al área de Inglés.

5º Primaria: se añadirá 0,5 horas al área de Matemáticas y 0,5 horas al área de Inglés.

6º Primaria: se añadirá 0,5 horas al área de Matemáticas y 0,5 horas al área de Inglés.

En el área de Educación Artística, el horario podrá ser impartido por el/la especialista en su totalidad o por el tutor/a y el/la especialista de forma conjunta en función de las necesidades del centro.

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

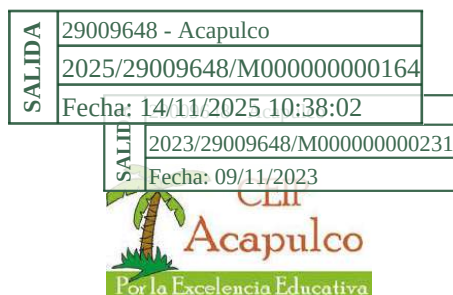
La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. Por tanto, la lectura es una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la sociedad de la información.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se garantizará la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia que permitan que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la expresión oral.

La biblioteca escolar es un centro de recursos de aprendizaje y textos seleccionados que procurará atender a las necesidades de todas las áreas y materias. Por tanto, se dotará de libros de lectura atractivos para el alumnado que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal.

Los recursos de lectura adecuados a la edad e intereses han de estar presentes en la mayoría de los espacios escolares de forma accesible y serán ofertados a todos los ciclos y niveles del centro.



HORARIO NO LECTIVO.

El colegio se encuentra acogido, dentro del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, al Plan de Apertura de Centros, por lo que nuestro horario se extiende más allá del lectivo, ya que permanece abierto desde las 7.30 de la mañana, y tras la finalización de la jornada lectiva se reanudan las actividades extraescolares y deportivas desde las 16 hasta las 18 horas, de Lunes a jueves, por lo que el nuestro se convierte en un centro abierto al entorno.

- Aula Matinal: de 7:30 a 9:00 h.
- Comedor: de 14:00 a 16:00 h
- Actividades Extraescolares: de 16:00 a 18:00 horas.

El Centro abre sus puertas a partir de las 7'30 para que los niños/as puedan ser recibidos a partir de esa hora y atendidos por tres monitores/as. El aula permanece funcionando hasta las 9:00, hora de entrada a clase, aunque se aconseja que la hora máxima de acceso sea a las 8.45.

Por las tardes, de lunes a jueves, se cuenta, dentro del mismo Plan, con las Actividades Extraescolares lo que permite que nuestro centro permanezca abierto hasta las seis de la tarde. Tienen como objetivo:

- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo integral del alumno/a.
- Realizar actividades lúdicas y vivenciales distintas a las posibles en horario lectivo.
- Favorecer la convivencia de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Programas de intervención en el tiempo extraescolar.

El CEIP Acapulco de Fuengirola, con los objetivos de conciliar la vida familiar de nuestra comunidad educativa, facilitar la coordinación entre horario laboral de madres y padres con el horario escolar y ofertar a nuestro alumnado un amplio abanico de actividades extraescolares que apoyen y amplíen sus actividades de aprendizaje y desarrollo personal, desarrolla los siguientes programas de intervención en el tiempo extraescolar:

- **Plan de Apertura de Centros** con Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares.
- **Escuelas Deportivas** de lunes a viernes en horario de 16:00 a 18:00 h.
- **Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Atención lingüística al Inmigrante (PALI)** para el alumnado de segundo y tercer ciclo de Primaria, de lunes a jueves en horario de 16:0 a 18:00 h. (PALI lunes y miércoles).
- **Apertura de pistas deportivas** de lunes a viernes hasta las 20:00 h. y mañanas de sábados y domingos de 10:00 a 14:00 h (cuando lo posibilite el Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola con la vigilancia correspondiente).

Regulación de salidas extraescolares y actividades complementarias.

En el contexto de una educación de calidad para todos/as, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de nuestros/as alumno/as/as. Estas actividades permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación...

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Se intentará participar en todas aquellas actividades dentro del municipio propuestas por el Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola.

A principio de curso, Jefatura de Estudios en colaboración con los coordinadores/as de los distintos ciclos educativos elaborarán una propuesta de actividades complementarias y extraescolares a desarrollar durante el curso escolar.

Dichas actividades deberán ser aprobadas por el Claustro de Profesorado y por el Consejo Escolar del Centro.

Los **criterios** que regirán la organización y desarrollo de todas las actividades complementarias y extraescolares serán los siguientes:

- La finalidad educativa. Las actividades se diseñarán atendiendo a la programación curricular de cada uno de los trimestres, y su verdadera finalidad será la de cumplimentar o reforzar los contenidos curriculares. Deben ser atractivas y formativas para el alumnado.
- El número de actividades por trimestre. En nivel educativo, para cada uno de los trimestres, programará al menos una actividad complementaria/extraescolar.
- Se tendrá en cuenta las actividades realizadas en cursos anteriores, evitando que el alumnado repita la misma salida.
- La edad de los alumno/as y la distancia a recorrer. En cada ciclo educativo se diseñarán las actividades atendiendo a la distancia y al conocimiento del entorno. En Educación Infantil se diseñarán actividades preferiblemente dentro de la localidad y en localidades cercanas. En primer y segundo ciclo de Primaria las salidas se ampliarán a nivel provincial. En el tercer ciclo de Primaria, además de salidas por la localidad y en la provincia, cabe la posibilidad de diseñar actividades dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- El número de alumnos/as y de acompañantes. Para que una actividad se pueda llegar a desarrollar, tendrá que participar al menos, más de la mitad del total de alumnos/as del grupo. Para cada salida deberá de acompañar al grupo además del tutor/a o maestro/a correspondiente, un maestro/a de apoyo que pueda cubrir cualquier contingencia ocasionada durante la actividad. En todo caso, la ratio mínima será de un maestro/a por cada grupo de 25 alumnos/as.
- Comunicación de la actividad. Aunque una actividad haya sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro, cuando se aproxime la fecha de su realización, el coordinador/a de ciclo deberá informar a Jefatura de Estudios de los datos referentes a la actividad, como son la fecha de realización, la hora de salida y regreso, el número de alumnos/as participantes y los maestros/as acompañantes.
- El costo de la actividad deberá sufragarlo la familia.
- El dinero de las actividades extraescolares y del autobús que haya sido pagado de antemano o cuyo importe haya sido prorrateado entre las familias del alumnado participante, no podrá ser devuelto en ningún caso el referente al autobús.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



- Las actividades extraescolares y complementarias deben ser organizadas, planificadas y vigiladas por el profesorado del Centro, como si de actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el Centro puedan colaborar. En Infantil y primer ciclo de Primaria, o en grupos con alumnado Neae, si los tutores/as organizadores los estiman conveniente, se podrá requerir la colaboración de madres y padres del alumnado, siempre bajo supervisión del profesorado.
- Se programarán las actividades extraescolares y complementarias de forma que no coincidan muchas de ellas en un mismo trimestre. Se deben respetar los tiempos y las rutinas diarias, así como el ritmo y las exigencias naturales de las estaciones para no provocar tensiones de última hora, ni planificación de actividades fuera del tiempo apropiado.
- Todos los cursos de Educación Infantil y Primaria del CEIP Acapulco podrán participar en aquellas actividades extraescolares/salidas planteadas por entidades y agentes locales y que estén relacionadas con el Proyecto Educativo del centro.

Viaje de convivencia/fin de curso en sexto curso de Educación Primaria.

Al principio de cada curso escolar, coincidiendo con la programación del resto de actividades complementarias y extraescolares, Jefatura de Estudios del centro se reunirá con el equipo docente de sexto de Educación Primaria para determinar la modalidad de viaje de estudios a desarrollar.

Una vez programado se trasladará, con el resto de las actividades complementarias, al Consejo Escolar para su aprobación, si procede. La modalidad de viaje de estudios será en primera instancia la de viaje programado por las familias en colaboración con los tutores/as y/o especialistas y el Equipo Directivo. La organización y responsabilidad del viaje corresponderá a la empresa contratada a tal efecto. Para su programación se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- Finalidad educativa de la actividad, de tal forma que las actividades que se desarrollen en el viaje estén directamente relacionadas con el currículo escolar. Se propone preferentemente viajes multiaventuras para el alumnado.
- Distancia que recorrer. Atendiendo a los criterios marcados para el diseño del resto de actividades complementarias, los alumno/as/as del tercer ciclo realizarán salidas dentro de la Comunidad Andaluza.
- Número de acompañantes. Para que el viaje se pueda desarrollar, deberá de ir al menos un responsable acompañando a cada grupo, siendo lo recomendable al menos dos.
- Número de alumno/as. Para que el viaje se pueda desarrollar deberán de asistir al menos, más de la mitad del total de alumno/as/as de cada grupo. Los alumnos/as que no vayan al viaje de estudios deberán asistir con normalidad al Centro.
- La duración. El viaje tendrá una duración máxima de cinco días y cuatro noches y se realizará fuera de calendario escolar, es decir a partir del último día lectivo del mes de junio del curso escolar.
- Las empresas para contratar. Cuando se diseñen las actividades se solicitará a las empresas que organicen las actividades y que se van a encargar de los alumno/as (empresa de transporte, agencia de viajes, empresas con monitores...) la documentación necesaria donde se demuestra que cumplen con la normativa vigente correspondiente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 109/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



- Seguro de responsabilidad. Se exigirá a la de empresa organizadora un seguro de responsabilidad civil o penal.
- Comportamiento de los alumnos/as. En el caso de que algún alumno/a presente durante el curso escolar un comportamiento inadecuado, se le privará de su participación en el viaje.
- El presupuesto de la actividad. Para la programación del viaje se tendrá en cuenta la situación económica general de las familias del grupo clase, programándose un viaje acorde a sus posibilidades económicas.

El viaje también podrá ser programado por el AMPA fuera del horario lectivo. En este caso, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- La organización de la actividad. Será la Junta Directiva del AMPA la que organice en colaboración con el Equipo Directivo del centro el viaje.
- La duración del viaje. Se realizará durante el horario no lectivo, preferiblemente en fin de semana o tras la finalización de los días lectivos del curso escolar, para que no interfiera la dinámica de clase.
- El número de acompañantes. Para que el viaje de estudios se pueda desarrollar, deberán de acompañar a los alumnos/as un porcentaje de padres y madres suficiente que garantice la atención del alumnado participante.
- La finalidad de la actividad, de forma que las actividades que se desarrollen en el viaje preferiblemente estén relacionadas con el currículo escolar.
- Las empresas para contratar. Cuando se diseñen las actividades se solicitará a las empresas que participan en las actividades y que en algún momento se van a encargar de los alumnos/as (empresa de transporte, agencia de viajes, empresas con monitores) la documentación necesaria donde se demuestra que cumplen con la normativa vigente correspondiente.

La organización de los recreos inclusivos.

1. PRESENTACIÓN: JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA.

Este período de recreo, de juego para algunos alumnos, en especial para alumnos con NEE puede llegar a convertirse en un momento del día poco gratificante, caótico e imprevisible para ellos si no lo planificamos y estructuramos adecuadamente.

En ese espacio de tiempo (que para otros niños resulta tan atractivo) se pueden presentar diferentes comportamientos:

- Escasez o ausencia de juego
- Aumento de conductas estereotipadas
- Presencia de conductas disruptivas
- Tendencia al aislamiento o aislamiento absoluto.

Este proyecto surge a partir de esta realidad y con la consideración de que los patios de recreo además de ser escenarios para el ocio y el entretenimiento deben integrar otros intereses pedagógicos y deben favorecer el desarrollo de conductas socializantes y de experiencias de interacción, así como promover el desarrollo emocional, intelectual y social de los niños y niñas. Es necesario un replanteamiento de las prácticas educativas cotidianas sobre los patios y una observación cuidadosa de las dinámicas

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 110/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




relacionales entre el alumnado que se producen en los patios para convertirlas en inclusivas desde una vertiente crítica y transformadora. Necesitamos utilizar esta franja horaria con fines educativos.

2. OBJETIVOS

- a) Objetivos generales
- Crear conciencia entre los docentes acerca de la importancia de los patios de recreo y la incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo del alumnado.
 - Conseguir el compromiso del profesorado para conseguir que los patios sean espacios de interacción y disfrute social.
 - Ofrecer al alumnado una nueva propuesta que tenga en cuenta sus propios intereses y una fundamentación pedagógica.
 - Promover la participación plena de todo el alumnado en las actividades que se desarrollan en el tiempo de recreo, tanto en el patio, como en otros espacios habilitados para tal fin.
 - Fomentar el establecimiento de interacciones sociales positivas a través del impulso de la interculturalidad, la igualdad de género y el respeto y valoración de las diversas capacidades personales del alumnado.
 - Contribuir a la creación de clima de convivencia adecuado en el centro, promoviendo la resolución pacífica de conflictos así como la prevención de posibles casos de acoso escolar.
 - Garantizar la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) a las actividades lúdicas que se plantean en un patio de recreo así como en los espacios alternativos que se habiliten durante este período de la jornada escolar.
 - Ofrecer alternativas de juego y de utilización del tiempo de ocio que abunden en la diversidad y en el conocimiento de múltiples opciones encaminadas al desarrollo de diferentes capacidades en el alumnado.

En septiembre, en los primeros días de curso, se informará al claustro de profesores sobre el proyecto, al alumnado encargado y al resto del alumnado del centro. Durante el mes de octubre, se comenzará a sacar el material en ambos porches del centro, es por ello que la vigilancia de los patios se realizará de forma más exhaustiva y formativa, para ir recordando las normas y usos de los juegos de patio y así reforzar las zonas.

El profesorado se encarga del cuidado de los distintos espacios siguiendo los turnos habituales. Cuando hay ausencias se utiliza el cuadro de sustituciones. Los materiales a disposición son juegos populares como el ajedrez, parchís y juegos de mesa en general, algunos hechos con material reciclado por el propio alumnado.

El profesorado del centro es responsable de controlar que los materiales se usan adecuadamente. Debe advertir de ello y en caso de que sea necesario, aplicar la sanción correspondiente.

3. EVALUACIÓN

Al finalizar cada trimestre, en la memoria de autoevaluación del centro se valorará el desarrollo del mismo, con las propuestas de cambio y mejora que, tanto el alumnado general, patrullas y profesorado hayan podido recoger tras la puesta en marcha y desarrollo del proyecto.

Se valorarán la distribución, normas, uso del material, patrullas, interés, participación... Valoración del alumnado. Mediante asambleas de aula y encuestas.

13. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Normativa de referencia:

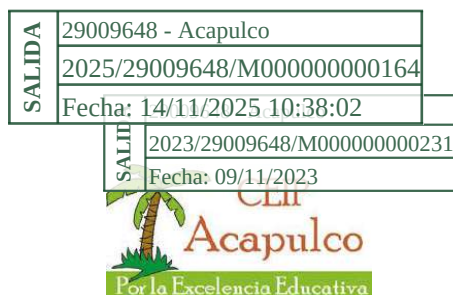
Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

En el capítulo 7 del ROF se establece:



- El Centro realizará una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.
- Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.
- El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memoria de Autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:**
 - Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
 - Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.
- Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.
- El Consejo Escolar elegirá de entre sus miembros a aquellos que pertenecerán al equipo de evaluación antes de la finalización del primer trimestre cada curso escolar.

Serán por tanto el ETCP y el Equipo de Evaluación, coordinados por el equipo directivo, los órganos responsables de desarrollar y llevar a cabo la Memoria de Autoevaluación y Memoria Final de cada curso escolar en el centro.



A final de curso se incluirá en la Memoria Final de Curso el compendio de los tres informes trimestrales que se elaboran, que recogerán las propuestas de mejora que servirán de base para el plan de actuación del curso siguiente. A su vez, será la información que se introduzca en SÉNECA como autoevaluación.

Relación de documentos que se utilizarán durante el proceso:

- Plan de Centro.
- Memoria Final de Curso anterior.
- Indicadores homologados anuales.
- Plan de actuación del curso que se evalúa.
- Programaciones de aula.
- Resultados de las calificaciones de los alumnos (con estadísticas por aulas, niveles, ciclos, áreas, etapas, centro...
- Estadísticas de absentismo del alumnado.
- Resultados de las Pruebas Escala.
- Informes facilitados por la Consejería referidos al Índice socioeconómico y cultural y a los índices de equidad y poder compensador del centro.
- Otros cuestionarios de evaluación.

La planificación general del proceso.

Tras la finalización de la primera y segunda evaluación y durante el mes de junio, los distintos órganos de coordinación docente (equipos docentes, equipos de ciclo, ETCP) y de gobierno (Claustro, Consejo Escolar), realizarán una valoración de la actividad general del centro, a partir del Plan de Mejora anual aprobado en el primer trimestre del curso escolar.

Con la coordinación del equipo directivo, el ETCP y el Equipo de Evaluación facilitarán instrumentos que canalicen la reflexión, análisis y valoración de los diferentes órganos de coordinación y gobierno, recogiendo sus aportaciones.

Al final de cada curso escolar se elaborará una Memoria Anual de Autoevaluación, a partir de la información y aportaciones de la evaluación continua a lo largo del curso escolar, que será finalmente grabada en el sistema SÉNECA y servirá de punto de partida del Plan de Mejora. curso siguiente.



14. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS Y COORDINACIONES DE CICLOS, PLANES Y PROGRAMAS.

Agrupamiento del alumnado.

Como marco legal, partimos de la *Orden de 20 de agosto que se regula la organización y el funcionamiento de las infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación los colegios de educación infantil y primaria y de los específicos de educación especial, así como el horario de alumnado y el profesorado, que regula el horario general aunque también debemos considerar otros aspectos y recogidos en la Orden de 25 de julio de 2008, relativa a la diversidad*. En base a toda esta normativa, teniendo en principios de normalización, no discriminación e inclusión escolar y social, y las características de este centro, se establecen los siguientes criterios para agrupar al alumnado:



de 2010 por la escuelas primaria, de centros los centros del del centro, criterios la atención a cuenta los

Configuración de los grupos cuando son de nueva incorporación (Infantil 3 años).

- En el primer momento de escolarización del alumnado, en E.I. de tres años, se procurará que todos grupos estén lo más equiparado y compensado posible siguiendo los criterios de edad, sexo, nacionalidad y alumnado Neae.
- En caso de alumnos/as mellizos o gemelos el criterio general, consensuado con las familias, será matricularlos en grupos distintos desde el principio de la escolarización.

El alumnado de nueva incorporación, en cursos distintos de Educación Infantil de tres años, se hará en el grupo en el que haya más puestos escolares disponibles, atendiendo a los criterios que siguen:

- Criterios pedagógicos y organizativos, con el asesoramiento del Equipo de Orientación del centro, en su caso, teniendo en cuenta el número de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo diagnosticados o en proceso de diagnosticar.
- En caso de no existir ninguna circunstancia especial, la Secretaria/o del centro adjudicará plaza en el grupo con menos alumnos/as matriculados, o en caso de empate, aplicando el orden alfabético a los grupos de un mismo nivel.
- **También se podrá llevar a cabo el cambio de grupo durante el curso escolar (siempre con justificación psicopedagógica) de algún alumn@ a propuesta del tutor/a, equipo docente o de la Orientadora del centro, tras reunión de coordinación con Jefatura de Estudios (recogida en acta), oída la familia y con el visto bueno del Equipo Directivo.**

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP Acapulco
Por la Excelencia Educativa



Reestructuración de los grupos al finalizar Educación Infantil o un ciclo de Educación Primaria.

Cuando se produce un cambio de ciclo de etapa o de ciclo en Educación Primaria (de Infantil a 1º Primaria, de 2º a 3º de Primaria, o de 4º a 5º de Primaria), si los equipos educativos y Jefatura de Estudios lo consideran conveniente, se podrán reestructurar los grupos configurándose de nuevo. Se utilizarán criterios similares a los contemplados en la configuración de los grupos en la primera incorporación (Infantil de 3 años) intentando que los grupos sean heterogéneos e inclusivos. Por tanto, deberán estar compensados en los grupos el número de niños y niñas, el alumnado Neae y el alumnado extranjero.

En el caso de que se reestructuren los grupos de un nivel, al finalizar el curso escolar, en la última semana de junio, bajo coordinación de Jefatura de Estudios, los tutores/as de los grupos del ciclo que concluye procederán a repartir aleatoriamente al alumnado en los nuevos grupos de Educación Primaria. El criterio general será que los grupos estén lo más compensado posible en cuanto a rendimiento académico, atención y trabajo diarios.

ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS, TUTORÍAS Y GRUPOS.

El CEIP Acapulco de Fuengirola, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

Asignación de enseñanzas.

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA.

En función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro, contando siempre que sea posible, con la voluntad positiva a las enseñanzas del maestro/a implicado.

Asignación de grupos

1. **Continuidad en ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

También debemos contemplar que si un curso no ha tenido la continuidad en un ciclo por circunstancias diversas y podemos garantizar esa continuidad en lo sucesivo, aunque no sea dentro del ciclo, con maestros/as definitivos en el centro, se intentará asignar esa tutoría a dichos maestros/as para conseguir que el alumnado de esa tutoría se beneficie de tener un mismo maestro/a al menos dos cursos escolares.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




En casos excepcionales, si la continuidad de un maestro/a con una tutoría se prevé que afecte negativamente al éxito escolar y rendimiento general del grupo, oído el equipo de ciclo y el ETCP, la Dirección podrá asignar la tutoría a otro docente del centro.

2. **Profesorado definitivo.** El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil a fin de garantizar, en la medida de lo posible, la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.
3. **Profesorado especialista.** Se debe intentar que el profesorado especialista de Educación Primaria (Educación Física, Inglés, Francés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de educación Primaria. En todo caso se debe procurar que el profesorado especialista que asuma tutorías salga el menor tiempo posible de ellas cuanto menor sea el alumnado.
4. **Concentración y estabilidad.** Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos. Este criterio será de especial aplicación en el primer ciclo de Educación Primaria, en el que se designará tutor-a a profesorado con experiencia en el mismo, siempre que sea posible.
5. **Características del grupo.** Se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del grupo (alumnado NEAE, alumnado con trastornos de tipo conductual, problemas de disciplina, tutorías con poca continuidad en cursos anteriores...), asignando dichos grupos a maestros/as con un perfil determinado que creamos capaces de organizar y dar equilibrio y continuidad a dichas tutorías; no sólo a su alumnado sino también a sus familias.
6. **Idoneidad.** La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, habiendo recogido las opiniones del profesorado interesado y atendiendo a estos criterios pedagógicos y/u organizativos. **La antigüedad en el centro de las/os maestras/os no será motivo de asignación de un determinado grupo.**

Teniendo en cuenta el proyecto Transformación Digital Educativa y la importancia del conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación en la sociedad actual, el tercer ciclo de primaria se asignará a los maestros/as que se comprometan fehacientemente a usar las nuevas tecnologías, (ordenadores y pizarras digitales) en la práctica habitual del aula y como desarrollo de las áreas de enseñanza. También será tenida en cuenta la formación del profesorado en la utilización de los recursos informáticos y de la Red.

7. **Eficacia organizativa.** Se procurará que los miembros del Equipo Directivo no sean tutores/as. Se intentará que impartan clases en el segundo o tercer ciclo de Educación Primaria. En caso de permanecer en el primer ciclo de Educación Primaria o pertenecer a Educación Infantil, las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas por un solo docente, en horario regular de sesiones completas.
8. **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación (punto 3 del artículo 20 de la Orden de 20 de agosto sobre organización y funcionamiento).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 116/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CEIP
Acapulco
Por la Excelencia Educativa



9. **Rotación.** Se intentará en función de las características coyunturales del Claustro, que las maestras y maestros de Educación Primaria roten cíclicamente por los tres ciclos de la etapa con la finalidad de evitar largas permanencias no deseadas de una persona en un mismo ciclo.

Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde al Director/a, realizar la designación de tutores-as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

COORDINACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN CICLOS EDUCATIVOS, PLANES Y PROGRAMAS.

Para la asignación de la coordinación o responsabilidad en un ciclo educativo, plan, proyecto o programa, tanto de los considerados “estratégicos”, como los que puedan existir específicamente en el CEIP Acapulco de Fuengirola, regirán los **principios básicos de igualdad, mérito y capacidad**.

Al comenzar el curso escolar, el profesorado con destino en el centro entregará a la Jefatura de Estudios la hoja de registro del profesorado, con los datos profesionales, académicos y experiencia docente. En ese documento se reflejarán las actividades de formación, la experiencia en cargos, coordinaciones y responsabilidades que cada docente quiera destacar, así como sus intereses y expectativas.

- La dirección, oído el Claustro de Profesorado, formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, preferentemente de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro y que imparta docencia en el ciclo en cuestión.
- Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos, así como la experiencia anterior. Igualmente, el equipo directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra/o está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.
- En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores, el equipo directivo considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor.



15. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

En el momento de la elaboración de las programaciones didácticas tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Plantearse en su realización, la utilidad de las programaciones para los equipos docentes. No convertirlas en un mero trámite, deben ser **instrumentos útiles** para una enseñanza y aprendizaje de utilidad.
- Hacerlas en **equipo**: las programaciones sirven a un maestro o maestra y al resto del profesorado que trabajan con él.
- A medida que hacemos las programaciones, tenemos que pensar también en qué evaluar: seleccionaremos aquellos criterios que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado con precisión. Dichos criterios plantearán siempre la realización de tareas útiles y funcionales que muestren que el aprendizaje de los contenidos ha servido para algo.
- Atender a las necesidades del alumnado de nuestro centro.
- Seleccionar los **contenidos que sean imprescindibles y relevantes**.
- Establecer relaciones con las distintas áreas y programas del centro mediante una **secuenciación coherente de los contenidos** y su integración coordinada en el conjunto de las áreas del curso, del ciclo y de la etapa.
- Introducir la **lectura, la expresión oral y el razonamiento práctico lógico-matemático en cada una de las áreas**. En definitiva, las competencias básicas: lingüísticas y matemáticas.
- Potenciar ya desde las programaciones didácticas, el trabajo tareas y el aprendizaje cooperativo en cada unidad
- Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que le correspondan, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
- Incluir los criterios de evaluación y promoción.



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023




CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

La propuesta pedagógica es un instrumento útil que guía el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para elaborar la propuesta pedagógica de Educación Infantil debemos atender los diferentes criterios:

- Características del CEIP Acapulco y su entorno.
- Características del alumnado en las edades que comprende la etapa de educación infantil.
- Resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales realizadas a principios de curso con el fin de conocer cuáles son las características concretas de cada grupo-clase para posibles modificaciones de los grupos en futuros cursos.
- Los objetivos y contenidos establecidos para las diferentes áreas.
- Criterios de evaluación concretándolos por áreas y edades.
- La metodología desarrollada por el equipo de infantil basada en proyectos que parten de los intereses y motivaciones para alcanzar los objetivos y contenidos generales.

Contenidos de las Programaciones Didácticas por ciclos.

¿Qué características deberían tener las Programaciones didácticas del ciclo del CEIP Acapulco?

Dentro de los aspectos generales:

Contextualización y relación con el Plan de centro:

Las programaciones son útiles al profesorado, no un mero trámite. Se trabaja en equipo y, los acuerdos son los adoptados en él, se introducen y actualizan en las programaciones. Se reparte el trabajo entre los componentes del equipo docente/ciclo. Atienden a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales. Atienden a las necesidades detectadas en las pruebas de evaluación y diagnóstico.

Marco legal: Normativa bajo la que se desarrollan

Organización del equipo de ciclo: componentes que integran los distintos equipos de ciclo.

Objetivos del área:

Aparecen los objetivos para cada una de sus áreas. Los objetivos se adaptan y dan preferencia a paliar las necesidades y carencias detectadas.

Principios Pedagógicos:

Sobre los que se basa la actuación educativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 119/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023




Evaluación y calificación del alumnado:

Criterios, instrumentos y procedimientos utilizados para evaluar al alumnado.

Dentro de la concreción curricular:

Se desarrollan el resto de apartados ,Evaluación inicial, Principios Pedagógicos, Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje, Materiales y recursos, Evaluación criterios de calificación y herramientas, Atención a la diversidad y a las diferencias individuales, Actividades complementarias y extraescolares, Situaciones de aprendizaje, Descriptores operativos, Competencias específicas, Criterios de evaluación, Saberes básicos y Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave.

Evaluación de las programaciones didácticas.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

El profesorado debe evaluar su práctica docente para lo cual debe analizar su propio trabajo tratando de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se ha desarrollado la programación?
- ¿Se han conseguido desarrollar las competencias específicas propuestas?
- ¿Se ha cumplido con la temporalización?
- ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
- ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
- ¿Se han aplicado pautas DUA?
- ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?
- ¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 120/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CLII
Acapulco
Por la Excelencia Educativa



MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

INDICADOR	Si	No	Observaciones
La composición del equipo de ciclo está indicada.			
La asignación de las áreas a los componentes del equipo de ciclo está indicada.			
La programación didáctica del área contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.			
La programación didáctica del área es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del proyecto educativo.			
La programación didáctica contempla la finalidad y características del área y es acorde con el proyecto educativo.			
La relación de los elementos curriculares del área es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos del área es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución del área a las competencias clave está detallada.			
Los objetivos generales de la etapa a los que contribuyen el área son los determinados en el decreto de la etapa.			
El desarrollo de los principios pedagógicos de la etapa en el área está alineado con los principios pedagógicos del decreto de la etapa .			
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el proyecto educativo.			
Las estrategias metodológicas empleadas en el área están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas del área.			

SALIDA

29009648 - Acapulco

2025/29009648/M000000000164

Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA

2023/29009648/M0000000000231

Fecha: 09/11/2023



CLII
Acapulco
 Por la Excelencia Educativa



INDICADOR	Si	No	Observaciones
La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.			
Se concreta los efectos de la evaluación inicial en la programación del área.			
El desarrollo de la ccl está planificado.			
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo del área, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.			
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo del área y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.			
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la del área.			
Existe relación entre la programación y los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica.			



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

PLAN DE REFUERZO Y

RECUPERACIÓN

2023-24

CEIP ACAPULCO

C/ ANTONIO CHENEL nº 2. 29640. Fuengirola. Málaga
Telf: 951269816
E-mail: 29009648.edu@juntadeandalucia.es

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023
	Por la Excelencia Educativa

ÍNDICE

1. Marco conceptual y normativa de referencia.

2. Tipos de programas.

- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas(modelo flexible de horario semanal).
- Programa de Atención Temporal al Alumnado Inmigrante.

3. Criterios de selección del alumnado objeto del Plan de Refuerzo.

4. Profesorado implicado.

5. Participación de las familias.

6. Criterios mínimos de evaluación.

- 1º Nivel de E. Primaria
 - Área de Lengua 1º E.P
 - Área de Matemáticas 1º E.P
- 2º Nivel de E. Primaria
 - Área de Lengua 2º E.P
 - Área de Matemáticas 2º E.P

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa

➤ 3º Nivel de E. Primaria

- Área de Lengua 3º E.P
- Área de Matemáticas 3º E.P

➤ 4º Nivel de E. Primaria

- Área de Lengua 4º E.P
- Área de Matemáticas 4º E.P

➤ 5º Nivel de E. Primaria

- Área de Lengua 5º E.P
- Área de Matemáticas 5º E.P

➤ 6º Nivel de E. Primaria

- Área de Lengua 6º E.P
- Área de Matemáticas 6º E.P

7. Plan de refuerzo y recuperación

- Características del grupo clase.
- Resultados de la evaluación inicial.
- Informe de evaluación para la atención del refuerzo
- Documentación individualizada por alumnado.

8. Anexos.

- ANEXO I :INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL REFUERZO.
- ANEXO II: INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA
- ANEXO III: FICHA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN A LA FAMILIA

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



- ANEVO IV: ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES CAR
- ANEVO V: MODELO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- ANEXO VI SEGUIMIENTO TRIMESTRAL. COMPETENCIAS MÍNIMAS
- ANEXO VII REGISTRO GENERAL DEL ALUMNADO
- FICHA DE REGISTRO DIARIO DE REFUERZO

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 126/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023
	Por la Excelencia Educativa



PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Marco conceptual y normativa de referencia.

Con nuestro Plan de Refuerzo educativo pretendemos que todo el alumnado del CEIP Acapulco que presente dificultades de aprendizaje mejore su rendimiento académico y pueda alcanzar las destrezas, competencias claves y específicas para cada ciclo.

La normativa básica de referencia:

REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022)

DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI.

Los objetivos del Plan son:

- Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los alumnos.
- Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos (inicial, de seguimiento y final).
- Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos.
- Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.
- Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 127/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023
Por la Excelencia Educativa	

2. Tipos de programas.

➤ Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.

Finalidad: Superación de las áreas no superadas el curso anterior.

Destinatarios: Alumnado que no promoció de curso.

Responsable: Los tutores/as correspondientes, en colaboración con el maestro/a de cupo CAR y Jefatura de Estudios.

Descripción: Se trata de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello. En el proceso de evaluación continua, los tutores/as y equipo de Orientación podrán determinar cuando el alumno puede continuar el proceso normalizado de aprendizaje en el grupo ordinario sin necesidad de refuerzo específico.

➤ Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Finalidad: Recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Destinatarios: El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias.

Descripción: Incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Responsables: El tutor o tutora, en coordinación con el maestro/a CAR y los maestros y maestras especialistas.

➤ Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas(modelo flexible de horario semanal).

Finalidad: Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua extranjera(Inglés)y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con el aprovechamiento de las enseñanzas de educación primaria.

Descripción: Son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos escolares, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



Destinatarios: Alumnado de educación primaria en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.

Condiciones: El número de alumnos/as en los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas no podrá ser superior a cinco. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

Responsable: El maestro/a de cupo CAR., en coordinación con Jefatura de Estudios y los tutores/as correspondientes, así como el profesorado con horario de Refuerzo, preferentemente pertenecientes al mismo ciclo.

➤ **Programa de Atención Temporal al Alumnado Inmigrante.**

Será objeto de un plan específico de atención el alumnado con desconocimiento de la Lengua Castellana por tener otra lengua materna distinta.

Se priorizará al alumnado de mayor edad y la atención dependerá de los recursos humanos proporcionados por la Delegación Territorial. El profesor/a ATAL realizará su intervención coordinadamente con el respectivo tutor/a del alumno, Jefatura de Estudios y Equipo de Orientación.

3. Criterios de selección del alumnado objeto del Plan de Refuerzo.

A comienzos de curso cada tutor/a realizará una evaluación inicial de sus alumnos/as, centrada sobre todo en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas e Inglés, mediante la cual, cada maestro/a detectará las necesidades y carencias de los mismos.

Una vez realizada la evaluación inicial, el tutor/a entregará a la maestra de refuerzo (CAR o a Jefatura de Estudios) el ANEXO I donde se hace constar el motivo por el que solicita la incorporación del alumno/a al programa de refuerzo.

El equipo docente, Jefatura de Estudios, el orientador/a del centro y el maestro/a responsable del programa CAR, seleccionarán, de acuerdo con los siguientes criterios, el alumnado que participará en el programa:

- a) El alumnado que no promociona de curso.
- b) El alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- c) Alumnado en los que el tutor/a ha detectado dificultad en las áreas instrumentales básicas que influye en su rendimiento académico.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



Por la Excelencia Educativa

No es partícipe del plan de refuerzo el alumnado diagnosticado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo porque son objeto de otro tipo de atención individualizada por parte de la maestra/o de PT o AL, dependiendo de su Informe Psicopedagógico.

El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a su grupo de clase.

En las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante, los programas de refuerzo no contemplarán una calificación final ni constarán en actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

4. Profesorado implicado.

Son responsables del desarrollo del programa el maestro/a de Apoyo de Infantil, el maestro/a de primaria con horario completo de refuerzo educativo (CAR), los profesores/as de educación primaria que disponen de una o varias horas de Refuerzo y Jefatura de Estudios que organizará, coordinará y supervisará el programa.

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo es necesario establecer coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo con los tutores/as para asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y en las sesiones de apoyo.

Tutores/as.

Sus funciones en relación al Plan de refuerzo educativo son:

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas de los alumnos.
- Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.
- Elaboración de materiales específicos con el maestro/a responsable del plan para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños.
- Relación con el maestro/adel plan y el orientador/adel centro.
- Evaluación del alumnado que incluya la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos.
- Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos/as.

Todas estas funciones están basadas en la colaboración con todos los profesionales implicados en el plan.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 130/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa

Profesorado con horas disponibles.

El profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos participará en el desarrollo del Plan de la siguiente manera:

- Refuerzo educativo para adquirir destrezas instrumentales básicas.
- Docencia compartida para refuerzo educativo al alumnado adscrito al Plan.
- Apoyo a otros profesores en actividades lectivas que requieran la presencia de más de un maestro en el aula.
- Coordinación con el resto de profesionales.

Profesorado con horario completo o parcial disponible(CAR).

Entre sus funciones destacamos:

- Apoyo directo al alumnado seleccionado.
- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Elaborar el plan de trabajo para el alumnado destinatario del programa, en coordinación con el tutor/a, en el que se determine los contenidos a desarrollar.
- Realizar un seguimiento individualizado de cada alumno/a y aportar la información necesaria para, en colaboración con el tutor/a y Jefatura de Estudios, decidir sobre la continuidad o no del alumno/a en el programa.
- Elaboración de materiales didácticos.
- Intervención en programas de integración del alumnado inmigrante y programas de inmersión en el aprendizaje de la lengua.
- Otras que específicamente se determinen en función del desarrollo del programa y relacionado con él.

Equipo directivo.

Son funciones de Jefatura de Estudios dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el Plan y en el centro.
- Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por la familia.
- Supervisar y coordinar el plan de refuerzo educativo.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



Orientador/a

El/la Orientador/a del centro supervisará y coordinará junto con la Jefatura de Estudios la totalidad de Plan, los recursos utilizados, el horario establecido, materiales utilizados con el alumnado, y la idoneidad y conveniencia de las estrategias puestas en marcha.

Coordinación entre Maestro/a de Refuerzo y tutor/a.

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo educativo es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el que imparte las áreas instrumentales, con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de refuerzo.

Los objetivos de la coordinación serán:

- Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos/as que recibe el refuerzo.
- Establecer los criterios de evaluación de los alumnos/as. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos y contenidos establecidos y trabajados.
- Determinar el momento en el que, en su caso, el alumnado puede dejar de asistir a las mismas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos/as que asisten a las actividades de refuerzo valorando la consecución por parte del alumno de los objetivos previstos.
- Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo analizando:
 - El grado de cumplimiento de las sesiones de refuerzo programadas.
 - La pertinencia en la toma de decisiones sobre la permanencia o no de cada alumno en el refuerzo para la siguiente evaluación en función de su evolución.

Para ello el profesorado de refuerzo informará diariamente a los tutores/as sobre los avances o dificultades de las actividades desarrolladas. Además, se irá revisando en las oportunas reuniones de ciclo y en las evaluaciones trimestrales el progreso del alumno/a y las propuestas de mejora.

5. Participación de las familias.

Los tutores/as de cada uno de los alumnos/as informarán a las respectivas familias (ANEXO II), tanto de la inclusión de sus hijos/as en el programa como de los aspectos generales del desarrollo del mismo. Las familias deben comprometerse a favorecer el trabajo durante el Plan de Refuerzo.

Asimismo, al final de cada trimestre, tras la sesión de evaluación, los tutores/as informarán a las familias participantes en el programa, del rendimiento y resultado que han conseguido sus hijos/as, ANEXO III.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 132/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023
Por la Excelencia Educativa	

6. Criterios de evaluación.

AREA DE MATEMÁTICAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 1º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 2º
1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales. 1.2. a Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problemáticas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana colaborando entre iguales	1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales. 1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.
2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución. 2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales. 2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	2.1.b. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución. 2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materia- les en un proceso de ensayo y error. 2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.
3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos. 3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas	3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido. 3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y ex- poniendo ideas sobre situaciones matemáticas.
4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital. 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecua- das, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.
5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias. 5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano. 5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico 6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica. 6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.
7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones. 7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones. 7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.
8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales. 8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad. 8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
Fecha: 09/11/2023	

S DE EVALUACION MATEMÁTICAS 2º CICLO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 4º
1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales. 2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución. 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas. 3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido. 3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones. 4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital. 4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas. 5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano. 5.2.a. Comenzar a identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios. 6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral. 6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales. 7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones. 7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas. 8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos. 8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.	1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales. 2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías. 2.3.b. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta. 3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones. 3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones. 4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina. 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas. 5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano. 5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales. 6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita. 6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales. 7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones 7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa. 8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 3º CICLO	
MATEMÁTICAS 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 6º
1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada de medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación. 2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada. 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas. 2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta. 3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo. 3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones. 4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas. 4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. 5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos. 5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza. 6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje. 6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas matemáticas, lenguaje adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.. 7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas. 7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa. 8.1. a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.. 8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.	1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación. 2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada. 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos. 2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta. 3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo. 3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico. 4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas. 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. 5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas. 5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza. 6.1.b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje. 6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo. 7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas. 7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa 8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad. 8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023
Por la Excelencia Educativa	

AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 1º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 2º	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.	1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos.	3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.
4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura ajustándose a modelos dados.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.	7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	7.1.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.
8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	9.1.b. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.
10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.		10.1.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas.	

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 3º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 4º	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano. 1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. 1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2.b. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural 1.3.b. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedades del entorno del alumnado.	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.
3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa. 3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.	4.1.a. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura ajustándose a modelos dados.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. 6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada. 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos. 6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma. 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el mbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el mbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. 8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.	8.1.b. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 139/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 5º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 6º	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. 1.3.a. Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. 1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.
3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional. 3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento. 4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura. 4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o eco-social, realizado de manera acompañada. 6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizándolo estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.	7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.	9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 140/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

ANEXO I

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REFUERZO.

TUTOR/A:	CURSO:
-----------------	---------------

Se trabajarán las **áreas instrumentales**. Rogamos aclarar qué área consideramos prioritaria.

Cada tutor/a incluirá el alumnado de su grupo atendiendo a las siguientes prioridades:

1. **Alumnado repetidor.**
2. **Alumnado con áreas suspensas de cursos anteriores.**
3. **Alumnado con bajos resultados en la evaluación inicial.**

ALUMNO/A	PRIORIDAD (1, 2, 3)	ÁREA DEFICITARIA	OBSERVACIONES

Fuengirola, a de de 202.....

Fdo.:

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



ANEXO II
INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA

Como tutor/a del alumno/a _____ del curso _____, les informo de que vamos a llevar a cabo un Programa de Refuerzo en las áreas de _____ orientado a la superación de las dificultades detectadas. Dicho Programa incluye:

<i>Saberes básicos que debe trabajar el alumno/a</i>	<i>Responsable del Programa</i>	<i>Sesiones semanales</i>

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan seriamente a:

- ☐ Revisar la agenda del alumno/a a diario.
- ☐ Controlar que el alumno/a realiza diariamente sus tareas y trae el material necesario.
- ☐ Trabajar en casa el siguiente material: _____
- ☐ Otras: _____

El tutor/a

Padre/madre o tutores legales

Fdo.:

Fdo.:

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023
	Por la Excelencia Educativa

ANEXO III

FICHA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN A LA FAMILIA

Nombre y Apellidos del alumno/a:	
Tutor/a:	
Curso:	Curso Escolar:
Fecha de Alta:	Fecha de Baja:
Dentro o Fuera del Aula:	Área:

¿Se han conseguido los objetivos marcados? ☐ <i>Conseguido</i> ☐ <i>En Proceso</i> ☐ <i>No conseguido</i>
Competencias específicas pendientes a conseguir:
Actitud, participación e interés del alumno/a en clase: ☐ El esfuerzo que realiza es: <i>Notable</i> <i>Aceptable</i> <i>Bajo</i>. ☐ Su actitud y participación es: <i>Notable</i> <i>Aceptable</i> <i>Bajo</i>. ☐ Su conducta en general es: <i>Adecuada</i> <i>Ha mejorado</i> <i>Ha empeorado</i>.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa

Autoestima:

ANEVO IV

ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

CAR

C.E.I.P Acapulco (Fuengirola)

Curso escolar: 2020/21

Profesor/a tutor/a:

Curso:

Alumnos/as:

Programa de.....

Áreas para reforzar: Matemáticas

Horario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Dificultades:

Competencias específicas:

Actividades tipo:

Fuengirola a 1 de octubre de 20

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023



Por la Excelencia Educativa Fdo.:

Profesor/a responsable del área

ANEXO V

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023)

MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.		
1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA.		
Apellidos y Nombre:		
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	
Curso académico:	Ciclo:	Curso:
Nombre de la madre/padre:	D.N.I.:	
Teléfono:	Email:	
2.DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA.		
Tutor/a:		
Áreas/Ámbitos:		
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesorado responsable del área/materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		
3. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.		
Programa Refuerzo:	Fecha de inicio:	Fecha fin de vigencia:
Programa Profundización:	Fecha de inicio:	Fecha fin de vigencia:
4. PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/MATERIA/ÁMBITO.		
Área/Materia/Ámbito:		
Curso:		
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
Competencias Específicas: (Especificar las competencias específicas del área a reforzar o profundizar)		
Criterios de Evaluación: (Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar)		

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Sáberes Básicos: (Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar)

PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA

Tipos de actividades y tareas:

Situaciones de aprendizaje planteadas:

Recursos didácticos:

Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos:

Instrumentos de evaluación:

5. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O RESPONSABLES QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNO.

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno/a

Fecha de comunicación:

Primer tutor/a que ejerza la tutela legal:

Segundo tutor/a que ejerza la tutela legal:

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización:

Primer tutor/a:

Segundo tutor/a:

Fdo:

Fdo:

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



En caso de acudir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6. COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.
¿Ha habido colaboración en el programa de refuerzo/profundización?:
Observaciones:

7. OBSERVACIONES.

8. FIRMA DEL PROFESOR/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA.
Fecha y firma En _____ a _____ de _____ de 20____ PROFESOR/A Fdo: TUTOR/A Fdo: (Sello del centro)

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023
	Por la Excelencia Educativa

ANEVO VI

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL: COMPETENCIAS MÍNIMAS

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo)				NI: No Iniciado
AREA: LENGUA CASTELLANA				I: Iniciado
CURSO: 1º Educación Primaria				C: Conseguido
1.- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR				
Memoriza y recita alguna poesía o adivinanza.				
Respeto el turno de palabra.				
Participa activamente en charlas y coloquios.				
Comprende textos orales sencillos.				
2.- LEER...				
Comprende textos escritos sencillos.				
Lee entonadamente, respetando las pausas.				
Ha adquirido una velocidad lectora adecuada.(40/50 p.p.m.).				
Manifiesta interés por la lectura.				
Discrimina correctamente en la lectura los sífonos: GR, DR, PR, FR, TR, CR, GL, CL, BL, PL, FL y vocal.				
3.- ...Y ESCRIBIR				
Lee y escribe correctamente las palabras que tienen los fonemas :L, P, S, M, N, T, K, Z, R, RR, D, F, CH, B, Ñ, I, Y, G, LL, J.				
Escribe frases cortas utilizando los fonemas.				
Contesta por escrito a preguntas sencillas.				
Produce textos escritos breves y sencillos.				
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
Ordena correctamente las palabras de una frase.				
Usa correctamente las mayúsculas al inicio de la frase y el punto final.				
Forma correctamente el plural de una palabra.				
Usa adecuadamente el vocabulario básico.				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Realiza correctamente la concordancia determinante (el , la, es, un, una) con el nombre.				
Emplea las letra X y H en algunas palabras de uso muy habitual.				
Presentación adecuada de los trabajos realizados.				

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo) AREA: Matemáticas CURSO: 1º Educación Primaria	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado I: Iniciado C: Conseguido
1.- NÚMEROS...				
Utiliza y diferencia los conceptos básicos de cantidad, posición y orientación.				
Cuenta números hasta el 99.				
Lee números hasta el 99.				
Escribe los números hasta el 99.				
Ordena y compara números hasta el 99.				
Descompone y compone números hasta el 99.				
Comprende los conceptos de unidad y decena.				
Realiza seriaciones ascendentes y descendentes.				
Escribe el anterior y el posterior de los números.				
... Y OPERACIONES				
Realiza sumas con resultado inferior a 100.				
Realiza restas con números inferiores a 100.				
Realiza sumas llevándose.				
2.- LA MEDIDA: ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES				
Utiliza las medidas naturales para medir objetos.				
3.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.				
Resuelve sencillos problemas utilizando sumas y restas.				
4.- GEOMETRÍA				
Reconoce y discrimina diferentes formas en el plano: cuadrado, rectángulo, círculo, triángulo.				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo)				NI: No Iniciado
AREA: LENGUA CASTELLANA				I: Iniciado
CURSO: 2º Educación Primaria				C: Conseguido
1.- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR				
1.1. Vocaliza adecuadamente.				
1.2. Articula adecuadamente fonemas y sífonos.				
1.3. Articula adecuadamente vocabulario usual.				
1.4. Discrimina auditivamente fonemas.				
1.5. Discrimina auditivamente sílabas y palabras.				
1.6. Comprende el significado de las palabras usuales.				
1.7. Completa frases.				
1.8. Ejecuta mandatos sencillos y complejos.				
1.9. Responde a preguntas concretas.				
1.10. Genera frases a partir de un dibujo o palabra.				
1.11. Recita cuentos y relatos sencillos.				
1.12. Mantiene diálogos.				
1.13. Expresa sus ideas ordenadamente.				
1.14. Vocaliza adecuadamente.				
1.15. Articula adecuadamente fonemas y sífonos.				
2.- LEER...				
2.1. Lee palabras complejas.				
2.2. Lee frases complejas.				
2.3. Lee textos.				
2.4. Sigue la lectura sin saltarse palabras o líneas.				
2.5. Sigue una lectura colectiva.				
2.6. Lee sin repetición, omisión, sustitución e inversión.				
2.7. Respeta los signos de puntuación y hace las pausas correspondientes.				
2.8. Diferencia frases enunciativas e interrogativas.				
2.9. Responde a cuestiones sobre un texto sencillo.				
2.10. Resume oralmente un pequeño texto leído.				
2.11. Manifiesta interés por la lectura.				
3.- ...Y ESCRIBIR				
3.1. Coge el lápiz de forma adecuada.				
3.2. Enlaza las letras de una palabra.				
3.3. Copia sílabas, palabras y textos.				
3.4. Escribe al dictado palabras, frases y textos.				
3.5. Escribe textos con distribución espacial aceptable				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa

3.6 Escribe al dictado palabras, frases y textos				
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
4.1. Participa activamente en situaciones colectivas de comunicación.				
4.2. Utiliza la concordancia sustantivo adjetivo.				
4.3. Comprende y produce mensajes simples mediante gestos y movimientos corporales.				

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo) AREA: Matemáticas CURSO: 2º Educación Primaria	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado I: Iniciado C: Conseguido
1.- Números...				
1. Cuenta / lee / escribe números hasta el 999.				
2. Establece correspondencia entre número y cantidad.				
3. Completa series ascendentes de números.				
4. Escribe anterior y posterior de números.				
5. Ordena cantidades.				
... y operaciones				
1.2. Realiza sumas y restas llevándose.				
1.2. Suma y resta mentalmente.				
1.3. Sabe y utiliza el concepto de doble.				
1.4. Comprende la multiplicación como suma de sumandos iguales				
1.5. Resuelve problemas escritos de suma y/o resta.				
2.- La medida: estimación y cálculo de magnitudes				
2.1. Conoce y utiliza los conceptos mayor, menor e igual.				
2.2. Conoce, relaciona y utiliza las monedas coloquial y manipulativamente.				
3.- Geometría				
3.1. Reconoce formas planas, las compara y clasifica.				
3.2. Sitúa y localiza objetos en el espacio, con referencia a uno mismo o a un punto determinado (izquierda - derecha, delante - detrás, arriba - abajo, dentro - fuera).				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo) AREA: LENGUA CASTELLANA CURSO: 3º Educación Primaria	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado I: Iniciado C: Conseguido
1.- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR				
Memoriza y recita alguna poesía o adivinanza.				
Respeto el turno de palabra.				
Participa activamente en charlas y coloquios.				
Comprende textos orales sencillos apropiados a su edad.				
2.- LEER...				
Comprende la lectura de diferentes tipos de textos (narrativos y descriptivos) respondiendo a preguntas sobre los mismos.				
Lee entonadamente, respetando las pausas.				
Ha adquirido una velocidad lectora adecuada.(85 p.p.m.).				
Manifiesta interés por la lectura.				
Lee y resume un texto leído, adaptado a su nivel educativo, reflejando las ideas principales del mismo.				
3 .- ...Y ESCRIBIR				
Aplica las reglas ortográficas trabajadas: c/qu; c/z; r/rr; -illo/-illa; mp/mb; g/gu/gü; y mayúscula en nombres propios e inicio de frase.				
Escribe diferentes tipos de textos (narrativos y descriptivos), respetando la estructura de los mismos, las reglas ortográficas, la caligrafía, el orden y la presentación.				
Utiliza puntos y mayúscula, signos de interrogación y exclamación correctamente.				
Produce textos escritos breves y sencillos.				
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
Conoce y diferencia los tipos de palabras trabajadas: nombre, adjetivo y verbo.				
Diferencia los tipos de oración: afirmativas, interrogativas y exclamativas.				
Identifica palabras sinónimas, antónimas y polisémicas				
Usa adecuadamente el vocabulario básico.				
Identifica el sujeto y predicado en una oración.				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Identifica palabras sinónimas, antónimas y polisémicas				
Presentación adecuada de los trabajos realizados.				
5.- EDUCACIÓN LITERARIA				
Identifica los diferentes tipos de textos: narrativo, descriptivo, poético, etc...				

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo) AREA: Matemáticas CURSO: 3º Educación Primaria	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado I: Iniciado C: Conseguido
1.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.				
Utiliza procesos de razonamiento y estrategias en la resolución de problemas, discriminando los datos, seleccionando la operación y expresando correctamente la solución.				
Resuelve problemas de dos operaciones.				
2.- NÚMEROS...				
Lee, escribe y ordena números naturales hasta la unidad de millar.				
Descompone números de 4 cifras, obteniendo el valor en unidades de cada una.				
Reconoce, lee y escribe números decimales hasta la décima.				
Escribe con cifras y letras fracciones.				
Lee, escribe y ordena números naturales hasta la unidad de millar.				
... Y OPERACIONES				
Realiza cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio de división por una cifra.				
Realiza sumas y restas llevándose.				
Realiza multiplicaciones de dos cifras.				
Realiza divisiones por una cifra.				
2.- LA MEDIDA: ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES				
Conoce y compara las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso).				
Conoce y utiliza las medidas de tiempo.				
Conoce el valor y equivalencias entre las monedas y billetes de euro.				
4.- GEOMETRÍA				
Reconoce y describe figuras planas y cuerpos geométricos.				
5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD				
Interpreta y realiza graficas.				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo) AREA: LENGUA CASTELLANA CURSO: 4º Educación Primaria	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado
				I: Iniciado
				C: Conseguido
1.- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR				
Memoriza y recita alguna poesía o adivinanza.				
Respeto el turno de palabra.				
Participa activamente en charlas y coloquios.				
Comprende textos orales sencillos apropiados a su edad.				
2.- LEER...				
Comprende la lectura de diferentes tipos de textos, tanto en prosa como en verso, respondiendo a preguntas sobre los mismos.				
Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.				
Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios, con una velocidad lectora de 100 palabras/minuto.				
Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas, resumiendo los elementos esenciales (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).				
Resume un texto leído, adaptado a su nivel, reflejando las ideas principales del mismo.				
3.- ...Y ESCRIBIR				
Aplica las reglas ortográficas trabajadas: c/qu, c/z, r/rr, mp/mb, g/gu/gü, hie-/hue-, br/bl, verbos terminados en -bir/-ger/-gir, plural de palabras acabadas en -d/-z.				
Escribe de manera correcta y coherente diversos tipos de textos: narraciones, descripciones, informes sencillos, etcétera, empleando los procedimientos adecuados para estructurarlos (nexos, signos de puntuación, etcétera).				
Utiliza puntos y mayúsculas, tanto al inicio de frase como en nombres propios; signos de interrogación y exclamación correctamente.				
Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa, planificando y redactando con la corrección gramatical y léxica.				
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
Conoce y diferencia los tipos de palabras trabajadas: nombre, adjetivo, determinante, verbo y pronombre.				
Identifica palabras sinónimas, antónimas, polisémicas, compuestas, primitivas/derivadas aumentativos y diminutivos.				
Identifica el sujeto, predicado y el núcleo en una oración.				
Diferencia los tipos de oración: afirmativa, interrogativa, exclamativa y exhortativa.				
Presentación adecuada de los trabajos realizados.				
5.- EDUCACIÓN LITERARIA				
Identifica los diferentes tipos de textos: narrativo, descriptivo, poético,				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

etc...				
--------	--	--	--	--

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo)				NI: No Iniciado
AREA: Matemáticas				I: Iniciado
CURSO: 4º Educación Primaria				C: Conseguido
1.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.				
Utiliza procesos de razonamiento y estrategias en la resolución de problemas, discriminando los datos, seleccionando la operación y expresando correctamente la solución.				
Resuelve problemas de dos operaciones.				
2.- NÚMEROS...				
Lee, escribe y ordena números naturales hasta la decena de millar.				
Descompone números de 5 cifras, obteniendo el valor en unidades de cada una.				
Reconoce, lee y escribe números decimales hasta la décima.				
Reconoce, lee, escribe números decimales.				
Lee, escribe, representa e interpreta fracciones sencillas.				
... Y OPERACIONES				
Realiza cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio de división por dos cifras.				
Opera (suma y resta) con números decimales.				
Realiza sumas y restas con fracciones con mismo denominador.				
Opera (suma y resta) con las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso).				
2.- LA MEDIDA: ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES				
Conoce, compara unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso).				
Conoce y utiliza las medidas de tiempo, leyendo relojes analógicos y digitales.				
Utiliza el valor de las monedas y billetes de euro en la resolución de problemas.				
4.- GEOMETRÍA				
Reconoce e identifica figuras planas, cuerpos geométricos y cuerpos redondos.				
5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD				
Interpreta y realiza graficas.				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo) AREA: LENGUA CASTELLANA CURSO: 5º Educación Primaria	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado I: Iniciado C: Conseguido
1.- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR				
Se expresa con claridad y orden en las ideas.				
Respeto el turno de palabra.				
Participa activamente en charlas y coloquios.				
Comprende textos orales sencillos apropiados a su edad.				
2.- LEER...				
Comprende la lectura de diferentes tipos de textos, tanto en prosa como en verso, respondiendo a preguntas sobre los mismos.				
Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.				
Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios, con una velocidad lectora de 130 palabras/minuto.				
Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas, resumiendo los elementos esenciales (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).				
Resume un texto leído, adaptado a su nivel, reflejando las ideas principales del mismo.				
3.- ...Y ESCRIBIR				
Aplica las reglas ortográficas trabajadas: uso de la v, b, h, g, j, x, y.				
Escribe de manera correcta y coherente diversos tipos de textos: narraciones, descripciones, informes sencillos, etcétera, empleando los procedimientos adecuados para estructurarlos (nexos, signos de puntuación, etcétera).				
Utiliza puntos y mayúsculas, tanto al inicio de frase como en nombres propios; signos de interrogación y exclamación correctamente, los punto y aparte, dos puntos así como la coma en la enumeración.				
Realiza narraciones libres con un principio, trama y desenlace.				
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
Conoce y diferencia los tipos de palabras trabajadas: nombre, adjetivo, determinante, verbo y pronombre.				
Identifica palabras sinónimas, antónimas, polisémicas, compuestas, primitivas/derivadas aumentativos y diminutivos.				
Identifica el sujeto, predicado y el núcleo en una oración.				
Diferencia los tipos de oración: afirmativa, interrogativa, exclamativa y exhortativa.				
Presentación adecuada de los trabajos realizados.				
5.- EDUCACIÓN LITERARIA				
Identifica los diferentes tipos de textos: narrativo, descriptivo, poético, etc...				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023
	Por la Excelencia Educativa

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo)	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado
				I: Iniciado
				C: Conseguido
AREA: Matemáticas				
CURSO: 5º Educación Primaria				
1.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.				
Utiliza procesos de razonamiento y estrategias en la resolución de problemas, discriminando los datos, seleccionando la operación y expresando correctamente la solución.				
Resuelve problemas de dos operaciones.				
2.- NÚMEROS...				
Lee, escribe y ordena números naturales hasta la unidad de millón.				
Descompone números de 7 cifras, obteniendo el valor en unidades de cada una.				
Conoce los múltiplos y divisores de un número, los números primos y compuestos.				
Reconoce, lee, escribe números decimales.				
Lee, escribe, representa e interpreta fracciones sencillas.				
... Y OPERACIONES				
Realiza cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división por tres cifras.				
Realiza operaciones combinadas.				
Compara y opera con fracciones, números decimales y porcentajes.				
Opera (suma y resta) con las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso) y realiza operaciones con el sistema sexagesimal.				
2.- LA MEDIDA: ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES				
Conoce, compara unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso).				
Conoce y utiliza las medidas de tiempo, leyendo relojes analógicos y digitales.				
4.- GEOMETRÍA				
Reconoce e identifica figuras planas y cuerpos geométricos.				
5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD				
Interpreta datos y realiza gráficas.				
Identifica sucesos probables, improbables y calcula la probabilidad y la media.				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023
	Por la Excelencia Educativa

COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo) AREA: LENGUA CASTELLANA CURSO: 6º Educación Primaria	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	NI: No Iniciado I: Iniciado C: Conseguido
1.- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR				
Habla con una pronunciación correcta utilizando un vocabulario acorde con su edad.				
Respeto el turno de palabra.				
Participa activamente en charlas y coloquios.				
Comprende textos orales sencillos apropiados a su edad.				
2.- LEER...				
Comprende la lectura de diferentes tipos de textos, tanto en prosa como en verso, respondiendo a preguntas sobre los mismos.				
Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.				
Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios, con una velocidad lectora de 160 palabras/minuto.				
Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas, resumiendo los elementos esenciales (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).				
Resume un texto leído, adaptado a su nivel, reflejando las ideas principales del mismo.				
3.- ...Y ESCRIBIR				
Aplica las reglas ortográficas trabajadas: uso de la v, b, h, g, j, x, y.; y utiliza adecuadamente las tildes.				
Escribe con intencionalidad caligráfica; Legibilidad y enlaces, dirección adecuada en el trazo, simetría, linealidad, distribución del papel y proporción y tamaño de la letra.				
Utiliza puntos y mayúsculas, tanto al inicio de frase como en nombres propios; signos de interrogación y exclamación correctamente, los punto y aparte, dos puntos así como la coma en la enumeración.				
Realiza narraciones libres con un principio, trama y desenlace.				
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
Conoce y diferencia los tipos de palabras trabajadas: nombre, adjetivo, determinante, verbo y pronombre.				
Identifica palabras sinónimas, antónimas, polisémicas, compuestas, primitivas/derivadas aumentativos y diminutivos.				
Identifica el sujeto, predicado y el núcleo en una oración.				
Diferencia los tipos de oración: afirmativa, interrogativa, exclamativa y exhortativa.				
Presentación adecuada de los trabajos realizados.				
5.- EDUCACIÓN LITERARIA				
Identifica los diferentes tipos de textos: narrativo, descriptivo, poético, etc...				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



COMPETENCIAS MÍNIMAS (Refuerzo Educativo)				NI: No Iniciado
AREA: Matemáticas				I: Iniciado
CURSO: 6º Educación Primaria				C: Conseguido
1.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.				
Utiliza procesos de razonamiento y estrategias en la resolución de problemas, discriminando los datos, seleccionando la operación y expresando correctamente la solución.				
Resuelve problemas de dos operaciones.				
2.- NÚMEROS...				
Lee, escribe y ordena números naturales hasta la centena de millón.				
Descompone números de 9 cifras, obteniendo el valor en unidades de cada una.				
Conoce los múltiplos y divisores de un numero, los números primos y compuestos.				
Reconoce, lee, escribe números decimales.				
Lee, escribe, representa e interpreta fracciones sencillas.				
... Y OPERACIONES				
Realiza cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división por tres cifras.				
Realiza operaciones combinadas.				
Compara y opera con fracciones, números decimales porcentajes.				
Opera (suma y resta) con las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso) y realiza operaciones con el sistema sexagesimal.				
2.- LA MEDIDA: ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES				
Conoce, compara unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso).				
Conoce y utiliza las medidas de tiempo, leyendo relojes analógicos y digitales.				
Utiliza el valor de las monedas y billetes de euro en la resolución de problemas.				
4.- GEOMETRÍA				
Reconoce e identifica figuras planas y cuerpos geométricos .				
5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD				
Interpreta datos y realiza graficas.				
Identifica sucesos probables, improbables y calcula la probabilidad y la media.				

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



DIARIO DE REFUERZO INDIVIDUAL/GRUPAL

MAESTRO/A DE REFUERZO: _____

FECHA/ CURSO	ALUMNADO	ACTIVIDADES A REALIZAR/SUSTITUCIÓN	OBSERVACIONES (Dificultad, no trabajado, en proceso, conseguido...)

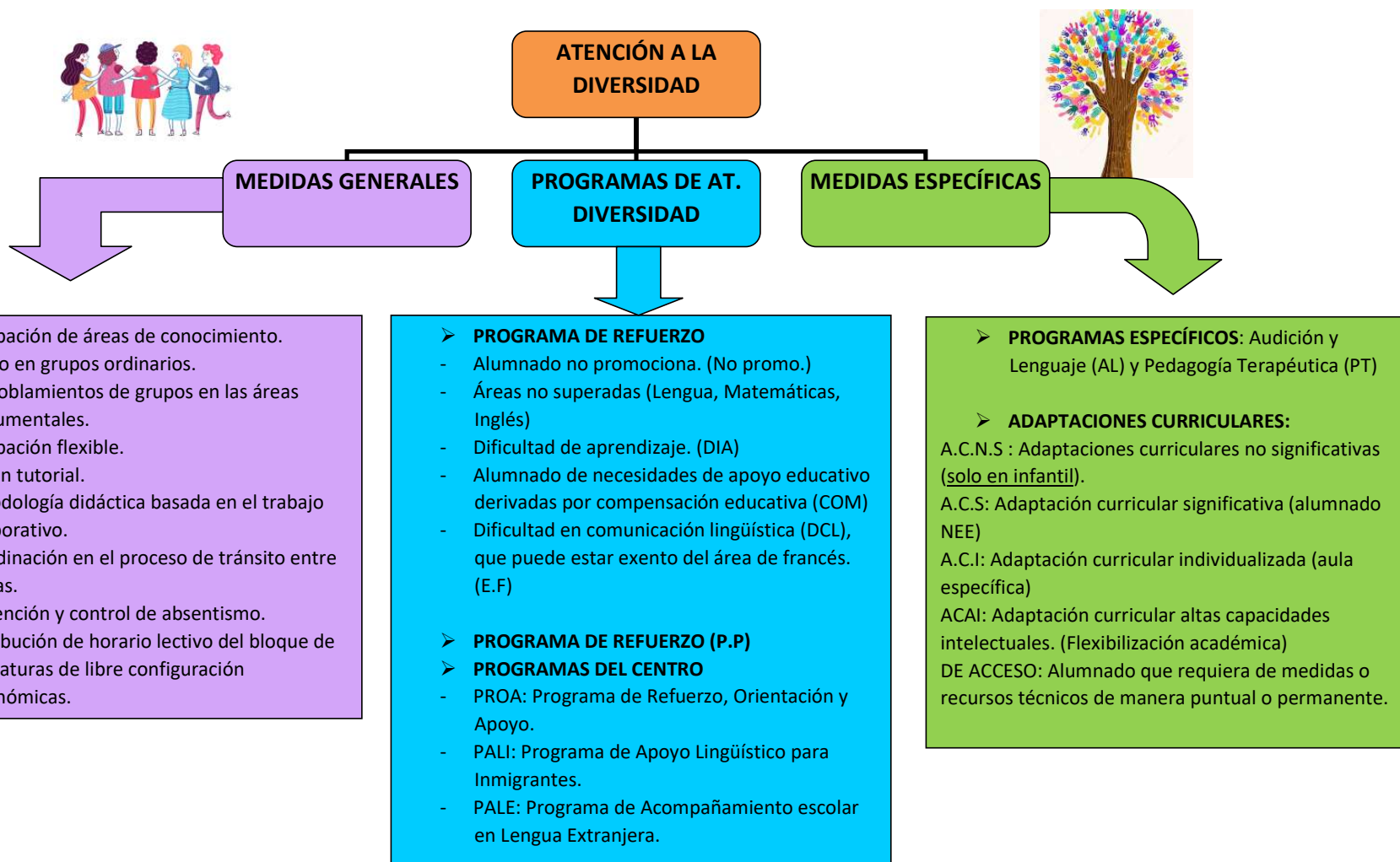
SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

Por la Excelencia Educativa



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 161/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

REGISTRO DE ALUMNOS CON MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



C/ ANTONIO CHENEL nº2. 29640, Fuengirola. Málaga
Telf: 951269816
E-mail: 29009648.edu@juntadeandalucia.es



REGISTRO DE ALUMNOS CON MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TUTOR/A: _____ FECHA: _____

CURSO		PROGRAMAS DE AT. DIVERSIDAD											MEDIDAS ESPECÍFICAS								
Nº	ALUMNO/A	Programa de refuerzo								P. Profun.	Programas del centro			Prog Especif.		Adaptaciones Curriculares					
		No promo.	Área no supe			DIA	COM	DCL		P.P	PROA	PALI	PALE	A.L.	P.T.	A.C.N.S.	A.C.S	A.C.I.	ACAI	De acceso	
			L	M	I				E.F												
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					

C/ ANTONIO CHENEL nº2. 29640, Fuengirola. Málaga
Telf: 951269816
E-mail: 29009648.edu@juntadeandalucia.es

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INFANTIL 2023-24

AREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACION CRECIMIENTO EN ARMONÍA

2º CICLO DE INFANTIL

- 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
- 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación. 2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.
- 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma. 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.. 3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso. 3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.
- 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo. 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3 Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural. 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración. 4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

CRITERIOS DE EVALUACION DE DESCRUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

2º CICLO DE INFANTIL

- 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan. 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos. 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas. 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. 1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas. 1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales. 1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.
- 2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa. 2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. 2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.. 2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.
- 3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora. 3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc. 3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. 3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

CRITERIOS DE EVALUACION COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

2º CICLO DE INFANTIL

- 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales. 1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.
- 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. 2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto:
- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. 3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa. 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.
- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. 4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula. 4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.
- 5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable. 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. 5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

ANEXO 5.1- PRIMARIA-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

AREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 167/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL 1º CICLO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CMNSC 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CMNSC 2º
1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.	1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones. 2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros. 2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	2.1.b. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2.b. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros. 2.5.b. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para una misma situación de partida. 3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	3.1.b. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2.b. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares a las que pertenecen. 4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen. 4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad. 5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades. 5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común	5.1.b. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad. 5.2.b. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades. 5.3.b. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico 6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.
7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas. 7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado.	7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano. 7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.
8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias. 8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.	8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.
9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia. 9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.	9.1.b. Identificar e asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno. 9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia. 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 168/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL 2º CICLO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CMNSC 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CMNSC 4º
1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas. 2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente. 2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.	2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas. 2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros. 2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura y con apoyo algunas herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion. 3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	3.1.b. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2.b. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables. 4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.	4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad. 5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose. 5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.	5.1.b. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad. 5.2.b. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose. 5.3.b. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.	6.1.b. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.
7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico. 7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.	7.1.b. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico. 7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.
8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.	8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.
9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa. 9.2.b. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 169/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

NOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL 3º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CMNSC 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CMNSC 6º
1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo. 2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas. 2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. 3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios. 3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos. 4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías. 4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías. 5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad. 5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado. 5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. 6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno. 6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno. 7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro. 7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.. 8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias 9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. 9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía. un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	1.1.b. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo. 2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas. 2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. 3.1.b. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2.b. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.3.b. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4.b. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos. 4.1.b. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, validándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre. 4.2.b. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías. 5.1.b. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados. 5.2.b. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y proponiendo soluciones a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado. 5.3.b. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados. 6.1.b. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo conscientes de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. 6.2.b. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones, y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno. 7.1.b. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro. 7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales. 8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 9.1.b. Promover una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa, y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad. 9.2.b. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 170/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE MATEMÁTICAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACION MATEMÁTICAS 1º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 2º
1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.	1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.
1.2. a Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problemáticas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana colaborando entre iguales	1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.
2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	2.1.b. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.
2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.
2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.
3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.
3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas	3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.
4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.
4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.
5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.	5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.
5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico	6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.
6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.
7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.	7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.
7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.
8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.
8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACION MATEMÁTICAS 2º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 4º
1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales. 2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución. 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.	1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las pre- guntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales. 2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías. 2.3.b. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.
3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido. 3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.	3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones. 3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.
4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital. 4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina. 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.
5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano. 5.2.a. Comenzar a identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.	5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su con- texto cotidiano. 5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales.
6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral. 6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.	6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita. 6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.
7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones. 7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.	7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones 7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.
8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos. 8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.	8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzan- do la autoconfianza para participar en situaciones de con- vivencia coeducativa.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 3º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS 6º
1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación. 2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada. 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas. 2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta. 3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo. 3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones. 4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas. 4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. 5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizandolos conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos. 5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza. 6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje. 6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas matemáticas, lenguaje adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.. 7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas. 7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa. 8.1. a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.. 8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.	1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación. 2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada. 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos. 2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta. 3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo. 3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico. 4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas. 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. 5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizandolos conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas. 5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza. 6.1.b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje. 6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo. 7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas. 7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa 8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad. 8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 174/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA 1º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA 2º	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos. 1.2.a. Iniciar de manera ac			
tradiciones literarias populares andaluzas.		tradiciones literarias populares andaluzas.	
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos.		2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las i	
3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados 3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.		3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con pl	
4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido glo- bal y la información relevan- te y movilizando de forma acompañada estrategias bá- sicas de comprensión, para adquirir conocimiento. 4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no for- males elementales de textos escritos y multimodales sencillos		4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.	
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura ajustándose a modelos dados.		a, estrategias elementales, indivi	
a, que		6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas	
n.		personal, realizado	
7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con s		a,	
comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura		desde las diferentes etapas del proceso evolutivo	
8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes. 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.		literatura infantil, que	
9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.		manifestaciones artísticas o culturales. 8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos sopo	
10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activay el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.		as.	
		9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comp	
		a.	
		10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en	
		de conflictos.	

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA 3º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA 4º	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano. 1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. 1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.		1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2.b. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural 1.3.b. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedades del entorno del alumnado.	
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.		2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	
3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa. 3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.		3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.	
4.1.a. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.		4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura ajustándose a modelos dados.		5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	
6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. 6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada. 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.		6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos. 6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma. 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	
que sea una fuente de placer a.		7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunida a.	
8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. 8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.		8.1.b. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.	
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.		9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada	
nero. 10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.		s.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 177/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA 5º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA 6º	
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. 1.3.a. Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.		su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. 1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.	
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.		2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	
3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional. 3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.		3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional. 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento. 4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.		4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura. 4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.		5.1.b. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	
6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o eco-social, realizado de manera acompañada. 6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.		6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2.b. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o eco-social, realizado de manera acompañada. 6.3.b. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	
7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.		7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.		8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.	
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.		9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.		10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.b. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.	

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLES Y FRANCÉS

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS Y FRANCÉS 1º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS Y FRANCÉS 2º	
1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos. 1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.		1.1.b. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	
2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados. 2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		2.1.b. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2.b. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía. 3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.		3.1.b. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	
4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.		4.1.b. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	
5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento. 5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.		5.1.b. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2.b. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3.b. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	
6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.		6.1.b. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS Y FRANCÉS 3º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS Y FRANCÉS 4º	
1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. 1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares..		1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares	
2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos. 2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital. 3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.		3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano. 4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.		4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento. 5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.		5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)	
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. 6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.		6.1.b. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.. 6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 181/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS Y FRANCÉS 5º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS Y FRANCÉS 6º	
1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos..		1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, as como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	
2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera. 2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana. 2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.		2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera. 2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	
3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital y valorando las necesidades, ideas y motivaciones de los y las interlocutores. 3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados		3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano. 4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.		4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento. 5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.		5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.		6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 182/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

CRITERIOS DE EVALUACION EDUCACION ARTÍSTICA 1º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2º
1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	1.1.b. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.
2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.. 2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.
3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación. 3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. 3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. y técnicas artísticas. 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACION EDUCACION ARTÍSTICA 2º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 4º
1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	1.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás. 1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.
2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva. 2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva. 2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.
3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. 3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. 3.3.b. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.b. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 3º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 6º
1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	1.1.b. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.
2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2.b. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3.b. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones
3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. 3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas	3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución
4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	4.1.b. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.b. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 186/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 1º CICLO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 2º
1.1.a. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo. 1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. 1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. 1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo. 1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. 1.3.b. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. 1.4.b. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.
2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	2.1.b. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2.b. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3.b. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.
3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas. 3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales. 3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	3.1.b. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física. 3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes. 3.3.b. Participar en las prácticas motrices cotidiano comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.
4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica. 4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito. 4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.	4.1.b. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. 4.2.b. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. 4.3.b. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.
5.1.a. Utilizar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.	5.1.b. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 187/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 2º CICLO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 4º
1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. 1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. 1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. 2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. 2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz. 3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa. 3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. 4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. 4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano. 4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. 5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.	1.1.b. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. 1.2.b. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.3.b. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. 1.4.b. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. 2.1.b. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. 2.2.b. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. 2.3.b. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. 3.1.b. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. 3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. 3.3.b. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. 4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. 4.2.b. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independiente del contexto en el que tengan lugar. 4.3.b. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. 5.1.b. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 5º		CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUC. FÍSICA 6º	
1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas. 1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. 1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción. 2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación. 2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. 3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales. 3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad. 3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género. 4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión. 4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas. 4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. 5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.		1.1.b. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas. 1.2.b. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3.b. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. 1.4.b. Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción. 2.1.b. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 2.2.b. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. 2.3.b. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. 3.1.b. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2.b. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales. 3.3.b. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género. 4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación. 4.2.b. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro. 4.3.b. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. 5.1.b. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria	

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 189/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIR	2023/29009648/M0000000000231
	Fecha: 09/11/2023

AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CIVICOS Y ETICOS

1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 6º

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las persona. .2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.. .4. Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.

.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz. 2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derecho los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás. 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y . la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres. 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz, del reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.. 2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía

3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza. .2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M0000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
	Fecha: 09/11/2023

5.2- PRIMARIA-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 192/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco	
	2025/29009648/M0000000000164	
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02	0000231
	Fecha: 09/11/2023	

Lengua Castellana y Literatura | 1º de Primaria.

1.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No muestra interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, sin reconocer las lenguas de signos.	A veces muestra interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, sin reconocer las lenguas de signos.	A veces muestra interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano y reconoce las lenguas de signos.	Casi siempre muestra interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano y reconoce las lenguas de signos.	Siempre muestra interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano y reconoce las lenguas de signos.

1.1.2.Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No inicia de manera acompañada el reconocimiento de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.	Le cuesta identificar, de manera acompañada, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales de nuestra comunidad autónoma.	Identifica, de manera acompañada, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales de nuestra comunidad autónoma.	Identifica, de manera acompañada, la mayoría de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales de nuestra comunidad autónoma.	Identifica de manera acompañada, todos los prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales de nuestra comunidad autónoma.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 193/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

1.1.3.Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reconoce las diferentes tradiciones populares lingüísticas andaluzas.	Reconoce, de manera inicial, algunas tradiciones lingüísticas de nuestra comunidad.	Identifica las tradiciones lingüísticas andaluzas más frecuentes.	Reconoce, de manera generalizada, la mayoría de tradiciones populares lingüísticas andaluzas propuestas.	Identifica las diferentes tradiciones populares de la modalidad lingüística andaluza y muestra interés y respeto por las mismas valorando su aportación cultural.

1.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos y no reconoce las ideas principales y los mensajes explícitos.	Tiene dificultad para comprender el sentido de algunos textos orales y multimodales sencillos y no reconoce las ideas principales y los mensajes explícitos.	Comprende, en algunas ocasiones, el sentido de textos orales y multimodales sencillos sin ayuda y reconoce las ideas principales, aunque no comprende los mensajes explícitos.	Comprende, en la mayoría de situaciones propuestas, el sentido de textos orales y multimodales sencillos y reconoce las ideas principales y los mensajes explícitos.	Comprende, de manera excelente, el sentido de diferentes textos modales y multimodales sencillos siendo capaz de identificar, de forma autónoma, las ideas principales y los mensajes explícitos en los mismos.

1.3.1.Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No es capaz de producir textos orales y multimodales sencillos.	Tiene dificultad para producir textos orales y multimodales sencillos aún con planificación acompañada a partir de modelos dados.	Produce, con ayuda, textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada a partir de modelos dados.	Produce, casi siempre, de forma adecuada, textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada a partir de modelos dados.	Produce, de forma satisfactoria, textos orales y multimodales sencillos con una estructura planificada, a partir de variedad de modelos dados.

1.3.2.Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No participa en interacciones orales.	Participa, en algunas ocasiones, en interacciones orales, a partir de modelos dados sin utilizar normas básicas de la cortesía lingüística.	Participa en interacciones orales a partir de modelos dados utilizando, en algunas ocasiones, normas básicas de la cortesía lingüística.	Participa en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando, en la mayoría de las ocasiones, normas básicas de la cortesía lingüística.	Participa con éxito en diferentes interacciones orales a partir de los modelos dados, aplicando adecuadamente las normas de cortesía lingüística en distintos contextos,

1.3.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	Reproduce con dificultad textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	Reproduce de forma aceptable textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	Reproduce, adecuadamente, textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	Reproduce, de manera sobresaliente, textos sencillos y variados de la literatura infantil andaluza de su entorno próximo.

1.4.1.Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizándolo de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No lee textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, tampoco identifica el sentido global y la información relevante y no moviliza de forma acompañada estrategias básicas de comprensión.	Lee, con dificultad, textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, en algunas ocasiones identifica el sentido global y la información relevante pero no moviliza de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	Lee, algunas ocasiones, textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identifica el sentido global y la información relevante y a veces moviliza de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	Lee de manera correcta textos escritos multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información más relevante movilizándolo, en la mayoría de ocasiones, algunas estrategias de comprensión para adquirir conocimiento de manera acompañada.	Lee adecuadamente textos escritos multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información más relevante poniendo en práctica estrategias básicas para la comprensión y la adquisición de conocimiento.

1.4.2. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	Identifica, con dificultad, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	Identifica, en algunas ocasiones, de manera acompañada, el contenido y algunos aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	Identifica, en la mayoría de ocasiones, de manera acompañada, el contenido y la mayoría de aspectos formales y no formales básicos de textos escritos y multimodales sencillos	Identifica con éxito, de manera acompañada, el contenido y los aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

1.5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No produce textos escritos y multimodales sencillos y coherentes.	Tiene dificultad para producir textos escritos y multimodales sencillos, con cierta coherencia y apoyo, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose en algunas ocasiones a modelos dados.	En algunas ocasiones, produce textos escritos y multimodales sencillos y con cierta coherencia, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose en algunas ocasiones a modelos dados.	En la mayoría de ocasiones, produce textos escritos y multimodales sencillos y con cierta coherencia, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	Produce, de manera autónoma, adecuada y coherente, textos escritos y multimodales sencillos, considerando las distintas etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

1.6.1. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No realiza búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre	Tiene dificultad para iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo,	Se inicia, en algunas ocasiones, en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo,	Se inicia, de manera adecuada, en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo,	Se inicia, de manera excelente y acompañada, en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación

algún tema de interés personal.	individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, sin que implique la localización y selección de información.	individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, la localización y selección de información.	individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos dados.	sencillo, individual o grupal, sobre temas de interés personal, localizando y seleccionando información de dos o más fuentes digitales y no digitales, atendiendo a modelos dados.
---------------------------------	---	--	--	--

1.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No comparte los resultados de un proceso de investigación sencillo	Tiene dificultad para compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, de manera individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.	Comparte algunos resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.	Comparte la mayoría de los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.	Siempre comparte buenos resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.

1.6.3.Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No usa de manera acompañada, segura y saludable las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.	Tiene dificultad para iniciarse en el uso, de manera acompañada, de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información	En algunas ocasiones, usa de manera acompañada, segura y saludable, las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.	En la mayoría de ocasiones, usa de manera acompañada, segura y saludable, las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.	Usa, siempre, de manera acompañada, segura y saludable, las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.



SALIDA	29009648 - Acapulco	
	2025/29009648/M000000000164	
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02	0000231
	Fecha: 09/11/2023	

1.7.1. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No se inicia en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses.	Se inicia, con dificultad, en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	Se inicia, de forma adecuada, en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	Se inicia, con soltura, en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	Se inicia, de manera excelente, en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

1.7.2. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No comparte oralmente la experiencia de lectura y no se inicia en la participación en comunidades lectoras.	En pocas ocasiones, comparte oralmente la experiencia de lectura aunque no se inicia en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	En algunas ocasiones comparte, de forma oral la experiencia de la lectura y se inicia en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	Comparte, la mayoría de veces, oralmente de forma satisfactoria la experiencia de lectura y se inicia en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	Comparte, siempre, oralmente de forma excelente la experiencia de lectura y se inicia en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.



1.8.1.Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No se inicia en la lectura y escucha de la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recogen diversidad de autores y autoras y no suele establecer de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	En algunas ocasiones, se inicia, en la lectura y escucha de la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recogen diversidad de autores y autoras pero no suele establecer de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	En algunas ocasiones suele iniciarse en la lectura y escucha de la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recogen diversidad de autores y autoras y suele establecer de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	La mayoría de las veces se inicia en la lectura y escucha de la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recogen diversidad de autores y autoras y casi siempre establece de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	Se inicia perfectamente en la lectura y escucha de la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recogen diversidad de autores y autoras y siempre establece de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

1.8.2.Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reproduce textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, a partir de modelos dados y en distintos soportes.	Reproduce, con dificultad, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.	Reproduce, en algunas ocasiones, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria adecuada, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.	Reproduce, casi siempre, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria adecuada, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.	Siempre reproduce de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria muy adecuada, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes

1.8.3.Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No muestra interés en conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	Muestra interés por conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	Conoce algunos pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	Conoce la mayoría de pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	Conoce todos los pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.

1.9.1.Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua, además no suele prestar especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	Algunas veces reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua, aunque no suele prestar especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	Algunas veces reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua, suele prestar especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	Casi siempre reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	Siempre reflexiona de forma adecuada sobre el funcionamiento de la lengua y siempre presta especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

1.9.2.Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No revisa los textos propios y no subsana algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	Revisa, con dificultad, los textos propios aunque no subsana la mayoría de problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	Revisa en algunas ocasiones, los textos propios aunque no subsana algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	Revisa, casi siempre, los textos propios y subsana algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	Revisa siempre los textos propios y subsana problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.

1.10.1.Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica los usos lingüísticos discriminatorios.	Identifica, con dificultad, los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Identifica, en algunas ocasiones, los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Identifica, casi siempre, los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Siempre identifica los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

1.10.2. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica incluso con la planificación y el acompañamiento necesario, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso y no se inicia en la gestión dialogada de conflictos.	Identifica, con dificultad la planificación y el acompañamiento necesario, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso aunque no se inicia en la gestión dialogada de conflictos.	Identifica, en algunas ocasiones, con la planificación y el acompañamiento necesario, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso y se inicia en la gestión dialogada de conflictos.	Identifica, casi siempre, la planificación y el acompañamiento necesario, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso y se inicia en la gestión dialogada de conflictos.	Siempre identifica, con la planificación y el acompañamiento necesario, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso y se inicia en la gestión dialogada de conflictos.

SALIDA	29009648 - Acapulco	
	2025/29009648/M0000000000164	
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02	0000231
	Fecha: 09/11/2023	

Matemáticas | 1º de Primaria

1.1.1.a.Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No comprende ni interpreta las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	Parcialmente comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	En algunas ocasiones comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	Casi siempre comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, extrayendo algunos matices de los mensajes verbales y visuales.	Siempre comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comienza a percibir mensajes con apoyos verbales y/o visuales.

1.1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca Interpreta ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	De manera parcial interpreta ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	En ocasiones interpreta ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	Casi siempre interpreta ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales	Siempre interpreta ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.

1.2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca identifica la estrategia a utilizar para resolver un problema de forma guiada, ni muestra interés en la resolución.	A veces identifica alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, y a veces muestra interés en la resolución.	Con frecuencia identifica la estrategia a utilizar para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	Casi siempre identifica alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	Siempre identifica las estrategias a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución adecuada.

1.2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca reconoce posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	En ocasiones reconoce posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando diferentes materiales.	Con frecuencia reconoce posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	Casi siempre reconoce posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	Siempre reconoce posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.

1.2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca reconoce ni explica posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	En ocasiones reconoce y explica posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	Con frecuencia reconoce y explica posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	Casi siempre reconoce y explica posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	Siempre reconoce y explica posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

1.3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica conjeturas matemáticas sencillas, ni utiliza propiedades ni relaciones sencillas de forma guiada, ni comienza a explorar fenómenos.	A veces identifica conjeturas matemáticas sencillas, pero no utiliza propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, ni comienza a explorar fenómenos.	Con frecuencia identifica conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, sin comenzar a explorar fenómenos.	Casi siempre identifica conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos ocasionalmente.	Siempre identifica conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos

1.3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca identifica ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	A veces identifica ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	Con frecuencia identifica ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	Casi siempre identifica ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	Siempre identifica ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.

1.4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca reconoce rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada	A veces reconoce y comienza a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada	Con frecuencia reconoce y comienza a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada	Casi siempre reconoce y comienza a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada	Siempre reconoce y comienza a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.

1.4.2.a. Iniciar en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No se inicia en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	A veces hace uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	Con frecuencia hace uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	Casi siempre hace uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	Se inicia en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.

1.5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, ni las asocia a conocimientos y experiencias propias.	Alguna vez identifica conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, pero sin asociarlos a conocimientos y experiencias propias.	En ocasiones identifica conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.	Con frecuencia identifica conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.	Siempre identifica conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.

1.5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca identifica las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, no siendo capaz de establecer conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	En ocasiones identifica las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo pequeñas conexiones entre ellas con información gráfica cotidiana.	Con frecuencia identifica las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	Casi siempre identifica las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	Siempre identifica las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones entre ellas con información gráfica cotidiana.

1.6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No Identifica el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, ni adquiere vocabulario específico básico.	A veces identifica el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, pero no adquiere vocabulario específico básico.	Con frecuencia identifica el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana y comienza a adquirir vocabulario específico básico.	Casi siempre identifica el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	Siempre identifica el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.

1.6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica ni explica, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, ni identifica distintos lenguajes tradicionales o digitales.	A veces identifica y comienza a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales con ayuda.	Con frecuencia identifica y comienza a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales con ayuda puntual	Casi siempre identifica y comienza a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales sin ayuda.	Siempre identifica y comienza a explicar de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.

1.7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reconoce las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, no participando, ni colaborando, sin ser perseverante y sin manifestar sus emociones	A veces reconoce las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pero participa con ayuda, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones ocasionalmente.	Con frecuencia reconoce las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones parcialmente.	Casi siempre reconoce las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones parcialmente.	Siempre reconoce las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones parcialmente.

1.7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje e, superando la frustración.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No expresa actitudes positivas ante retos matemáticos, ni acepta el error como una oportunidad de aprendizaje, ni superando la frustración.	A veces expresa actitudes positivas ante retos matemáticos, aunque no siempre reconoce el error como una oportunidad de aprendizaje, ni supera la frustración.	Con frecuencia expresa actitudes positivas ante retos matemáticos, comenzando a identificar el error como una oportunidad de aprendizaje, superando casi siempre la frustración.	Comienza a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, reconociendo la mayoría de las veces, el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración en gran parte de las ocasiones.	Comienza a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, y reconoce el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.

1.8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No participa respetuosamente en el trabajo en equipo, y no establece relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, ni es capaz de autocontrolarse en situaciones entre iguales.	A veces participa respetuosamente en el trabajo en equipo, pero no establece relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, ni es capaz de autocontrolarse en situaciones entre iguales.	Con frecuencia participa respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a distinguir relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, siendo capaz de autocontrolarse en algunas situaciones entre iguales.	Casi siempre participa respetuosamente en el trabajo en equipo, distinguiendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, y es capaz de autocontrolarse en la mayoría de las situaciones entre iguales.	Siempre participa respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.

SALIDA	29009648 - Acapulco	
	2025/29009648/M0000000000164	
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02	0000231

1.8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca acepta el rol asignado en el trabajo en equipo y no reconoce ni cumple con las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	Parcialmente acepta el rol asignado en el trabajo en equipo, comenzando a reconocer y a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	A veces acepta y reconoce el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a identificar las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	Acepta y reconoce el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando casi siempre a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables	Siempre acepta el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.

Conocimiento del Medio | 1º de Primaria

1.1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No muestra ningún interés en la utilización de dispositivos y recursos digitales.	Solo puede utilizar los dispositivos digitales con la supervisión de un acompañante.	Utiliza dispositivos digitales fijándose en cómo lo hacen sus compañeros.	Utiliza dispositivos digitales de forma segura, accediendo a recursos digitales pautados.	Utiliza dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

1.2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No muestra ninguna curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos.	Muestra poca curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos.	Observa atentamente los objetos, hechos y fenómenos de su entorno.	Muestra curiosidad y formula preguntas sobre los objetos, hechos y fenómenos que lo rodean.	Muestra curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando y realizando predicciones.

1.2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No muestra iniciativa para la búsqueda de información y consulta de fuentes seguras y fiables.	Muestra dificultades para buscar información sencilla de una fuente segura y fiable de forma guiada.	Muestra curiosidad por buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada.	Busca información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola, en ocasiones, en investigaciones relacionadas con el medio.	Busca información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

1.2.3.a.Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Muestra escaso interés en los experimentos que se realizan en el aula.	Evidencia dificultades para realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiere.	Solo se implica en los experimentos cuando se le presenta una guía y las técnicas son muy sencillas.	Participa en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiere. Utiliza técnicas sencillas de indagación y emplea de forma segura los instrumentos necesarios	Participa en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiere, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.

1.2.4.a.Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Evita proponer respuestas a las preguntas planteadas.	Muestra algunas dificultades para proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas.	Aunque muestra interés por proponer respuestas a las preguntas planteadas, tiene dificultades para comparar la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	Propone respuestas a las preguntas planteadas, comparando parte de la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	Propone respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

1.2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No comunica el resultado de las investigaciones ni de forma oral ni gráfica.	Muestra dificultades para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones.	Comunica generalmente de forma oral el resultado de las investigaciones.	Comunica de forma oral o grafica el resultado de las investigaciones, y empieza a explicar los pasos generales seguidos con ayuda de un guion.	Comunica de forma oral o grafica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos generales seguidos con ayuda de un guion.

1.3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para una misma situación de partida.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No muestra ningún interés en construir un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana.	Evidencia dificultades para realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño.	En ocasiones realiza, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño.	Realiza, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de necesidad, uso y diseño, probando en equipo diferentes prototipos.	Realiza, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de necesidad, uso y diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.

1.3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Evita presentar el diseño final de los proyectos.	Muestra bajo nivel al presentar de forma oral el producto final de los proyectos de diseño.	Presenta brevemente y de forma oral el producto final de los proyectos de diseño.	Presenta de forma oral o grafica el producto final de los proyectos de diseño, explicando brevemente los pasos seguidos con ayuda de un guión.	Presenta de forma oral o grafica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.

1.3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Muestra desinterés hacia el pensamiento computacional.	Evidencia dificultades por el pensamiento computacional.	Se inicia en el pensamiento computacional, trabajando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación con sus compañeros.	Muestra interés por el pensamiento computacional, iniciándose en la participación en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	Muestra interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

1.4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Tiene muy poco control sobre sus propias emociones.	Controla sus propias emociones, pero tiene dificultades para identificarlas.	Controla sus propias emociones, pero tiene dificultades para identificar las de los demás.	Identifica las emociones propias entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	Identifica las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen, y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.

1.4.2 a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Se desentiende por reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada y equilibrada.	Muestra poco interés por reconocer los estilos de vida saludables, la higiene y el ejercicio físico.	Se interesa por reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y saludable, la higiene y el ejercicio físico.	Reconoce estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y saludable, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza y el descanso.	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

1.5.1.a.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Desconoce las características del medio natural.	Muestra una actitud pasiva a la hora de conocer los diferentes elementos del medio natural.	Describe características del medio natural, pero le cuesta relacionarlas con el contenido trabajado en clase.	Reconoce las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, a través de la indagación, utilizando diversas herramientas.	Reconoce las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, a través de la indagación, utilizando diversas herramientas y procesos adecuados de forma pautada.

1.5.2.a.Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Desconoce los elementos del medio natural.	Tiene dificultades para reconocer conexiones sencillas entre algunos elementos del medio natural, social y cultural.	Empieza a reconocer conexiones sencillas y directas entre algunos elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación.	Reconoce conexiones pautadas, sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación y la manipulación.	Reconoce conexiones pautadas, sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.

1.5.3.a.Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Tiene problemas para respetar el patrimonio cultural de su entorno.	Carece de interés por el patrimonio cultural.	Evita asumir responsabilidades para respetar el patrimonio natural y cultural más cercano.	Respeta el patrimonio cultural.	Muestra actitudes de respeto ante el patrimonio cultural, reconociéndolo como un bien común.

1.6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Se muestra desinteresado en el respeto y cuidado de los elementos del medio natural, social y cultural.	Muestra curiosidad por los estilos de vida sostenibles y comienza a tomar conciencia de la necesidad de cuidar los elementos de su alrededor.	Valora la importancia del cuidado de los elementos de su entorno aunque no muestra estilos de vida adecuados e inhibe su responsabilidad en buscar soluciones.	Valora la importancia del cuidado de los elementos de su entorno y empieza a mostrar estilos de vida adecuados pero inhibe su responsabilidad en buscar soluciones.	Muestra estilos de vida sostenibles y valora la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, como el suelo y el agua.

1.7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Muestra problemas para comprender e identificar las nociones básicas de medida y sucesión.	Desconoce las nociones básicas de medida, pero ordena temporalmente los hechos del entorno cercano.	Conoce las nociones básicas de medida, pero tiene dificultad a la hora de ordenar temporalmente hechos del entorno cercano.	Ordena correctamente hechos del entorno cercano, pero emplea solo algunas de las nociones básicas de medida y sucesión.	Ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.

1.7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Muestra desinterés por identificar las formas de vida del pasado.	Tiene dificultad para identificar personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado.	Muestra interés en conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, pero tiene dificultad en reconocerlos.	Identifica personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como algunas formas de vida del pasado, y reconoce referentes de igualdad entre hombres y mujeres.	Conoce personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

1.8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica los rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas ni muestra respeto hacia sí mismo ni las otras personas.	Tiene problemas para participar en la recogida de información y mostrar interés en las manifestaciones culturales del entorno.	Muestra interés en recoger información acerca de manifestaciones culturales del entorno, pero no tiene una actitud de respeto hacia ellas.	Participa en la obtención de información de las manifestaciones culturales y muestra respeto y valora su diversidad y riqueza, aunque muestra problemas a la hora de apreciarlas como fuente de aprendizaje.	Recoge información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.

1.8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No muestra actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas.	Tiene problemas para mostrar actitudes que fomenten la igualdad, el respeto, la libertad y todas las conductas no discriminatorias y reconocer modelos positivos en el entorno cercano.	Tiene actitudes que fomentan la igualdad, el respeto, la libertad y todas las conductas no discriminatorias, pero muestra indiferencia a la hora de identificar los modelos positivos en el entorno cercano.	Participa en el fomento de la igualdad, el respeto, la libertad y todas las conductas no discriminatorias, reconoce modelos positivos en el entorno cercano e identifica algunas de las cualidades individuales adecuadas para vivir en sociedad.	Muestra actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

1.9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Se despreocupa en establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos de su entorno y tiene problemas para identificar las responsabilidades individuales y emplear un lenguaje inclusivo y no violento.	Muestra poco interés en establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos de su entorno, aunque elude las responsabilidades individuales más elementales y emplea un lenguaje poco inclusivo.	Asume los distintos roles de responsabilidad en los grupos que participa pero no emplea el diálogo para llegar a acuerdos.	Muestra interés en establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos de su entorno, así como en identificar las responsabilidades individuales más elementales empleando un lenguaje bastante inclusivo.	Establece acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos de su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

1.9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Desconoce las instituciones cercanas y no muestra interés por conocerlas.	Desconoce las instituciones cercanas.	Muestra un bajo nivel de conocimiento de las instituciones del entorno.	Conoce las instituciones de su entorno pero no es capaz de relacionarlo con las funciones que realizan.	Identifica las instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.

SALIDA	29009648 - Acapulco	
	2025/29009648/M0000000000164	
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02	0000231

1.9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No conoce ni respeta las normas básicas de convivencia.	Tiene dificultades para conocer y respetar las normas básicas de convivencia.	Conoce las normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, pero muestra problemas para hacerlo como peatón.	Conoce las normas básicas de convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatón, pero muestra dudas sobre la importancia de la movilidad segura y saludable.	Conoce e interioriza normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura.

Lengua Extranjera | 1º de Primaria

1.1.1.a.Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reconoce palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	Reconoce, con ayuda, algunas palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	Reconoce, con poca ayuda, palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	Reconoce, sin ayuda, muchas palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	Reconoce todas las palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.

1.1.2.a.Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No selecciona, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto	Selecciona con ayuda, y de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto	Selecciona con muy poca ayuda, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto	Selecciona con facilidad, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto	Selecciona con gran facilidad, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.

1.2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados	Identifica, con ayuda y numerosos errores significativos, oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados	Identifica, con ayuda y algunos errores, oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados	Identifica, sin ayuda y pocos errores no significativos, oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados	Identifica, sin ayuda y sin errores, oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados

1.2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	Identifica algunas palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, haciendo poco uso de herramientas analógicas y digitales, usando poco léxico y pocas estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	Identifica palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando, con ayuda, léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	Identifica numerosas palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando, con poca ayuda, léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	Identifica todas palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando, sin ayuda, léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

1.2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No selecciona de forma muy guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas sin usar ningunos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Selecciona de forma muy guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con gran ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Selecciona con algunos errores y de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, algunos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Selecciona de forma guiada numerosas estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con poca ayuda, algunos recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Selecciona de forma guiada todas las estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, todos los recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

1.3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos.	En pocas ocasiones, participa, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, sin hacer uso de algunos soportes y sin usar algunas técnicas no verbales.	Participa, de forma muy guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando pocos soportes de repetición, reproduciendo algunos patrones sonoros, con algunos errores de entonación y ritmo básicos y usando muy pocas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	Participa, de forma guiada, con poca ayuda en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando pocos soportes de repetición, reproduciendo numerosos patrones sonoros, con errores poco significativos de entonación y ritmo básicos y usando técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	Participa, con éxito, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando todos los soportes de repetición, reproduciendo numerosos patrones sonoros, con buenas entonación y ritmo básicos y usando con facilidad técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.

1.3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica y tampoco comienza a utilizar algunas estrategias básicas de expresión oral que no permiten iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	Identifica en pocas ocasiones y comienza con mucha ayuda a utilizar, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.	Identifica frecuentemente y comienza con más autonomía a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.	Identifica frecuentemente y comienza con poca ayuda a utilizar de manera guiada, las estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.	Identifica con éxito y comienza de manera autónoma a utilizar de manera guiada, las estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.

1.4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reconoce y tampoco comprende, información esencial de textos orales breves y sencillos.	Reconoce en pocas ocasiones y comprende con algo de dificultad, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	Reconoce y comprende con poca ayuda, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	Reconoce frecuentemente y comprende con poca ayuda, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	Reconoce con éxito y comprende sin ayuda, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

1.5.1.a.Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No logra comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas,	Compara con dificultad algunas similitudes y algunas diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando con ayuda, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	Compara, algunas veces, similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando con autonomía, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	Compara, casi siempre, las similitudes y las diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando con autonomía, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	Siempre compara, similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando con autonomía, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.

1.5.2.a.Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica de manera guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Identifica en pocas ocasiones, conocimientos y estrategias de mejora, de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, necesitando para ello mucha ayuda.	Identifica frecuentemente y comienza con poca ayuda a utilizar de manera guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Identifica frecuentemente y comienza con más autonomía a utilizar de manera guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Identifica con éxito y comienza de manera autónoma a utilizar de manera guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

1.5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica de manera guiada, sus progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	Algunas veces identifica de manera guiada, sus progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	Frecuentemente identifica de manera guiada, sus progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	Casi siempre identifica con poca ayuda, sus progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	Siempre identifica sin ayuda, sus progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

1.6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca muestra interés por la comunicación intercultural, sin identificar, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	A veces muestra interés por la comunicación intercultural, sin identificar, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	En numerosas ocasiones muestra interés por la comunicación intercultural e identifica, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	Casi siempre muestra interés por la comunicación intercultural y , identifica, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales	Siempre muestra interés por la comunicación intercultural y , identifica, sin ayuda, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales

1.6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reconoce la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera y no muestra interés por conocer sus elementos culturales.	Reconoce un poco de la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera pero no muestra interés por conocer sus elementos culturales.	Reconoce parte de la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera y muestra interés por conocer algunos elementos culturales.	Reconoce gran parte de la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera y muestra interés por conocer sus elementos culturales.	Reconoce toda la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera y muestra un gran interés por conocer todos sus elementos culturales.

3.4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica ni distingue, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	Identifica y distingue, con dificultad y de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	A veces, identifica y distingue, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	Identifica y distingue, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	Identifica y distingue, con facilidad y de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

3.5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica ni distingue las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, ni toma conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	Identifica y comienza a distinguir, con ayuda, las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre algunos aspectos muy básicos de su funcionamiento.	Identifica y comienza a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre algunos aspectos muy básicos de su funcionamiento.	Identifica y comienza a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia, en su mayoría, sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	Identifica y comienza a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia, sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

3.5.2.a.Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No utiliza de forma guiada los conocimientos ni estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales	Utiliza de forma guiada y con dificultad los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales	A veces, utiliza de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales	Utiliza de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales	Utiliza de forma guiada y con facilidad los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales

3.5.3.a.Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y n.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No registra ni aplica, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, ni reconoce los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y n.	Registra y aplica con dificultad y de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo, a veces, los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y n.	Registra y aplica, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo, a menudo, los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y n.	Registra y aplica, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo, la mayoría de las veces, los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y n.	Registra y aplica, de manera guiada y con facilidad, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y n.

3.6.1.a.Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Actúa con respeto en situaciones interculturales, pero no identifica semejanzas ni diferencias elementales entre lenguas y culturas, y, a veces, muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Actúa con respeto en situaciones interculturales, e identifica, con ayuda y dificultad, semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y, a veces, muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Actúa con respeto en situaciones interculturales, e identifica, con ayuda, semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Actúa con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	Actúa con respeto en situaciones interculturales, identificando, con facilidad, semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

3.6.2.a.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No reconoce y ni aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, y no muestra interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	A veces, reconoce y aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, y no muestra interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	A menudo reconoce y aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	La mayoría de las veces reconoce y aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	Reconoce y aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

3.6.3.a.Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No selecciona de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.	Selecciona de forma guiada y con dificultad estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.	A veces selecciona, de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.	Selecciona, la mayoría de las veces, de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.	Selecciona de manera autónoma estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.

SALIDA	29009648 - Acapulco	
	2025/29009648/M0000000000164	
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02	0000231

Educación Física | 1º de Primaria

1.1.1.a. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica los desplazamientos activos como práctica saludable, descuidando normas de seguridad sus beneficios para la salud	Solo en ocasiones identifica los desplazamientos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y valorando sus beneficios	Con frecuencia identifica los desplazamientos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y valorando sus beneficios	Identifica con mucha frecuencia los desplazamientos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y valorando sus beneficios	Identifica los desplazamientos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y valorando sus beneficios

1.1.2. a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No explora las posibilidades del cuerpo, ni aplica medidas básicas de higiene corporal y educación postural	Solo en ocasiones explora las posibilidades del cuerpo, aplicando medidas básicas de higiene corporal y educación postural	Con frecuencia explora las posibilidades del cuerpo, aplicando medidas básicas de higiene corporal y educación postural	Con mucha frecuencia explora las posibilidades del cuerpo, aplicando medidas básicas de higiene corporal y educación postural	Siempre explora las posibilidades del cuerpo, aplicando medidas básicas de higiene corporal y educación postural

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 229/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

1.1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No identifica la utilidad de la activación y vuelta a la calma como medio para evitar lesiones en la práctica motriz	Solo en ocasiones identifica la utilidad de la activación y vuelta a la calma como medio para evitar lesiones en la práctica motriz	Con frecuencia identifica la utilidad de la activación y vuelta a la calma como medio para evitar lesiones en la práctica motriz	Con mucha frecuencia identifica la utilidad de la activación y vuelta a la calma como medio para evitar lesiones en la práctica motriz	Siempre identifica la utilidad de la activación y vuelta a la calma como medio para evitar lesiones en la práctica motriz

1.1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No valora la práctica motriz compartida, sus beneficios ni respeta al resto de participantes	Solo en ocasiones valora la práctica motriz compartida, sus beneficios y respeta al resto de participantes	Con frecuencia valora la práctica motriz compartida, sus beneficios y respeta al resto de participantes	Con mucha frecuencia valora la práctica motriz compartida, sus beneficios y respeta al resto de participantes	Siempre valora la práctica motriz compartida, sus beneficios y respeta al resto de participantes

1.2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No valora la importancia de establecer metas, su consecución y el análisis de los resultados obtenidos	Solo en ocasiones valora la importancia de establecer metas, su consecución y el análisis de los resultados obtenidos	Con frecuencia valora la importancia de establecer metas, su consecución y el análisis de los resultados obtenidos	Con mucha frecuencia valora la importancia de establecer metas, su consecución y el análisis de los resultados obtenidos	Siempre valora la importancia de establecer metas, su consecución y el análisis de los resultados obtenidos

1.2.2.a.Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca explora situaciones variadas en la práctica motriz ajustando la respuesta según las circunstancias	Solo en ocasiones explora situaciones variadas en la práctica motriz ajustando la respuesta según las circunstancias	Con frecuencia explora situaciones variadas en la práctica motriz ajustando la respuesta según las circunstancias	Con mucha frecuencia explora situaciones variadas en la práctica motriz ajustando la respuesta según las circunstancias	Siempre explora situaciones variadas en la práctica motriz ajustando la respuesta según las circunstancias

1.2.3.a.Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Se desenvuelve cualitativa y cuantitativamente con mucha dificultad en diferentes situaciones y contextos	Se desenvuelve con dificultad cualitativa y cuantitativamente en diferentes situaciones y contextos	Se desenvuelve de manera adecuada cualitativa y cuantitativamente en diferentes situaciones y contextos	Se desenvuelve de manera notable cualitativa y cuantitativamente en diferentes situaciones y contextos	Se desenvuelve de manera sobresaliente cualitativa y cuantitativamente en diferentes situaciones y contextos

1.3.1.a.Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Solo vivencia las emociones durante el juego y la actividad física de forma positiva ocasionalmente	Suele vivenciar las emociones durante el juego y la actividad física de forma positiva	Con mucha frecuencia vivencia las emociones durante el juego y la actividad física de forma positiva	Siempre vivencia las emociones durante el juego y la actividad física de forma positiva	Deestaca vivenciando las emociones durante el juego y la actividad física de forma positiva

1.3.2.a.Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Se muestra incapaz de acordar normas e interactuar dialogando, aceptando las diferencias individuales	En ocasiones tiene dificultades para acordar normas e interactuar dialogando, aceptando las diferencias individuales	Con frecuencia acuerda normas e interactúa dialogando, aceptando las diferencias individuales	Con mucha frecuencia acuerda normas e interactúa dialogando, aceptando las diferencias individuales	Siempre frecuencia acuerda normas e interactúa dialogando, aceptando las diferencias individuales

1.3.3.a.Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Se muestra incapaz de realizar prácticas cooperativas mostrando respeto y responsabilidad	En ocasiones tiene dificultades para realizar prácticas cooperativas mostrando respeto y responsabilidad	Con frecuencia realiza prácticas cooperativas, mostrando respeto y responsabilidad	Con mucha frecuencia realiza prácticas cooperativas, mostrando respeto y responsabilidad	Realiza siempre las prácticas cooperativas mostrando respeto y responsabilidad

1.4.1.a.Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No es capaz de valorar ni disfrutar de actividades de carácter cultural del entorno cercano	Ocasionalmente es capaz de valorar y disfrutar de actividades de carácter cultural del entorno cercano	Con frecuencia es capaz de valorar y disfrutar de actividades de carácter cultural del entorno cercano	Con mucha frecuencia es capaz de valorar y disfrutar de actividades de carácter cultural del entorno cercano	Siempre es capaz de valorar y disfrutar de actividades de carácter cultural del entorno cercano

1.4.2.a.Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No conoce referentes del deporte del entorno cercano, ni reconoce su esfuerzo y dedicación	Apenas conoce referentes del deporte del entorno cercano y tiene dificultades para reconocer su esfuerzo y dedicación	Conoce algunos referentes del deporte del entorno cercano y valora su esfuerzo y dedicación	Conoce bastantes referentes del deporte del entorno cercano y valora su esfuerzo y dedicación	Conoce una gran cantidad de referentes del deporte del entorno cercano y valora su esfuerzo y dedicación

1.4.3.a.Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No es capaz de explorar las posibilidades expresivas de su cuerpo en actividades rítmico-musicales	Tiene muchas dificultades para explorar las posibilidades expresivas de su cuerpo en actividades rítmico-musicales	Explora las posibilidades expresivas de su cuerpo en actividades rítmico-musicales con cierta naturalidad	Explora las posibilidades expresivas de su cuerpo en actividades rítmico-musicales con facilidad	Explora las posibilidades expresivas de su cuerpo en actividades rítmico-musicales con mucha facilidad y destreza

1.5.1.a.Utilizar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	Bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
No utiliza el entorno natural y urbano ni adopta actitudes de respeto en contextos terrestres o acuáticos.	Solo en ocasiones utiliza el entorno natural y urbano, adoptando actitudes de respeto en contextos terrestres o acuáticos.	Con frecuencia utiliza el entorno natural y urbano, adoptando actitudes de respeto en contextos terrestres o acuáticos.	Con mucha frecuencia utiliza el entorno natural y urbano, adoptando actitudes de respeto en contextos terrestres o acuáticos.	Siempre utiliza el entorno natural y urbano, adoptando actitudes de respeto en contextos terrestres o acuáticos

Educación Artística | 1º de Primaria.

1.1.1.a Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca descubre propuestas artísticas de diferentes géneros.	Descubre con mucha dificultad propuestas artísticas de diferentes géneros y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza.	Ocasionalmente descubre propuestas artísticas de diferentes géneros, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Frecuentemente descubre propuestas artísticas de diferentes géneros, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Siempre descubre propuestas artísticas de diferentes géneros, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.1.2.a Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca describe manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	Describe, difícilmente, manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	Ocasionalmente describe manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	Frecuentemente describe manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	Siempre describe manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

1.2.1.a Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca selecciona y aplica estrategias elementales para la búsqueda guiada de información.	Selecciona y aplica, difícilmente, estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas.	Ocasionalmente selecciona y aplica estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	Frecuentemente selecciona y aplica estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	Siempre selecciona y aplica estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.

1.2.2.a Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca reconoce con dificultad elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio.	Reconoce con dificultad elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio.	Ocasionalmente reconoce elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza identificando diferencias y similitudes.	Frecuentemente reconoce elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	Siempre reconoce elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.

1.3.1.a Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca produce obras propias de manera guiada.	Produce con dificultad obras propias de manera guiada.	Ocasionalmente produce obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	Frecuentemente produce obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	Siempre produce obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

1.3.2.a Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.				
Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca expresa de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Expresa con dificultad de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Ocasionalmente expresa de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Frecuentemente expresa de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Siempre expresa de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

1.3.3.a Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca experimenta posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas.	Experimenta con dificultad algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas.	Ocasionalmente experimenta algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	Frecuentemente experimenta algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	Siempre experimenta algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

4.1.a Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca participa de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales.	En muy pocas ocasiones participa de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa.	Ocasionalmente participa de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	Frecuentemente participa de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	Siempre participa de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca toma parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa.	En muy pocas ocasiones toma parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes.	Ocasionalmente toma parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	Frecuentemente toma parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	Siempre toma parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Insuficiente IN del 1 al 4	Suficiente SU del 5 al 6	bien BI del 6 al 7	Notable NT del 7 al 8	Sobresaliente SB del 9 al 10
Nunca comparte con dificultad los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido.	Comparte con dificultad los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido.	Ocasionalmente comparte los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	Frecuentemente comparte los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	Siempre comparte los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en sus Proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial.

Dichas **competencias** son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística** supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos
- **Competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
- **Competencia digital** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender** implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Competencia ciudadana** contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
- **Competencia emprendedora** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales** supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 239/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023



Según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.

Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo establecidos en el Proyecto educativo del centro. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
- b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 240/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

C. en comunicación lingüística	C. M.C.C.T.I	C. digital	C. P.S.A.A
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales. CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece. CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso, acompañando de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano, para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría. CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados. CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.	STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas. STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten. STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos. STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que lo ayuden a compartir nuevos conocimientos. STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.	CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos. CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos. CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable. CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos. CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).	CP5AA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos. CP5AA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias. CP5AA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados. CP5AA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione. CP5AA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que lo ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.
C. plurilingüe.	C. ciudadana	C. emprendedora	C. C.E.C
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo. CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario. CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia. CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenten la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible. CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia. CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.	CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones. CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones. CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.	CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas. CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando soportes empleados. CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno. CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

PROMOCIÓN 2º CICLO DE PRIMARIA

C. en comunicación lingüística	C. M.C.C.T.I	C. digital	C. P.S.A.A
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que lo ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece. CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento. CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales, aportando el punto de vista personal y creativo, e identificando los derechos de autor. CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados. CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado. STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que lo ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos. STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado. STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que lo ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.	CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos. CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza. CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable. CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales. CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (inicio a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.	CPSA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que lo ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos. CPSA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias. CPSA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos. CPSA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que lo llevan a la reflexión guiada. CPSA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que lo ayuden a ampliar sus conocimientos.
C. plurilingüe.	C. ciudadana	C. emprendedora	C. C.E.C
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo. CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario. CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia. CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad. CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia. CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuente con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.	CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen. CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo. CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.	CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural. CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones. CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno. CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

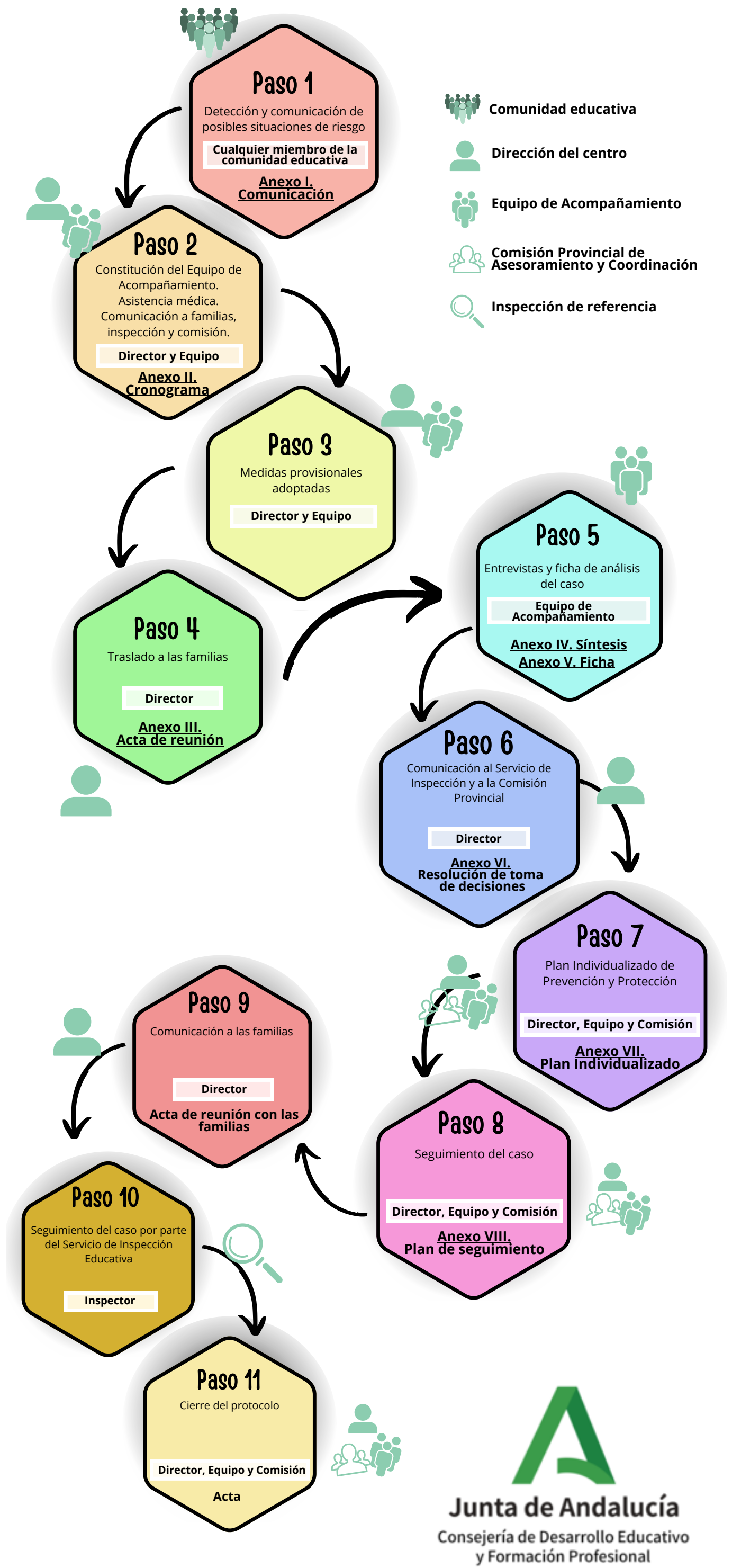
SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02
SALIDA	2023/29009648/M000000000231
	Fecha: 09/11/2023

PROMOCIÓN 3º CICLO DE PRIMARIA



C. en comunicación lingüística	C. M.C.C.T.I	C. digital	C. P.S.A.A
la CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. s cualidades y opiniones de los demás.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada. STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias. CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados. CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
C. plurilingüe.	C. ciudadana	C. emprendedora	C. C.E.C
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto. CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas. CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción. CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CCE1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. CCE2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCE3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas. CCE4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO ANTE CONDUCTAS SUICIDAS O AUTOLESIONES DEL ALUMNADO





L

ANEXOS

Anexo I: Modelo de registro y comunicación al Equipo Directivo de la detección de la conducta de riesgo.

Datos del alumno o la alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

La conducta de riesgo se detecta...

☐	Comunicación por parte de la familia de un alumno o una alumna que alerta al centro educativo de circunstancias que pueden ser compatibles con la situación de riesgo de ideación de conducta suicida o de conducta autolesiva de su hijo o hija.
☐	La comunicación al centro educativo de la posible situación de riesgo proviene de compañeros de un alumno o alumna.
☐	Un alumno o una alumna comunica, a través de cualquier medio de expresión, canal y persona de contacto, su sufrimiento con la situación personal que está viviendo y la aparición de la idea de la muerte como una posible solución o la explícita manifestación de querer acabar con su vida.
☐	El alumno o alumna ha tenido intento autolítico y, tras la intervención de los servicios sanitarios, vuelve a acudir al centro tras el suceso.
☐	Se detecta por parte de miembros de la comunidad educativa la conducta autolesiva del alumno o alumna.
☐	Otras (especificar):

Persona que comunica el caso:

Detalle de los hechos (breve descripción)

Fecha y firma(s):



L

Anexo II: Cronograma de actuaciones durante todo el Protocolo.

(Incluidas actuaciones o incidencias singulares en el centro y actuaciones de coordinación con la familia y los servicios externos especializados).

Fecha	Situación	Actuación	Documento generado (actas, informes, ...)	Observaciones

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Anexo III: Acta de reunión con las familias.

Asistentes:

Contenido de la reunión:

Acuerdos adoptados:

Lugar y fecha:
Firmas:



Anexo IV: Síntesis de las entrevistas realizadas. Obtención de información complementaria.

Datos del alumno o la alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

Síntesis de entrevistas realizadas con la familia:

Realizan la entrevista:
Fecha:

Síntesis de entrevistas realizadas con alumno o alumna:

Realizan la entrevista:
Fecha:

En su caso, síntesis de otras entrevistas e informaciones

Detallar intervinientes y fecha:



L

Anexo V: Ficha de análisis del caso: señales de alarma, factores de riesgo y factores de protección.

Datos del alumno o alumna (sistema anónimo o código asignado por el centro):

Este Anexo facilita el chequeo y análisis de aquellas circunstancias sobre las que con anterioridad hemos podido obtener datos o tenemos información expresa. No supone la realización de una entrevista específica para chequear cada indicador.

La dirección del centro delegará en el Coordinador o la Coordinadora de Bienestar o en Profesionales de la Orientación el desarrollo y coordinación de estas acciones de cotejo y chequeo de información.

El análisis que se plantea en este momento del proceso tiene una naturaleza básicamente cualitativa. Los factores que se detallan pueden tener incidencia relevante en la consideración estimada y global de cada situación, aportando luz a la toma de decisiones sobre la apertura o no del Plan Individualizado de Prevención y Protección.

No es objetivo de este proceso la estimación de un nivel de riesgo del caso, que sería en todo caso, responsabilidad de especialistas, sino el análisis y valoración cualitativos de la situación en la que se encuentra el alumno o la alumna, a los efectos de una adecuada toma de decisiones y planificación posterior de acciones facilitadoras de bienestar y protección en el entorno educativo.

En este sentido, es importante tomar en consideración tanto las señales de alarma como los factores de riesgo como los de protección, de manera que las decisiones adoptadas se ajusten de la manera más precisa a las necesidades del alumnado y su situación concreta.

1. Señales de alarma en el alumnado (de especial interés en casos de riesgo de conducta suicida):

Directas:

Comunicación sobre sentimientos de bloqueo y dolor emocional profundo y estable.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre sentimientos de desesperanza, con perspectivas de que no se encuentra salida o solución a la situación que se vive.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre sentimientos de desvinculación de proyectos personales y del entorno social en que se desenvuelve.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre sentimientos de no ser importante para nadie, de no ser querido por nadie.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre la percepción y sentimiento de ser una carga para familiares y amigos.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre pensamientos estables de deseo de morir.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre deseo explícito de realizar una conducta suicida. Sin plan de acción, haciendo referencia a métodos no determinados, señalando método específico aun sin plan, explicitando un plan de conducta suicida específico.	Sí ☐ No ☐ Sí ☐ No ☐
Comunicación o detección (por otras personas) de la búsqueda activa y recurrente de formas de suicidio.	Sí ☐ No ☐

Indirectas:

Existencia de algún intento previo.	Sí ☐ No ☐
Conductas temerarias y de riesgo con la intención de hacerse daño.	Sí ☐ No ☐



L

Cambios repentinos y significativos de mantenida, nerviosismo, aislamiento, etc.	comportamiento	y	carácter, inquietud	Sí ☐ No ☐
--	----------------	---	---------------------	---

Comportamientos frecuentes de angustia, ansiedad, ira, rabia, irritación, malhumor...	Sí ☐ No ☐
Señales estables de abatimiento mantenido, desinterés por las actividades cotidianas, abandono de relaciones, etc.	Sí ☐ No ☐
Absentismo escolar, abandono de las rutinas y tareas escolares. Alteraciones significativas de ritmos y patrones de alimentación, sueño, relaciones.	Sí ☐ No ☐
Detectar comportamientos relacionados con cerrar o terminar situaciones o temas pendientes.	Sí ☐ No ☐
Inicio (o incremento) de consumo de sustancias adictivas.	Sí ☐ No ☐

Cuadro adaptado de: Euregenas (2014). Directrices de actuación para la prevención, intervención y postvención del suicidio en el entorno escolar.

2. Análisis de los factores de riesgo.

(Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor. Si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia).

Personales:

Intentos de suicidio previos. Esta experiencia incrementa el riesgo de otro intento de suicidio.	Sí ☐ No ☐
Condición de discapacidad.	Sí ☐ No ☐
Encontrarse afectado/a por enfermedad grave y/o dolor crónico.	Sí ☐ No ☐
Trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias, que pueden conllevar también la participación en conductas de alto riesgo.	Sí ☐ No ☐
Fácil acceso a medios que pueden ser letales, como la medicación.	Sí ☐ No ☐
Características de impulsividad, agresividad y pesimismo (<u>negativismo</u>).	Sí ☐ No ☐
Historial de violencia doméstica, abuso infantil o negligencia.	Sí ☐ No ☐
Otros sucesos vitales estresantes.	Sí ☐ No ☐
<u>Perfeccionismo</u> excesivo (tendencia a pensar <u>obsesivamente</u> en sus resultados académicos y el "éxito" de sus comportamientos).	Sí ☐ No ☐
Autolesiones.	Sí ☐ No ☐
Conducta recurrente o sobrevenida de soledad, y ausencia de participación en el grupo, dificultades de comunicación y expresión emocional.	Sí ☐ No ☐
Estar atendido en servicios especializados de salud mental por un trastorno de salud mental, particularmente un trastorno del estado de ánimo, como la depresión, o un trastorno de ansiedad, estrés postraumático u otros.	Sí ☐ No ☐
Haber abandonado sin causa justificada o no asistir de manera regular según lo pautado a la atención en servicios especializados de salud mental previamente prescritos.	Sí ☐ No ☐
No seguir la prescripción de facultativos de atención especializada en servicios especializados de salud mental previamente prescritos.	Sí ☐ No ☐
Personalidad fácilmente influenciable.	Sí ☐ No ☐
Uso inadecuado de las TIC (tiempo y contenidos).	Sí ☐ No ☐



Rechazo a la imagen corporal y/o Trastorno del comportamiento alimentario (TCA).	Sí = No =
Presencia de TEA, TDAH o altas capacidades.	Sí = No =

Familiares:

Una pérdida grave o reciente. Por ejemplo, la muerte de un miembro de la familia, de un amigo o de una mascota, la pérdida de trabajo de un padre, la pérdida del hogar familiar, etc.	Sí = No =
Un historial familiar de suicidio o autolesiones.	Sí = No =
Negligencia o estilos educativos inadecuados en el ámbito familiar. Presencia de violencia intrafamiliar.	Sí = No =
Abusos de sustancias y alcoholismo en el entorno familiar.	Sí = No =
Estresores relacionados con rupturas de vínculos familiares, afectivos o de amistad (la separación o divorcio de los progenitores, una ruptura con la pareja, fractura en relación con el grupo clase, o el grupo de amigos y amigas...).	Sí = No =
Familia con altos niveles de perfeccionismo y exigencia.	Sí = No =

Sociales y educativos:

Falta o pérdida de red de apoyo social.	Sí = No =
Haber vivido como víctima experiencias de acoso escolar o ciberacoso.	Sí = No =
Rechazo social y maltrato por condición de orientación sexual.	Sí = No =
Desarraigo cultural (cambio de país o entorno, etc.).	Sí = No =
Estigma asociado a sufrir un desajuste emocional. Exclusión en el grupo por razón del desajuste emocional o psicológico.	Sí = No =

3.Análisis de los factores de protección

(Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor. Si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia).

Personales:

Buenas habilidades para la gestión emocional, el afrontamiento y la resolución de problemas.	Sí = No =
Habilidades de comunicación y relación interpersonal con iguales y personas adultas.	Sí = No =
Autoconcepto y autoestima saludables, y percepción de autoeficiencia.	Sí = No =
Actitudes de relación interpersonal prosociales y favorecedoras de la convivencia.	Sí = No =
Hábitos personales saludables (sueño, alimentación y actividad física).	Sí = No =
Uso adecuado de las TIC (tiempo y contenidos).	Sí = No =
Características personales de flexibilidad y tranquilidad ante circunstancias adversas.	Sí = No =

Familiares:

Rendimiento escolar adecuado.	Sí = No =
Sentimiento positivo de pertenencia a uno o varios grupos.	Sí = No =
Existencia de vinculación con proyectos personales	Sí = No =

Relaciones familiares adecuadas y satisfactorias. Comunicación familiar y emocional, basada en el diálogo y el respeto.	Sí = No =
Vínculos de apego estables.	Sí = No =
Estilos educativos y modelos adecuados.	Sí = No =
Equilibrio en las actividades relacionadas en el domicilio familiar y las desarrolladas por la familia completa en actividades de ocio. Participación en las tareas domésticas.	Sí = No =

Sociales y educativos:

Existencia de red de apoyo social. Amigos/as y compañeros/as.	Sí = No =
Relaciones adecuadas con personas adultas (centro educativo, actividades deportivas, extraescolares, etc.).	Sí = No =
Contar con personas adultas de referencia y confianza ante situaciones de conflicto o problemática.	Sí = No =
Arraigo social y cultural en el entorno próximo.	Sí = No =
Existencia de proyecto social y educativo.	Sí = No =

Síntesis final y conclusiones:

Lugar y fecha:

Firmas:



SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



L

Anexo VI: Resolución de toma de decisiones sobre apertura del Plan Individualizado de Prevención y Protección.

Datos del alumno o la alumna (sistema ~~anonimizado~~ o código asignado por el centro):

Reunidos los abajo firmantes, analizada la situación derivada de la detección y conocimiento de posible situación de riesgo de conducta suicida o autolesiones del alumno o alumna del centro.

Consultados:

☐	Padre, madre o persona que ejerza la tutela legal.
☐	Alumno o alumna.
☐	Servicio de Inspección.
☐	Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.
☐	Servicios externos especializados (especificar cuál o cuáles).
☐	Otros:

Se acuerda:

☐	Abrir el Plan Individualizado de Prevención y Protección.
☐	No abrir el Plan Individualizado de Prevención y Protección.

Motivación de la decisión adoptada:

Lugar y fecha:
Firmas.



L

Anexo VII: Plan Individualizado de Prevención y Protección.

(Documento tipo de apertura del Plan)

1.Datos identificativos:

1.Datos del alumno o alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

2. Objetivo general.

Configurar un plan para sistematizar las actuaciones y medidas de cuidado, atención, acompañamiento y supervisión del alumno/a basado en el favorecimiento de los factores de protección y reducción de los factores de riesgo.

2.1.Objetivos específicos.

- Definir las medidas y actuaciones para la observación, registro, análisis, y valoración dela conducta del alumno/a en el centro educativo: relaciones con los compañeros, con el profesorado, asistencia a clase y participación en las actividades, estado emocional...
- Definir y pautar las acciones y medidas de atención al alumno/a en situaciones ordinarias y extraordinarias.
- Establecer pautas de información y actuación del equipo docente y otros docentes y profesionales.
- Configurar un marco de relación e intercambio de información con la familia y servicios externos especializados.

3.Creación del Equipo de Acompañamiento. Composición:

4. Calendario de intervención y seguimiento.

5.Repositorio de "Antecedentes".

Se ha creado un repositorio de "Antecedentes" para incorporar la información recabada desde el inicio del Protocolo.

☐	Sí.
☐	No.

Se ha formalizado un cronograma de las actuaciones desarrolladas hasta el momento:

☐	Sí.
☐	No.

6.Los procedimientos para la recogida y alojamiento de información relevante sobre los siguientes ámbitos en los que actuará el centro: (1) las acciones de los diferentes profesionales del centro educativo, (2) las acciones de coordinación con la familia y (3) las actuaciones de coordinación con los servicios externos especializados.

Decisión sobre formato de recopilación de la documentación generada:

☐	Digital.
☐	Físico.

Nota:

Resulta especialmente aconsejable recoger la información que se vaya recabando y la documentación de las actuaciones que se lleven a efecto (actas, síntesis de entrevistas o reuniones, detalles sobre observaciones realizadas, etc.) en un único dossier, preferentemente digital, con cuatro repositorios o subcarpetas, custodiado por el equipo directivo, que incluya los ámbitos del guion presentado, además del ya citado de "Antecedentes" cuidando especialmente la privacidad del mismo.

2.Concreción del Plan Individualizado de Prevención y Protección.

Actuaciones en el centro educativo

1.Medidas de prevención de carácter general adoptadas:

1.1.Medidas de protección y seguridad:

1.2.Medidas de acompañamiento emocional:

1.3.Otras medidas adoptadas:

2.Información aportada a miembros del equipo docente y, en su caso, otros profesionales y trabajado- res del centro. Acuerdos adoptados. Instrucciones para comunicación de incidencias. Detallar:

3.Planificación sobre la observación y atención al día a día del alumno o alumna en los espacios físicos del centro. Detallar medidas y acciones. Definir modelo de registro y notificación de incidencias:

4.Intervención específica:

4.1.Acciones a desarrollar por el tutor o tutora. Definir el modelo de registro de las actuaciones. Detalle de las mismas:

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M0000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

4.2.Intervención de equipo docente y método para notificación y registro de incidencias:

4.3.Intervención de los profesionales de la orientación educativa. Planificación y método para registro de incidencias:

4.4.Intervención de otros trabajadores no docentes del centro. Planificación y método para registro de incidencias:

5.Detalle sobre posibles medidas de acompañamiento de alumnado ayudante o compañeros/as:

Nota importante:
Con carácter muy restrictivo, en casos de alumnado con mayoría de edad, esta posibilidad puede ser explorada. De manera ajustada y precisa, puede explorarse, asimismo, la elección de algún compañero o compañera (alumnado de confianza) que podría ejercer una tarea de acompañamiento emocional en las actividades y momentos de relación interpersonal del día a día.

En relación con esta última propuesta, asociada con la solicitud de colaboración de alumnado, es importante decir que, si se tratase de la posible colaboración de un alumno o alumna menor de edad, la actividad de apoyo debe considerarse especialmente restrictiva, ser siempre comunicada con anterioridad a la familia del alumnado propuesto para su conocimiento y visto bueno, y ser voluntaria, pautada y supervisada al menos por la persona coordinadora de bienestar y protección, Jefatura de estudios o persona encargada de la orientación educativa en el centro.

6. En su caso, desarrollo de actividades de sensibilización e intervención con el grupo-aula. En determinadas situaciones y siempre en función de la naturaleza y características de la situación planteada (por ejemplo, un intento autolítico conocido por todos los alumnos con repercusión emocional intensa en el grupo o grupos):

7.En su caso, acciones de sensibilización y formación del profesorado por parte de profesionales expertos:

Actuaciones con la familia.
Actuaciones de coordinación con la familia. Definir interlocutores esenciales y planificación básica.

Actuaciones con Servicios externos especializados.
Actuaciones de coordinación con Servicios externos especializados. Definir Servicios, profesionales e interlocutores por parte del centro.



Anexo VIII: Plan de seguimiento.

Datos del alumno o la alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):
Curso:

Acciones con el alumno o la alumna (y responsables)

Entrevista individual con el alumno.

Establecimiento de registro de seguimiento del alumno/a.

Información y/o intervención de la persona encargada de la orientación educativa en el centro.

Información y/o intervención de la persona coordinadora de bienestar y protección.

Acciones con la familia (y responsables)

☐ Comunicación con la familia de los hechos observados y/o conductas de riesgo

☐ identificadas. Coordinación con la familia de los hechos observados y/o conductas de riesgo identificadas.

Acciones, en su caso, con los servicios externos especializados (y responsables)

Derivación a servicios especializados externos.

Coordinación con los servicios externos que intervienen con el alumno/a.

En su caso, otras medidas aplicadas:

Firmas:

Director o directora:

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 252/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Adaptación de la *Guía para la prevención del riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado. Protocolo para la elaboración de planes individualizados de prevención, protección e intervención en los centros educativos*, de José Antonio Luengo Latorre y Raquel Yébenes Retuerto.

La presente guía está elaborada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con la colaboración de las Consejerías de Salud y Consumo, de Inclusión Social, Juventud, Familias e igualdad y del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.



Junta de Andalucía



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 253/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Índice

1. Introducción.	4
2. Comportamiento suicida y autolesiones en la infancia y adolescencia. Algunas nociones básicas.	4
2.1. Sobre el fenómeno de la conducta suicida.	4
2.2. Sobre conductas autolesivas.	6
3. Referencias normativas de especial interés.	8
4. Elaboración del Protocolo.	9
4.1. Detección y comunicación de posibles situaciones de riesgo (Anexo I).	9
4.2. Actuaciones inmediatas (Anexo II).	9
4.3. Medidas provisionales adoptadas.	10
4.4. Traslado a las familias o persona que ejerza la tutela legal (Anexo III).	11
4.5. Recogida de información complementaria.	11
4.6. Comunicación al Servicio de Inspección Educativa y a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.	18
4.7. Plan individualizado de prevención y protección.	18
4.8. Seguimiento del caso.	22
4.9. Comunicación a la familias o persona que ejerza la tutela legal.	22
4.10. Seguimiento del caso por parte del Servicio de Inspección Educativa.	22
4.11. Cierre del Protocolo.	22
Anexos.	22
Anexo I: Modelo de registro y comunicación al Equipo Directivo de la detección de la conducta de riesgo.	22
Anexo II: Cronograma de actuaciones durante todo el Protocolo.	23
Anexo III: Acta de reunión con las familias.	24
Anexo IV: Síntesis de las entrevistas realizadas. Obtención de información complementaria.	25
Anexo V: Ficha de análisis del caso: señales de alarma, factores de riesgo y factores de protección.	26
Anexo VI: Resolución de toma de decisiones sobre apertura del Plan Individualizado de Prevención y Protección	32
Anexo VII: Plan Individualizado de Prevención y Protección.	33
Anexo VIII: Plan de seguimiento.	37
Bibliografía.	38

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



La presente guía aborda la planificación de acciones de prevención y el Protocolo a desarrollar para la elaboración de planes individualizados de prevención, protección e intervención tras la detección de alguna situación de riesgo, de menor o mayor gravedad, relacionada con el comportamiento suicida (ideación suicida, comunicación suicida, comportamiento suicida) y de las autolesiones, que, actualmente, representan un auténtico reto de abordaje y respuesta por parte de los centros docentes. El documento contiene, asimismo, un apéndice con contenidos de especial relevancia para la comprensión tanto del comportamiento suicida como de las autolesiones no suicidas (ANS) en la infancia y adolescencia.

1. Introducción.

Los centros docentes se enfrentan a nuevos retos en el cumplimiento de los objetivos marcados por el ordenamiento jurídico y las responsabilidades que tienen contraídas. Uno de ellos tiene que ver con la atención al desarrollo socioemocional del alumnado y la necesidad de incorporar en diferentes ámbitos, el diseño e implementación de planes para la gestión de las emociones y la prevención y detección de los trastornos psicológicos y del estado de ánimo en el alumnado.

Fenómenos como las autolesiones o el riesgo de conducta suicida forman parte hoy, sin duda, de las preocupaciones de personas expertas en salud mental, de las familias y de los centros docentes, y representan un espacio de notable complejidad en la respuesta a adoptar, que, en todo caso, debe ser adecuadamente pautado y protocolizado.

La presente guía pretende guiar y acompañar a los centros en la elaboración de una propuesta de prevención, protección e intervención para situaciones de riesgo o evidencia de conductas suicidas y autolesiones, contando con el apoyo del Servicio de Inspección Educativa y de otras instancias que puedan asesorar al centro.

Más allá de cualquier consideración sobre hipótesis causales de cada situación detectada, que deberán ser abordadas en el contexto profesional especializado que se estime pertinente, el centro educativo debe poner en marcha una serie de mecanismos de atención, cuidado y protección especial del alumnado afectado. Para ello, las tareas de planificación del centro, con especial participación del Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección y la Orientación Educativa, así como la coordinación con la familia y con los servicios especializados (Salud y, en su caso, Servicios Sociales) que puedan conocer del caso, debe considerarse fundamental.

2. Comportamiento suicida y autolesiones en la infancia y adolescencia. Algunas nociones básicas.

2.1. Sobre el fenómeno de la conducta suicida.

Según la Organización Mundial de la Salud, el suicidio se puede producir durante toda la vida y es la segunda causa principal de muerte entre los 15-29 años en todo el mundo. En el mundo se registran más de 800.000 muertes por suicidio al año. Si bien la relación entre el suicidio y los trastornos mentales (en particular los trastornos relacionados con la depresión y el consumo de alcohol) está bien documentada en los países de altos ingresos, muchos suicidios ocurren de forma impulsiva en momentos de crisis que pueden afectar a la capacidad de hacer frente a estresores vitales (por ejemplo, problemas económicos, una ruptura de pareja o la presencia de dolor y enfermedades crónicas). Por ende, las experiencias relacionadas con conflictos, desastres, violencia, abusos, pérdidas y sensación de aislamiento, están fuertemente asociadas con el comportamiento suicida.

Las tasas de suicidio son también elevadas entre los grupos vulnerables que sufren discriminación, como refugiados, inmigrantes, población LGBTI, población reclusa, etc. Sin obviar, por supuesto, las situaciones derivadas del acoso entre iguales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 255/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



En nuestro país, cada día 10 personas se quitan la vida, siendo la primera causa de muerte no natural, por delante de los accidentes de tráfico. Unas 3700 personas se suicidan cada año en España, una cifra estable que se ha convertido ya en la principal causa de muerte no natural y por lo tanto en un problema de salud pública que debe ser atajado por las instituciones de forma seria y rigurosa, con campañas de prevención que traten el fenómeno y promuevan acciones para la información, sensibilización e intervención preventiva.

El número de suicidios en 2020 en España creció en 270 personas sobre los de 2019, hasta los 3.941 suicidios, así pues en España se suicidan de media 11 personas cada día. Esta cifra supone que la tasa de suicidios en nuestro país es de 8,32 por cada 100.000 habitantes, menor que la media de suicidios a nivel mundial, que es de 9,41 por cada 100.000 habitantes. De los 3.941 suicidios que se produjeron en 2020, 2.930 fueron suicidios de hombres y 1.011 de mujeres. Así pues, se suicidan 12,62 hombres de cada 100.000 y 4,18 mujeres de cada 100.000.

INE: Datos suicidio 2020: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=8277&capsel=8278>

OMS: Suicidio (Junio 2021): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

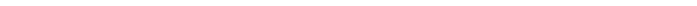
Representa una necesidad, pues, acometer un proceso de reflexión seria en los entornos responsables del cuidado y atención de nuestros adolescentes, en especial, en los centros educativos. Conocemos que el principal factor individual de riesgo para el suicidio es un intento previo de suicidio no consumado. Esta es una circunstancia especialmente relevante para la toma en consideración de acciones preventivas especialmente cuidadas y protocolizadas.

El presente documento pretende acotar los elementos esenciales para la intervención de un centro educativo en situaciones en las que se detecta algún hecho que pueda ser considerado de riesgo de conducta suicida. El papel del centro educativo debe centrarse en la sensibilización de la comunidad educativa, la detección temprana de posibles situaciones que requieran la elaboración de planes individualizados de seguimiento y protección y, en su caso, la derivación a los servicios de salud.

Pueden ser varias las situaciones que den paso a un proceso de análisis y valoración por parte del centro educativo y otros agentes:

- La familia del alumno o la alumna alerta al centro educativo a través de la comunicación con el tutor o tutora, profesorado o equipo directivo, de circunstancias que pueden ser compatibles con la situación de riesgo de ideación de conducta suicida de su hijo o hija.
- La comunicación al centro educativo de la posible situación de riesgo proviene de compañeros o compañeras de clase.
- Un alumno o alumna comunica, a través de cualquier medio de expresión, canal y persona de contacto, su sufrimiento con la situación personal que está viviendo y la aparición de la idea de la muerte como una idea, una posibilidad y, por supuesto, incluida la explícita manifestación de querer acabar con su vida.
- El alumno o alumna ha tenido intento autolítico y, tras la intervención de los servicios sanitarios, vuelve a acudir al centro tras el suceso.

Para orientar sobre el modo adecuado de abordar posibles situaciones de riesgo de conductas suicidas puede ser interesante revisar algunos mitos o ideas recurrentes en relación con lo que puede ser conveniente o desaconsejable en esos casos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 256/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			



Mito 1: Preguntar a una persona si está pensando en suicidarse puede incitarle a hacerlo.

Evidencia: Está demostrado que preguntar y hablar con la persona sobre la presencia de pensamientos suicidas disminuye el riesgo de cometer el acto.

Recomendación: Preguntar y escuchar a la persona en riesgo sobre sus pensamientos y emociones relacionadas con la conducta suicida aliviará su tensión. Es muy importante que adoptemos una disposición de escucha auténtica y respeto, lo que le indicará que nos preocupa y que deseamos ayudarle. Discutir o minimizar estas ideas es una actitud equivocada.

Mito 2: La persona que expresa su deseo de acabar con su vida nunca lo hará.

Evidencia: Con frecuencia, la mayor parte de las personas que han intentado suicidarse, previamente expresaron su intención con palabras, amenazas, gestos o cambios de conducta.

Recomendación: Estas verbalizaciones nunca deben ser consideradas como un alarde, chantaje o manipulación de la persona para la obtención de un fin determinado.

Mito 3: La persona que se quiere suicidar no lo dice.

Evidencia: De cada diez personas que se suicidan, nueve expresan claramente sus propósitos y la otra dejó entrever sus intenciones de acabar con su vida. Es importante saber que solo un escaso número de suicidios se produce sin aviso. La mayoría de los suicidas dan avisos evidentes de sus intenciones.

Recomendación: Es muy importante que si detectamos que la persona se encuentra en una situación de riesgo suicida le preguntemos sobre ello. Por consiguiente, deben tomarse en serio todas las amenazas de autolesión.

Mito 4: El suicidio es impulsivo y la mayoría de los suicidas no avisan.

Evidencia: El suicidio puede ser el resultado de un acto impulsivo repentino o de una planificación muy cuidadosa. En ambos casos, casi siempre existen signos directos o indirectos, verbales o no verbales, pistas o advertencias de riesgo suicida.

Recomendación: Es erróneo pensar que no podemos hacer nada para prevenir la conducta suicida. El suicidio o sus intentos, en muchas ocasiones, se pueden prevenir y es por ello muy importante que aprendamos a detectar las señales de alerta de riesgo inminente, y que conozcamos cuáles son los factores que reducen o incrementan su aparición.

Mito 5: Solo las personas con problemas graves se suicidan.

Evidencia: El suicidio es multicausal. Muchos problemas pequeños pueden llevar al suicidio, además, lo que para unas personas es algo nimio, para otras puede ser algo catastrófico.

Recomendación: Valorar, desde nuestro punto de vista, lo que para otras personas puede ser grave o menos grave puede llevar a que infravaloremos el dolor que les puede causar.

2.2. Sobre conductas autolesivas.

Una conducta autolesiva es la acción que realiza una persona para hacer daño físico contra su propio cuerpo. Nock y colaboradores, consideran las autolesiones como un "acto deliberado de causarse daño a uno mismo mediante cortes, quemaduras, mutilación u otros métodos traumáticos" (Nock, Joiner, Gordon, Lloyd-Richardson y Prinstein, 2006).

Los estudios muestran una prevalencia-vida de 7,5-8% en preadolescentes, mientras que en adolescentes es del 13-28% en la población comunitaria y del 40-80% en la clínica. En adultos psiquiátricos la prevalencia es de un 20%, y la prevalencia-vida es de un 11,5-25,6% (Wilkinson, 2011). La edad más frecuente de inicio se sitúa entre los 11 y los 15 años, y la media a los 12,5 años (Nixon et al., 2008). En relación a la reincidencia, Wilkinson (2011) recoge que el 70-93% repite 3 o más veces, mientras¹ que un 7-29% sólo presenta un episodio.

1

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Las autolesiones intencionadas se asocian con dificultades interpersonales y sentimientos o pensamientos negativos, tales como la depresión, la ansiedad, la tensión, el enfado, el sufrimiento generalizado o la autocrítica, que tienen lugar en el período inmediatamente anterior al acto autolesivo.

No se habla de autolesiones cuando se trata de comportamientos aceptados socialmente como, por ejemplo, *piercings*, tatuajes, parte de un ritual religioso o cultural, o cuando se trata de actuaciones como arrancarse una costra o morderse las uñas.

La conducta de autolesión más frecuente es la de hacerse cortes en alguna parte del cuerpo. Asimismo, existen otras formas de autolesionarse, como quemarse la piel, golpearse contra algún objeto, pellizcarse, arrancarse el pelo, morderse, grabarse palabras o símbolos en la piel, perforarse la piel con objetos punzantes y afilados, impedir la cicatrización de las heridas, etc.

¿Por qué y para qué necesita infligirse dolor una persona? Ordinariamente, las autolesiones no suicidas son intentos de resolución de situaciones de sufrimiento emocional y psicológico, y muestran las dificultades severas o incluso la incapacidad para afrontarlas de una manera saludable (mecanismos emocionales de autorregulación emocional, control de la tensión, comunicación a personas de referencia, consulta a especialistas, etc.).

Las autolesiones se explican, por tanto, como un medio para aliviar la tensión que difícilmente puede ser expresada con palabras o exteriorizada de otra manera; como una manera de luchar, a través del dolor, con un sentimiento de grave agobio emocional y desasosiego, o de vacío; como un medio de sentir algo, de sentirse vivo. En otras ocasiones, la conducta autolesiva es explicada como un medio de autocastigo por sentimientos de culpa y de vergüenza.

También pueden interpretarse las autolesiones como un medio para intentar expresar algo ("llamada de atención") en situaciones en las que no se encuentra la forma de expresar y explicar el sufrimiento interior.

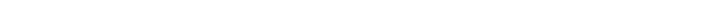
En todo caso, la investigación reciente plantea que la conducta autolesiva es algo más que una estrategia "emocional" o "evitativa" de afrontamiento del estrés, el agobio o la ansiedad, siendo un mecanismo adicional de comunicación y control interpersonal. (Frías, Vázquez, Del Real y Sánchez y Giné, 2012).

En lo que a tratamientos se refiere, es imprescindible derivar hacia tratamientos específicos de salud mental, propiciando la oportuna coordinación entre estos servicios y el centro educativo. El seguimiento individualizado en el entorno escolar y el intercambio de información con los especialistas debe considerarse condición indispensable.

El objetivo del tratamiento debe enfocarse a restituir el equilibrio emocional de la persona que se autoinflige daño y lesiones, de modo que pueda enfrentar sus dificultades a través de habilidades de control y gestión emocional. Resulta fundamental conocer las causas esenciales que provocan la conducta.

Riesgo potencial de suicidio:

Aunque, en general, las autolesiones no pueden considerarse intentos de suicidio, está suficientemente contrastado que pueden aumentar el riesgo de suicidio, especialmente por los problemas emocionales que están asociados a la propia conducta autolesiva. El adecuado diagnóstico, la orientación de los especialistas y el seguimiento desarrollado representan las actuaciones imprescindibles para realizar adecuadas intervenciones de prevención.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 258/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



3. Referencias normativas de especial interés.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia establece, en su artículo 34 (Protocolos de actuación), lo siguiente:

1. Las administraciones educativas regularán los Protocolos de actuación contra el abuso y el maltrato, el acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, *suicidio y autolesión*, así como cualquier otra manifestación de violencia comprendida en el ámbito de aplicación de esta ley. Para la redacción de estos Protocolos se contará con la participación de niños, niñas y adolescentes, otras administraciones públicas, instituciones y profesionales de los diferentes sectores implicados en la prevención, detección precoz, protección y reparación de la violencia sobre niños, niñas y adolescentes. Dichos Protocolos deberán ser aplicados en todos los centros educativos, independientemente de su titularidad y evaluarse periódicamente con el fin de valorar su eficacia. Deberán iniciarse cuando el personal docente o educador de los centros educativos, padres o madres del alumnado o cualquier miembro de la comunidad educativa, detecten indicios de violencia o por la mera comunicación de los hechos por parte de los niños, niñas o adolescentes.

2. Entre otros aspectos, los Protocolos determinarán las actuaciones a desarrollar, los sistemas de comunicación y la coordinación de los y las profesionales responsables de cada actuación. Dicha coordinación deberá establecerse también con los ámbitos sanitario, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y judicial.

Asimismo, deberán contemplar actuaciones específicas cuando el acoso tenga como motivación la discapacidad, problemas graves del neurodesarrollo, problemas de salud mental, la edad, prejuicios racistas o por lugar de origen, la orientación sexual, la identidad o expresión de género. De igual modo, dichos Protocolos deberán contemplar actuaciones específicas cuando el acoso se lleve a cabo a través de las nuevas tecnologías o dispositivos móviles y se haya menoscabado la intimidad, reputación o el derecho a la protección de datos personales de las personas menores de edad.

3. Las personas que ostenten la dirección o titularidad de los centros educativos se responsabilizarán de que la comunidad educativa esté informada de los Protocolos de actuación existentes así como de la ejecución y el seguimiento de las actuaciones previstas en los mismos.

4. Se llevarán a cabo actuaciones de difusión de los Protocolos elaborados y formación especializada de los profesionales que intervengan, a fin de que cuenten con la formación adecuada para detectar situaciones de esta naturaleza.

Asimismo, el artículo 35 de la citada Ley Orgánica establece la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección y determina sus funciones:

1. Todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad, deberán tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro.

2. [...] Las funciones encomendadas al Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección deberán ser, al menos, las siguientes:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 259/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en su artículo 71 que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

La Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia de Andalucía señala, en su exposición de motivos, que las administraciones públicas de Andalucía tienen el mandato de desarrollar unas políticas públicas que proyecten una atención integral que contemple los ámbitos que nos constituyen como personas y que aborden nuestras necesidades en el plano físico, psicológico, emocional, social y en el entorno medioambiental, para lo cual dichas administraciones deben estar vigilantes en la prevención y ser diligentes en la protección, pero no solo con la infancia y adolescencia, sino también con sus familias, al ser ejes principales y primordiales para su desarrollo.

Asimismo, el artículo 75 establece que la Administración de la Junta de Andalucía desarrollará Protocolos de detección temprana, identificación e intervención con las niñas, niños y adolescentes que presentan problemas o trastornos psicológicos, cognitivos y/o de conducta o de adaptación escolar y social.

4. Elaboración del Protocolo.

4.1. Detección y comunicación de posibles situaciones de riesgo (Anexo I).

Cualquier miembro de la comunidad educativa, profesorado, alumnado, familias o personal no docente que tenga conocimiento o sospecha de una situación de riesgo, relacionada con el comportamiento suicida, ideaciones suicidas, comunicación suicida o conductas autolesivas por parte de algún alumno o alumna del centro deberá comunicarlo a la persona titular de la dirección del centro.

La persona titular de la dirección del centro procederá a la apertura inmediata del Protocolo en caso de detección o comunicación de alguna de las siguientes situaciones de riesgo:

- Conocimiento de intentos de conducta suicida previos.
- Comunicación por cualquier medio al entorno, familia, docentes, amigos, amigas u otro alumnado del centro, sobre intencionalidad de conducta suicida.
- Conocimiento de planificación de posible conducta suicida.
- Detección de ideación suicida recurrente.
- Detección de autolesiones recurrentes, tanto en el domicilio familiar como en el centro docente.

4.2. Actuaciones inmediatas (Anexo II).

En caso de que se hayan identificado o comunicado al centro educativo situaciones de riesgo de menor o mayor gravedad, relacionadas con el comportamiento suicida, ideaciones suicidas, comunicación suicida o conductas autolesivas, se reunirá el Equipo de Acompañamiento para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En el caso de requerir asistencia sanitaria, se acompañará al alumno o la alumna al centro de salud más próximo o se llamará al 112 y se seguirán las pautas del servicio de emergencia.

En todo caso, se informará del inicio del Protocolo al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal, al Servicio Provincial de Inspección Educativa y a la Comisión Provincial de Asesoramiento y

Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 260/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Coordinación.

a. Constitución del Equipo de Acompañamiento.

La persona titular del centro, con la máxima rapidez posible, constituirá un Equipo de acompañamiento formado por:

- Persona titular de la dirección del centro.
- Responsable de la orientación educativa en el centro.
- Coordinación de bienestar y protección del alumnado en el centro.
- Tutor o tutora del grupo clase.
- Enfermería de referencia del centro (este agente participará de forma activa desde la apertura del Protocolo, sirviendo de enlace con los servicios de Salud).
- En su caso, un profesor o profesora de referencia emocional positiva para el alumno o la alumna que se determine o que el alumno o la alumna pueda sugerir.
- En su caso, el médico del EOE de referencia.

Las funciones del Equipo de Acompañamiento son:

- Recogida de información y valoración inicial del caso.
- Asesoramiento a la persona titular de la dirección del centro sobre las decisiones a tomar.
- Diseño de un plan de actuación.
- Seguimiento del caso.

El Equipo de Acompañamiento levantará acta de todos los acuerdos y compromisos adoptados.

b. Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.

Esta Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación estará constituida por los siguientes integrantes:

- Un miembro del Gabinete provincial de asesoramiento sobre la convivencia escolar.
- Un orientador u orientadora del Programa de Bienestar Emocional.
- La persona coordinadora del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional.
- Una persona designada, en cada provincia, por los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental.
- Un inspector o inspectora de educación designado por la persona titular de la Delegación Territorial de Educación.
- Una persona designada, en cada provincia, por la Consejería de Salud y Consumo.
- Una persona designada, en cada provincia, por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Todas las personas que participen en este proceso mantendrán una actitud de máximo respeto a la intimidad del alumno o la alumna y de su familia y guardarán una confidencialidad absoluta sobre la información personal a la que puedan haber tenido acceso.

4.3. Medidas provisionales adoptadas.

Analizadas la situación y la información que ha podido obtenerse en las primeras entrevistas para completar la información, puede ser necesario plantear la adopción de medidas provisionales que, hasta el momento de la toma de decisiones sobre la posible apertura del Plan Individualizado de Prevención y Protección, garanticen de manera eficiente el acompañamiento, cuidado y supervisión del alumno o la alumna que puedan verse implicados. En ocasiones, según la gravedad de cada situación, estas medidas deberán plantearse a la mayor brevedad. A continuación, se propone una batería de medidas a modo de ejemplo:

- Detalle sobre teléfonos de emergencia o ayuda y tutores legales a los que avisar ante cualquier eventualidad.
- Ubicación de aulas y espacios utilizados por el alumno o la alumna en el centro evitando el acceso a espacios o medios autolesivos (plantas altas, ventanas, escaleras, medios o

Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 261/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



utensilios autolesivos...).

- Selección de la mejor ubicación del alumno o la alumna dentro del aula (cerca de compañeros o compañeras en los que confía, prosociales y colaboradores, posición cercana al docente, etc.)
- Realizar un seguimiento personalizado de la asistencia al centro comunicando inmediatamente cada falta de asistencia injustificada a la familia o tutores legales.
- Medidas de seguridad generales relacionadas con el acceso del alumno o la alumna a otras dependencias diferentes del aula.
- Supervisión en los cambios de clase, desplazamientos a otra aula, cambios de edificio o de planta, gimnasio y talleres.
- Especificar un procedimiento de supervisión en periodos no estructurados como recreos, pasillos, entradas y salidas, comedor y tiempos de baño.
- Valoración sobre pertinencia de mantener acceso a utensilios o instrumentos cortantes que puedan estar a disposición del alumnado en las actividades docentes cotidianas.
- Valoración inicial sobre el profesorado y otro personal del centro (personal laboral, monitores o monitoras de comedor y de ruta, etc.) que ha de conocer la situación de riesgo existente. Pueden plantearse diferentes grados de información según la implicación que vaya a solicitarse y con la finalidad de proteger la intimidad del alumno o la alumna.
- Posibles actuaciones informativas iniciales al profesorado que imparten clase al alumno o la alumna y, en su caso, otros docentes y personal de servicios que pueden coincidir dentro del centro educativo.
- Decidir y facilitar un lugar seguro donde el alumno o la alumna pueda permanecer y recuperar la tranquilidad y la serenidad en los momentos en los que pueda manifestar su posible desajuste emocional (departamento de orientación, despachos, etc.). Se debe acordar previamente y con la supervisión de una persona adulta.
- Supervisar los movimientos y tránsito del alumno o la alumna por el centro.

4.4. Traslado a las familias o persona que ejerza la tutela legal (Anexo III).

La persona titular de la dirección del centro, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrá el caso en conocimiento de las familias o persona que ejerza la tutela legal del alumno o alumna implicados, aportando información sobre la situación y sobre las medidas provisionales adoptadas.

4.5. Recogida de información complementaria.

a. Entrevistas realizadas con familia, alumno o alumna, otras entrevistas (Anexo IV).

Conocida la situación de origen, procede arbitrar un proceso que permita ahondar en las características de la misma y las circunstancias que son de referencia en el contexto de vida y experiencias del alumno o la alumna. El orden de estas entrevistas (y con quién puede ser adecuado y relevante dialogar) se adecuará a cada situación según valoración del centro.

- *Entrevista con la familia: ámbitos y criterios generales a considerar.*

En estos momentos iniciales de la aplicación del Protocolo se entiende imprescindible la entrevista con la familia, siempre a los efectos, en su caso, de informarla de la detección de la situación de riesgo llevada a efecto, en caso de que la alerta no haya llegado a través de la propia familia, y de ampliar la información de la que se pueda disponer sobre la situación emocional del alumno o la alumna: valoración sobre su estado emocional, posibles antecedentes y, en su caso, historia de atención psicológica, informes previos o actualizados de servicios especializados, etc.

Resulta imprescindible considerar la necesidad de cuidar de manera esmerada la comunicación con la familia tras el conocimiento de los hechos que concurren y que han permitido conocer al centro la realidad de los mismos. El impacto que este tipo de situaciones puede tener en la familia (culpabilidad, vergüenza, aturdimiento, ofuscación, preocupación, reservas a aportar información por miedo al estigma, etc.) puede acarrear situaciones iniciales de bloqueo que es necesario

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 262/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



atender de forma adecuada y sensible.

Algunas ideas para la entrevista:

- Mostrar compromiso y sensibilidad con la situación.
- Explicar las responsabilidades que tiene contraídas el centro educativo en la guarda del alumno o la alumna durante su asistencia al centro educativo.
- Garantizar el trato cuidadoso y esmerado de la información conocida y de la que se pretende recabar.
- Abundar en la necesidad de obtener información complementaria que permita el desarrollo de adecuados procesos de planificación de respuestas ajustadas y pertinentes a las necesidades detectadas.
- Profundizar sobre los hechos detectados cuidando especialmente la secuencia temporal de los hechos conocidos y de posibles antecedentes.
 - Información sobre historia escolar del alumno o la alumna.
 - Posibles antecedentes en la vida del alumno o la alumna que pudieran tener relación con la situación detectada.
 - Información sobre documentación de especialistas en salud mental que pueda obrar en poder de la familia. Solicitar la posibilidad de contar con (y/o poder revisar durante la entrevista) informes precedentes relacionados con las circunstancias que se pretende analizar.
 - Posibles eventos estresores recientes.
 - Valoración general de los hábitos de vida y desarrollo personal y social del alumno o la alumna.
 - Información sobre cambios significativos sobrevenidos en sus costumbres y hábitos.
- Aclarar que las actuaciones que puedan desarrollarse desde el centro educativo y sus profesionales garantizarán el trato esmerado y la necesaria atención a la privacidad de la información.
- Evitación del estigma.
- Aclaración de que el centro educativo debe elaborar respuestas adecuadas a las necesidades del alumno o la alumna una vez analizadas y valoradas.
- Explicar los pasos subsiguientes que se entiende imprescindible abordar por parte del centro educativo.
- Definir y acordar un espacio de colaboración estable

Nota: esta entrevista debe entenderse en todo caso en formato presencial.

• *Entrevista con el alumno o la alumna*

Siempre en función de la naturaleza de los hechos que han sido detectados y notificados y del origen de la información recibida, puede ser de interés mantener una conversación con el alumno o la alumna (sin ser precisa la presencia de los padres), o, en su caso, con los compañeros o compañeras que puedan haber alertado sobre la situación en cuestión, con el objetivo, asimismo, de ampliar los datos e información y orientar los siguientes pasos, la rapidez en su desarrollo y la naturaleza de los mismos.

Cuando se detecta alguna señal de alarma grave, se detallan algunas preguntas generales y, especialmente cuando el alumno o la alumna solicita mantener una entrevista o conversación al respecto de su ansiedad, dolor emocional, desesperanza o desvinculación, pueden plantearse ambos tipos de preguntas. Esta entrevista puede ser abordada por profesionales responsables de la orientación educativa, tutor o tutora, coordinación de bienestar y protección o cualquier docente, siempre valorando el vínculo existente y la confianza mostrada por el alumno o la alumna para compartir sus pensamientos, sentimientos y emociones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 263/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



La entrevista ha de plantearse en un entorno seguro y acogedor. El objetivo de la entrevista hemos de situarlo en la necesidad de ahondar, con prudencia y tiempo suficiente a los efectos de habilitar un marco de confianza facilitador de la expresión y evacuación de lo emocional. Es imprescindible, por tanto:

- Encuadrar la entrevista en un terreno de confianza, aclarando nuestro papel en el contexto de conocer adecuadamente las necesidades que, en el ámbito de lo emocional, pueda y desee transmitir nuestro alumno o alumna.
- Resaltar la importancia de conocer para poder ayudar.
- Explicar la implicación y sensibilidad con la que, en su caso, se pensará en diferentes medidas que puedan definir y concretar un plan individualizado de acompañamiento emocional.
- Permitir que se exprese con espontaneidad.
- La importancia de la escucha activa. La escucha activa implica atención, intención y concentración.
- Legitimar sus sentimientos sin juzgar. Evitar, consecuentemente, las interrupciones y los juicios de valor y desaprobaciones. Estas formas de responder representan, sin duda, obstáculos y barreras, a veces definitivos, en la comunicación interpersonal.
- Centrarse en lo que siente y expresa el alumno o la alumna y evitar centrarnos en nuestras necesidades.
- Valorar la importancia de nuestro lenguaje gestual, postura, gestos y expresiones faciales.
- No huir de los silencios. Respetar esos momentos y mostrar respeto por los momentos en los que el alumno o la alumna pueda mostrarse reservado o detener su comunicación.
- Utilizar las preguntas para aclarar o ampliar alguna idea expuesta de manera poco explícita.
- Respetar la solicitud de finalizar la conversación.
- Evitar la ironía, la desaprobación, la interpretación constante, las lecciones o "sermones", la posición de superioridad o jerarquía.
- Avanzar en la conversación poco a poco, respetando los ritmos y señalando los elementos de la conversación que pueden representar aspectos esenciales. Validarlos como esenciales con el alumno o la alumna.
- Podemos resumir, clarificar, parafrasear para aproximarnos a la interpretación más adecuada de sus pensamientos y emociones.
- Explorar la posible permeabilidad de la situación vivida por el alumno o la alumna con su grupo clase o con otro alumnado en general. Explorar la percepción del alumno o la alumna sobre posibles pasos a seguir en el proceso de ayuda y acompañamiento.

Algunas preguntas generales	Algunas preguntas específicas en caso de riesgo por autolesiones o conducta suicida
¿Cómo te encuentras en este momento? ¿Con qué aspectos de tu vida te sientes cómodo y cuáles te generan desasosiego o inquietud? ¿Hay algún aspecto de tu vida que en la actualidad te haga sufrir de forma habitual? ¿Piensas que hay algo en tu vida que merece la pena mantener y fortalecer? ¿Tienes o has tenido la sensación de agobio emocional y/o ansiedad? ¿Sientes que la vida que llevas merece la pena o consideras que algo debería cambiar? ¿Cuánto tiempo vienes sintiendo esta sensación de bloqueo o ahogo emocional? ¿La has podido	¿Has pensado en la posibilidad de hacerte daño o autolesionarte de alguna manera? ¿Has consultado alguna referencia en Internet o en conversaciones con compañeras/os sobre las autolesiones y cómo en ocasiones se utilizan para aliviar la tensión, el agobio emocional y la ansiedad? ¿Has llegado a autolesionarte en alguna ocasión? ¿De qué manera? ¿Cuándo? ¿Con qué frecuencia? Si es así, ¿qué efectos sientes? ¿Has pensado alguna vez en que tu vida no tiene sentido? ¿Qué pensamientos has tenido? ¿Desde



compartir con alguna persona? ¿Con quién? Si es así, ¿cómo te has sentido?	cuánto tiempo tienes estos pensamientos? ¿Has hablado con alguien sobre estos pensamientos? ¿Has pensado realmente en la muerte o llevar a cabo alguna conducta suicida? ¿Has pensado mucho en ello en este último mes? ¿Qué te hace pensar en ello? ¿Has buscado información sobre ello o sobre cómo hacerlo? ¿Dónde? ¿Con qué resultados? ¿Compartes estas emociones, sentimiento y/o experiencias en tu círculo de amistades con relativa frecuencia?
---	---

Cuadro adaptado de: Eurenas (2014). *Directrices de actuación para la prevención, intervención y postvención del suicidio en el entorno escolar*.

- *Entrevistas con docentes, profesionales y personal del centro educativo.*

De especial interés resulta, asimismo, la consulta con el tutor o la tutora, otros docentes y profesionales del centro y, en su caso, con el Departamento de orientación o miembros del EOE, que puedan conocer la situación, para ampliar la información disponible y antecedentes sobre el alumno o la alumna.

- *Contacto con servicios externos especializados.*

Según cada situación analizada puede resultar relevante poder consultar con servicios externos especializados, especialmente los relacionados con atención psicológica y salud mental y/o servicios sociales que estén atendiendo al alumno o la alumna en el momento actual (previo consentimiento familiar).

b. Ficha de análisis del caso: señales de alarma y factores de riesgo y de protección (Anexo V).

El centro educativo puede explorar la situación personal y social del alumno o la alumna, recabando toda la información disponible. No debe plantearse esta actuación desde una perspectiva clínica ni sanitaria, intervención que no sería de su competencia y de la que no es responsable, sino más bien como una acción exploratoria y descriptiva de la situación actual desde una perspectiva integral y global. El análisis conjunto de los elementos que a continuación se detallan debe aportar una perspectiva suficiente para la toma de posteriores decisiones.



- *Señales de alarma en el alumnado (de especial interés en casos de riesgo de conducta suicida).*

DIRECTAS	INDIRECTAS
Comunicación sobre sentimientos de bloqueo, sufrimiento y dolor emocional profundo y estable.	Existencia de algún intento previo.
Comunicación sobre sentimientos de desesperanza, con perspectivas de que no se encuentra salida o solución a la situación que se vive.	Conductas temerarias y de riesgo con la intención de hacerse daño.
Comunicación sobre sentimientos de desvinculación de proyectos personales y del entorno social en que se desenvuelve.	Cambios repentinos y significativos de comportamiento y carácter, inquietud mantenida, nerviosismo, aislamiento, etc.
Comunicación sobre sentimientos de no ser importante para nadie, de no ser querido por nadie.	Comportamientos frecuentes de angustia, ansiedad, ira, rabia, irritación, malhumor, etc.
Comunicación sobre la percepción y sentimiento de ser una carga para familiares y amigos.	Señales estables de abatimiento mantenido, desinterés por las actividades cotidianas, abandono de relaciones, etc.
Comunicación sobre pensamientos estables de deseo de morir.	Absentismo escolar, abandono de las rutinas y tareas escolares. Alteraciones significativas de ritmos y patrones de alimentación, sueño y relaciones.
Comunicación sobre deseo explícito de realizar una conducta suicida (sin plan de acción, haciendo referencia a métodos no determinados, señalando método específico aun sin plan, o explicitando un plan de conducta suicida específico).	Comportamientos relacionados con despedidas inesperadas o "cerrar" y terminar situaciones o temas pendientes.
Comunicación o detección (por otras personas) de la búsqueda activa y recurrente de formas de suicidio.	Inicio (o incremento) de consumo de sustancias adictivas.

Cuadro adaptado de: Euregenas (2014). *Directrices de actuación para la prevención, intervención y postvención del suicidio en el entorno escolar.*

- *Análisis de los factores de riesgo.*

Este Anexo facilita el chequeo y análisis de aquellas circunstancias sobre las que con anterioridad hemos podido obtener datos o tenemos información expresa. No supone la realización de una entrevista específica para chequear cada indicador.

Se recomienda anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor, si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Personales:

- Intentos de suicidio previos. Esta experiencia incrementa el riesgo de otro intento de suicidio.
- Estar atendido en servicios especializados de salud mental por un trastorno de salud mental, particularmente un trastorno del estado de ánimo, como la depresión, o un trastorno de ansiedad, estrés postraumático u otros. Especialmente importante la presencia de TEA o altas capacidades.
- Enfermedad grave o dolor crónico.
- Condición de discapacidad.
- Trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias, que pueden conllevar también la participación en conductas de alto riesgo.
- Acceso a medios que pueden ser letales, como la medicación.
- Características de impulsividad, agresividad y pesimismo (negativismo).
- Historial de haber sido objeto de violencia doméstica, abuso infantil o negligencia.
- Otros sucesos vitales estresantes.
- Perfeccionismo excesivo (tendencia a pensar obsesivamente en sus resultados académicos y el "éxito" de sus comportamientos).
- Presencia de autolesiones.
- Conducta recurrente o sobreenvenida de soledad, y ausencia de participación en el grupo, dificultades de comunicación y expresión emocional.
- Personalidad fácilmente influenciable.
- Uso inadecuado de las TIC (tiempo y contenidos).
- Rechazo a la imagen corporal o Trastorno del comportamiento alimentario (TCA).

Familiares:

- Una pérdida grave o reciente. Por ejemplo, la muerte de un miembro de la familia, de un amigo o de una mascota, la pérdida de trabajo del padre o la madre, la pérdida del hogar familiar, etc.
- Un historial familiar de suicidio o autolesiones.
- Abusos de sustancias y alcoholismo en el entorno familiar.
- Negligencia o estilos educativos inadecuados en el ámbito familiar. Presencia de violencia intrafamiliar.
- Estresores relacionados con rupturas de vínculos familiares, afectivos o de amistad (la separación o divorcio de los progenitores, una ruptura con la pareja, fractura en relación con el grupo de compañeros y compañeras de clase, de amistades, etc.).
- Familia con altos niveles de perfeccionismo y exigencia.

Sociales y educativos:

- Falta o pérdida de red de apoyo social.
- Haber vivido como víctima experiencias de acoso escolar o ciberacoso.
- Rechazo social y maltrato por condición de orientación sexual.
- Desarraigo cultural (cambio de país o entorno, etc.).
- Estigma asociado a sufrir un desajuste emocional. Exclusión en el grupo por razón del desajuste emocional o psicológico.

Nota: El análisis de todos estos factores ha de servir al centro educativo para una mayor comprensión de las necesidades del alumno o la alumna y habilitar opciones de respuesta en los diferentes ámbitos de desarrollo de su actividad, si bien, debe indicarse que, salvo los intentos de suicidio previo y, especialmente en las primeras semanas tras un alta hospitalaria por intento previo, ningún factor de riesgo por sí solo, o combinación de ellos, ha demostrado aún valor predictivo suficiente para diferenciar a las personas que realizarán un intento de suicidio, o que morirán por suicidio, de las que no. Cada uno de ellos muestra un valor predictivo insuficiente para orientar intervenciones preventivas. Un adolescente está en riesgo de suicidio en situaciones en

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 267/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



las que durante la evaluación puede responder afirmativamente a alguna de las siguientes preguntas: si está pensando en la muerte, si piensa que estaría mejor muerto, que ha deseado matarse, que ha planificado como hacerlo, que ha hecho actos preparatorios (o gestos suicidas), o que ha realizado alguna tentativa; en esos casos, el riesgo de conducta suicida es evidente (INFOCOP. Villar Cabeza, F., 2022).

El papel del centro educativo debe centrarse en la valoración de las posibles medidas para reducir el dolor emocional y el sufrimiento, analizar las opciones para incrementar su cuidado, protección y seguridad y explorar todas las opciones que permitan identificar los factores que incrementen su vinculación con el entorno y objetivos personales, por aparentemente sencillos o discretos que puedan parecer.

- *Análisis de los factores de protección.*

Se recomienda anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor, si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia).

Personales:

- Buenas habilidades para la gestión emocional, el afrontamiento y la resolución de problemas.
- Habilidades de comunicación y relación interpersonal con iguales y personas adultas.
- Autoconcepto y autoestima saludables, y percepción de autoeficiencia.
- Actitudes de relación interpersonal prosociales y favorecedoras de la convivencia.
- Hábitos personales saludables (sueño, alimentación y actividad física).
- Uso adecuado de las TIC (tiempo y contenidos).
- Características personales de flexibilidad y tranquilidad ante circunstancias adversas.
- Rendimiento escolar adecuado.
- Sentimiento positivo de pertenencia a uno o varios grupos.
- Existencia de vinculación con proyectos personales.

Familiares:

- Relaciones familiares adecuadas y satisfactorias. Comunicación familiar y emocional basada en el diálogo y el respeto.
- Vínculos de apego estables.
- Estilos educativos y modelos adecuados.
- Equilibrio en las actividades relacionadas en el domicilio familiar y las desarrolladas por la familia completa en actividades de ocio. Participación en las tareas domésticas.

Sociales y educativos:

- Existencia de red de apoyo social. Amigos y amigas, compañeros y compañeras.
- Relaciones adecuadas con personas adultas (centro educativo, actividades deportivas, extraescolares, etc.).
- Contar con personas adultas de referencia y confianza ante situaciones de conflicto o problemáticas.
- Arraigo social y cultural en el entorno próximo.
- Existencia de proyecto social y educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 268/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



4.6. Comunicación al Servicio de Inspección Educativa y a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.

La persona titular de la dirección del centro trasladará toda la información y medidas adoptadas hasta el momento al Servicio Provincial de Inspección Educativa así como a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.

Con el asesoramiento del Servicio Provincial de Inspección Educativa así como a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación, el Equipo de Acompañamiento tomará la decisión sobre la apertura de un Plan Individualizado de Prevención y Protección (Paso 7) o, en su defecto, de un Plan de Seguimiento (Paso 8).

4.7. Plan individualizado de prevención y protección.

Con carácter orientativo, este Plan Individualizado contará con los siguientes apartados:

1. Actuaciones en el centro docente:

a. Medidas de prevención de carácter general. Analizados los antecedentes y las circunstancias especiales de cada situación, es necesario protocolizar la adopción de posibles medidas que, desde el inicio del plan individualizado, garanticen de manera eficiente el acompañamiento, cuidado y supervisión del alumno o alumna que pueda verse implicado.

- Medidas de protección y seguridad.
 - Detalle sobre teléfonos de emergencia o ayuda y tutores legales a los que avisar ante cualquier eventualidad.
 - Ubicación de las aulas y espacios utilizados por el alumno o la alumna en el centro evitando el acceso a espacios o medios autolesivos (plantas altas, ventanas, escaleras, medios o utensilios autolesivos, etc.).
 - Selección de la mejor ubicación del alumno o la alumna dentro del aula (cerca de compañeros o compañeras en los que confía, prosociales y colaboradores, posición cercana al docente, etc.).
 - Realizar un seguimiento personalizado de la asistencia al centro comunicando inmediatamente cada falta de asistencia injustificada a la familia o tutores legales.
 - Medidas de seguridad generales relacionadas con el acceso del alumno o la alumna a otras dependencias diferentes del aula.
 - Supervisión en los cambios de clase, desplazamientos a otra aula, cambios de edificio o de planta, gimnasio y talleres.
 - Especificar un procedimiento de supervisión en periodos no estructurados como recreos, pasillos, entradas y salidas, comedor y tiempos de baño.
 - Valoración sobre pertinencia de mantener acceso a utensilios o instrumentos cortantes que puedan estar a disposición del alumnado en las actividades docentes cotidianas.
 - Valoración inicial sobre el profesorado y otro personal del centro (personal laboral, monitores o monitores de comedor y de ruta, entre otros) que ha de conocer la situación de riesgo existente. Pueden plantearse diferentes grados de información según la implicación que vaya a solicitarse y con la finalidad de proteger la intimidad del alumno o la alumna.
 - Posibles actuaciones informativas iniciales al profesorado que imparten clase al alumno/a o la alumna y, en su caso, otros docentes y personal de servicios que pueden coincidir dentro del centro educativo.
 - Decidir y facilitar un lugar seguro donde el alumno o la alumna pueda permanecer y recuperar la tranquilidad y la serenidad en los momentos en los que pueda manifestar su posible desajuste emocional (departamento de orientación, despachos, etc.). Se debe acordar previamente y con la supervisión de una persona adulta.
 - Supervisar los movimientos y tránsito del alumno o la alumna por el centro.
- Medidas de acompañamiento emocional.
 - Selección de la mejor ubicación del alumno o la alumna dentro del aula (cerca de compañeros o compañeras en los que confía, prosociales y colaboradores, posición

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 269/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



cercana al docente, etc.).

- Actuaciones específicas complementarias que puedan plantearse en el ámbito de acción tutorial (grupal e individualizada). Desarrollo de sesiones específicas sobre dolor y sufrimiento psicológico, gestión de emociones, mejora del autoconcepto y autoestima, autoeficiencia, eliminación del estigma, cohesión del grupo, el papel de los compañeros en el apoyo, acogida y relación positiva entre iguales, respeto y tolerancia ante conflictos, etc.
- Comunicación por parte de algún compañero o compañera de confianza al tutor o la tutora del grupo sobre posibles situaciones de conflicto que puedan surgir y que involucren al alumno o la alumna (a considerar siempre con carácter restrictivo).
- Facilitar un lugar seguro donde el alumno o la alumna, bajo supervisión, pueda acudir y permanecer en los momentos en los que no se encuentre bien dentro del gran grupo (departamento de orientación, despachos, etc.). Se debe acordar previamente y con la supervisión de una persona adulta.
- Establecer personas adultas de confianza a los que el alumno o alumna pueda recurrir en situaciones de necesidad, que le ofrezcan seguridad, confianza y calidad en el trato durante la jornada escolar de manera cotidiana.
- Seguimiento de un docente con quien el alumno o la alumna tenga una vinculación especial.
- Medidas encaminadas a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje: priorizar aspectos emocionales y de bienestar a los objetivos curriculares, proporcionar experiencias de éxito académico remarcando las fortalezas del alumno o la alumna, flexibilización en entregas de trabajos y tareas, facilitar espacios de resolución de dudas, planificar sesiones de asesoramiento en técnicas de trabajo intelectual y orientación vocacional.
- Planificación de técnicas de relajación en momentos en los que el alumno/a se le observa muy nervioso y/o presencia de pensamientos intrusivos negativos y recurrentes con el fin de rebajar el nivel de ansiedad.
- Medidas educativas complementarias que puedan estimarse, según el caso.
- Otras medidas adoptadas.
 - Información aportada a miembros del equipo docente y otros profesionales del centro.

b. Planificar sobre la observación y atención al día a día del alumno o alumna en los espacios físicos del centro.

Se considera especialmente necesaria la elaboración de un plan individualizado que recoja de modo explícito la observación esmerada de la conducta del alumno o la alumna durante su presencia en el centro educativo. En su caso, en situaciones de extrema gravedad, el plan podrá incorporar las personas responsables de su cuidado y atención en los espacios por donde discurra la vida del alumno o la alumna a lo largo del día. De especial interés es detallar un proceso sencillo de supervisión en los espacios (y profesorado y/o personal implicado), con especial significación en lo relativo a la observación de su conducta en todos aquellos momentos que se estimen más allá de la actividad puramente lectiva: recreos, entradas y salidas, actividades deportivas y culturales.

c. Registro de conducta.

Se considera especialmente importante la elaboración por parte del tutor o tutora de un registro que permita reflejar de manera estable el comportamiento del alumno o alumna en su actividad diaria en clase. Es preciso insistir en la colaboración de todo el equipo docente y el asesoramiento de la persona coordinadora de bienestar y protección, Departamento de orientación o persona responsable de la orientación educativa en el centro, de manera que el tutor o tutora pueda desarrollar adecuadamente esta tarea de observación y posterior registro: comportamiento habitual, relaciones interpersonales, indicadores de conflicto o exclusión, rendimiento en las tareas de clase, etc.



A los efectos de facilitar la participación y colaboración de los docentes, puede ser de especial interés generar un procedimiento a través de plataformas digitales que permitan la anotación de observaciones del equipo docente en relación con incidencias que puedan producirse en el día a día o, simplemente, como síntesis de determinados períodos (semanal, quincenal).

Ejemplo de modelo de registro

Resumen de la semana: aspectos destacables	
Aspectos positivos	
Dificultades	
Otros	

d. Reflexionar sobre la conveniencia y pertinencia de acompañamiento y apoyo por parte de docentes. Representa un papel especial la consideración de determinados docentes del centro que puedan contribuir de manera estable a dar seguridad y confianza al alumno o alumna. La idea puede concretarse en la designación de algún docente que, por su relación anterior con el alumno o sus habilidades relacionales, pueda contribuir, en contextos informales de relación, acompañamiento y conversación, a dar seguridad y calidad a la estancia del alumno en el centro de modo cotidiano (profesorado de confianza y acompañamiento).

e. Definir actuaciones específicas de apoyo con el alumno o alumna. Se hace referencia en este apartado al trabajo que, de modo especial, desde tutoría, orientación y coordinación de bienestar y protección del centro debe llevarse a efecto con el alumno/a, a través de la elaboración de un plan de trabajo específico que defina objetivos y actividades para la mejora de habilidades emocionales, autoconcepto, autoestima, percepción de autoeficiencia y habilidades de relación interpersonal en general.

f. Reflexionar sobre la posibilidad de desarrollar alguna actividad de sensibilización y formación del profesorado por parte de profesionales expertos, especialistas de salud mental o, en su caso, de Atención Primaria. A los efectos de recoger ideas, sugerencias y propuestas que aporten luz a la intervención de cuidado y protección del alumno o la alumna en el centro.

g. Decidir sobre la necesidad y pertinencia de acciones de sensibilización y trabajo con el grupo-aula. En determinadas situaciones y siempre en función de la naturaleza y características de la situación planteada (por ejemplo, un intento autolítico conocido por todo el grupo-aula con repercusión emocional intensa en el alumnado).

A considerar también la posibilidad de intervención del tutor o la tutora del grupo-clase en situaciones en las que la ideación suicida ha sido comunicada de forma pública y es conocida por los compañeros y compañeras de clase.



¿Cómo debe tratar un profesor, en el aula, un intento de suicidio hecho público?

En este supuesto, nuestra actuación iría encaminada a:

- No empeñarse en silenciar el acto. No obstante, es muy importante que antes de tratar el tema con sus compañeros y compañeras se pida el consentimiento tanto a sus padres o tutores legales como al propio adolescente, puesto que es una información confidencial, un acto de su vida privada.
- Hablar sobre ello desde el respeto hacia el compañero o la compañera que ha intentado quitarse la vida.
- Evitar juicios de valor y, sobre todo, los chismes.
- Hablar sobre la conducta suicida.
- Crear redes afectivas de apoyo. Darles el mensaje de que pueden ayudar a salvar una vida.
- Aclarar al grupo-clase que el centro educativo no va a permitir ninguna muestra de ridiculización, ni tampoco avergonzar o felicitar al compañero o la compañera que se ha intentado quitar la vida.
- Recomendar que se le trate con normalidad.
- Mantener una actitud de escucha respetuosa, respetar sus silencios y dejar que cuente lo que quiera, sin interrupciones.

1. Actuaciones con la familia.

Actuaciones de información recíproca con los padres/madres/tutores legales del alumno o la alumna. Es muy importante configurar una planificación de reuniones periódicas con éstos, de manera que se actualice la información con la suficiente asiduidad y constancia, aportando las máximas garantías de evolución de la situación vivida.

2. Actuaciones con servicios externos especializados.

En coordinación con la familia y contemplando especialmente la situación de riesgo para la integridad psicológica y, en su caso, física, en ocasiones de riesgo elevado (verbalización de planificación de intento autolítico o intento no consumado, por ejemplo), se debe establecer de contacto con los especialistas que puedan estar atendiendo al alumno o la alumna en el contexto de atención especializada en salud mental o servicios sociales. Esta comunicación se realizará a través de la figura de la enfermera o enfermero referente en el ámbito educativo.

4.8. Seguimiento del caso.

En el caso de la no apertura del Plan individualizado de prevención y protección, la persona titular de la dirección del centro, con el asesoramiento del Equipo de Acompañamiento y de la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación, establecerá un proceso de seguimiento que el centro llevará a efecto, siempre con el objetivo de dar continuidad a la observación y valoración permanente de la situación del alumno o alumna, siguiendo el siguiente modelo:

Acciones con el alumno o la alumna (y responsables):	
☐	Entrevista individual con el alumno o alumna.
Establecimiento de registro de seguimiento del alumno o alumna.	
☐	Información y/o intervención de la persona encargada de la orientación educativa.
☐	Información y/o intervención de la persona coordinadora del bienestar y protección.
Acciones con la familia (o persona que ejerza la tutela):	
☐	Comunicación con la familia de los hechos observados y/o conductas de riesgo identificadas.
☐	Coordinación con la familia de los hechos observados y/o conductas de riesgo identificadas.
Acciones, en su caso, con los servicios externos especializados (y responsables):	
☐	Derivación a servicios especializados externos.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



☐	Coordinación con los servicios externos que intervienen con el alumno o alumna
☐	Otras medidas aplicadas:

4.9. Comunicación a las familias o persona que ejerza la tutela legal.

Se informará al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal de las medidas y actuaciones programadas en el Plan Individualizado de Prevención y Protección (Paso 7) o, en su caso, en el Plan de Seguimiento (Paso 8).

4.10. Seguimiento del caso por parte del Servicio de Inspección Educativa.

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

4.11. Cierre del Protocolo.

La persona titular de la dirección del centro, con el asesoramiento del Equipo de Acompañamiento y de la Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación, establecerá el momento en que se dejará de aplicar las medidas adoptadas y se pueda dar por finalizado el Protocolo. El cierre del Protocolo se recogerá por escrito y se informará del mismo al Servicio de Inspección Educativa, al profesorado y a la familia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 273/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02



ANEXOS

Anexo I: Modelo de registro y comunicación al Equipo Directivo de la detección de la conducta de riesgo.

Datos del alumno o la alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

La conducta de riesgo se detecta...

☐	Comunicación por parte de la familia de un alumno o una alumna que alerta al centro educativo de circunstancias que pueden ser compatibles con la situación de riesgo de ideación de conducta suicida o de conducta autolesiva de su hijo o hija.
☐	La comunicación al centro educativo de la posible situación de riesgo proviene de compañeros de un alumno o alumna.
☐	Un alumno o una alumna comunica, a través de cualquier medio de expresión, canal y persona de contacto, su sufrimiento con la situación personal que está viviendo y la aparición de la idea de la muerte como una posible solución o la explícita manifestación de querer acabar con su vida.
☐	El alumno o alumna ha tenido intento autolítico y, tras la intervención de los servicios sanitarios, vuelve a acudir al centro tras el suceso.
☐	Se detecta por parte de miembros de la comunidad educativa la conducta autolesiva del alumno o alumna.
☐	Otras (especificar):

Fecha y firma(s):

Detalle de los hechos (breve descripción)

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Anexo II: Cronograma de actuaciones durante todo el Protocolo.

(Incluidas actuaciones o incidencias singulares en el centro y actuaciones de coordinación con la familia y los servicios externos especializados).

Fecha	Situación	Actuación	Documento generado (actas, informes, ...)	Observaciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 275/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Anexo III: Acta de reunión con las familias.

Asistentes:

Contenido de la reunión:

Acuerdos adoptados:

Lugar y fecha:

Firmas:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 276/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Anexo IV: Síntesis de las entrevistas realizadas. Obtención de información complementaria.

Datos del alumnado o la alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

Síntesis de entrevistas realizadas con la familia:

Realizan la entrevista:
Fecha:

Síntesis de entrevistas realizadas con alumno o alumna:

En su caso, síntesis de otras entrevistas e informaciones

Detallar intervinientes y fecha



Anexo V: Ficha de análisis del caso: señales de alarma, factores de riesgo y factores de protección.

Datos del alumno o alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

Este Anexo facilita el chequeo y análisis de aquellas circunstancias sobre las que con anterioridad hemos podido obtener datos o tenemos información expresa. No supone la realización de una entrevista específica para chequear cada indicador.

La dirección del centro delegará en el Coordinador o la Coordinadora de Bienestar o en Profesionales de la Orientación el desarrollo y coordinación de estas acciones de cotejo y chequeo de información.

El análisis que se plantea en este momento del proceso tiene una naturaleza básicamente cualitativa. Los factores que se detallan pueden tener incidencia relevante en la consideración estimada y global de cada situación, aportando luz a la toma de decisiones sobre la apertura o no del Plan Individualizado de Prevención y Protección.

No es objetivo de este proceso la estimación de un nivel de riesgo del caso, que sería en todo caso, responsabilidad de especialistas, sino el análisis y valoración cualitativos de la situación en la que se encuentra el alumno o la alumna, a los efectos de una adecuada toma de decisiones y planificación posterior de acciones facilitadoras de bienestar y protección en el entorno educativo.

En este sentido, es importante tomar en consideración tanto las señales de alarma como los factores de riesgo como los de protección, de manera que las decisiones adoptadas se ajusten de la manera más precisa a las necesidades del alumnado y su situación concreta.

1. Señales de alarma en el alumnado (de especial interés en casos de riesgo de conducta suicida):

Directas:

Comunicación sobre sentimientos de bloqueo y dolor emocional profundo y estable.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre sentimientos de desesperanza, con perspectivas de que no se encuentra salida o solución a la situación que se vive.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre sentimientos de desvinculación de proyectos personales y del entorno social en que se desenvuelve.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre sentimientos de no ser importante para nadie, de no ser querido por nadie.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre la percepción y sentimiento de ser una carga para familiares y amigos.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre pensamientos estables de deseo de morir.	Sí ☐ No ☐
Comunicación sobre deseo explícito de realizar una conducta suicida. Sin plan de acción, haciendo referencia a métodos no determinados, señalando método específico aun sin plan, explicitando un plan de conducta suicida específico.	Sí ☐ No ☐ Sí ☐ No ☐
Comunicación o detección (por otras personas) de la búsqueda activa y recurrente de formas de suicidio.	Sí ☐ No ☐



Indirectas:

Existencia de algún intento previo.	Sí ☐ No ☐
Conductas temerarias y de riesgo con la intención de hacerse daño.	Sí ☐ No ☐
Cambios repentinos y significativos de comportamiento y carácter, inquietud mantenida, nerviosismo, aislamiento, etc.	Sí ☐ No ☐
Comportamientos frecuentes de angustia, ansiedad, ira, rabia, irritación, malhumor...	Sí ☐ No ☐
Señales estables de abatimiento mantenido, desinterés por las actividades cotidianas, abandono de relaciones, etc.	Sí ☐ No ☐
Absentismo escolar, abandono de las rutinas y tareas escolares. Alteraciones significativas de ritmos y patrones de alimentación, sueño, relaciones.	Sí ☐ No ☐
Detectar comportamientos relacionados con cerrar o terminar situaciones o temas pendientes.	Sí ☐ No ☐
Inicio (o incremento) de consumo de sustancias adictivas.	Sí ☐ No ☐

Cuadro adaptado de: Euregenas (2014). Directrices de actuación para la prevención, intervención y postvención del suicidio en el entorno escolar.

2. Análisis de los factores de riesgo.

(Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor. Si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia).

Personales:

Intentos de suicidio previos. Esta experiencia incrementa el riesgo de otro intento de suicidio.	Sí ☐ No ☐
Condición de discapacidad.	Sí ☐ No ☐
Encontrarse afectado/a por enfermedad grave y/o dolor crónico.	Sí ☐ No ☐
Trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias, que pueden conllevar también la participación en conductas de alto riesgo.	Sí ☐ No ☐
Fácil acceso a medios que pueden ser letales, como la medicación.	Sí ☐ No ☐
Características de impulsividad, agresividad y pesimismo (negativismo).	Sí ☐ No ☐
Historial de violencia doméstica, abuso infantil o negligencia.	Sí ☐ No ☐
Otros sucesos vitales estresantes.	Sí ☐ No ☐
Perfeccionismo excesivo (tendencia a pensar obsesivamente en sus resultados académicos y el "éxito" de sus comportamientos).	Sí ☐ No ☐
Autolesiones.	Sí ☐ No ☐
Conducta recurrente o sobrevenida de soledad, y ausencia de participación en el grupo, dificultades de comunicación y expresión emocional.	Sí ☐ No ☐
Estar atendido en servicios especializados de salud mental por un trastorno de salud mental, particularmente un trastorno del estado de ánimo, como la depresión, o un trastorno de ansiedad, estrés postraumático u otros.	Sí ☐ No ☐
Haber abandonado sin causa justificada o no asistir de manera regular según lo pautado a la atención en servicios especializados de salud mental previamente prescritos.	Sí ☐ No ☐
No seguir la prescripción de facultativos de atención especializada en servicios especializados de salud mental previamente prescritos.	Sí ☐ No ☐
Personalidad fácilmente influenciable.	Sí ☐ No ☐
Uso inadecuado de las TIC (tiempo y contenidos).	Sí ☐ No ☐
Rechazo a la imagen corporal y/o Trastorno del comportamiento alimentario (TCA).	Sí ☐ No ☐
Presencia de TEA, TDAH o altas capacidades.	Sí ☐ No ☐



Familiares:

Una pérdida grave o reciente. Por ejemplo, la muerte de un miembro de la familia, de un amigo o de una mascota, la pérdida de trabajo de un padre, la pérdida del hogar familiar, etc.	Sí ☐ No ☐
Un historial familiar de suicidio o autolesiones.	Sí ☐ No ☐
Negligencia o estilos educativos inadecuados en el ámbito familiar. Presencia de violencia intrafamiliar.	Sí ☐ No ☐
Abusos de sustancias y alcoholismo en el entorno familiar.	Sí ☐ No ☐
Estresores relacionados con rupturas de vínculos familiares, afectivos o de amistad (la separación o divorcio de los progenitores, una ruptura con la pareja, fractura en relación con el grupo clase, o el grupo de amigos y amigas...).	Sí ☐ No ☐
Familia con altos niveles de perfeccionismo y exigencia.	Sí ☐ No ☐

Sociales y educativos:

Falta o pérdida de red de apoyo social.	Sí ☐ No ☐
Haber vivido como víctima experiencias de acoso escolar o ciberacoso.	Sí ☐ No ☐
Rechazo social y maltrato por condición de orientación sexual.	Sí ☐ No ☐
Desarraigo cultural (cambio de país o entorno, etc.).	Sí ☐ No ☐
Estigma asociado a sufrir un desajuste emocional. Exclusión en el grupo por razón del desajuste emocional o psicológico.	Sí ☐ No ☐

3. Análisis de los factores de protección

(Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor. Si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia).

Personales:

Buenas habilidades para la gestión emocional, el afrontamiento y la resolución de problemas.	Sí ☐ No ☐
Habilidades de comunicación y relación interpersonal con iguales y personas adultas.	Sí ☐ No ☐
Autoconcepto y autoestima saludables, y percepción de autoeficiencia.	Sí ☐ No ☐
Actitudes de relación interpersonal prosociales y favorecedoras de la convivencia.	Sí ☐ No ☐
Hábitos personales saludables (sueño, alimentación y actividad física).	Sí ☐ No ☐
Uso adecuado de las TIC (tiempo y contenidos).	Sí ☐ No ☐
Características personales de flexibilidad y tranquilidad ante circunstancias adversas.	Sí ☐ No ☐
Rendimiento escolar adecuado.	Sí ☐ No ☐
Sentimiento positivo de pertenencia a uno o varios grupos.	Sí ☐ No ☐
Existencia de vinculación con proyectos personales	Sí ☐ No ☐
Relaciones familiares adecuadas y satisfactorias. Comunicación familiar y emocional, basada en el diálogo y el respeto.	Sí ☐ No ☐
Vínculos de apego estables.	Sí ☐ No ☐
Estilos educativos y modelos adecuados.	Sí ☐ No ☐

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Familiares:

Equilibrio en las actividades relacionadas en el domicilio familiar y las desarrolladas por la familia completa en actividades de ocio. Participación en las tareas domésticas.	Sí ☐ No ☐
---	---

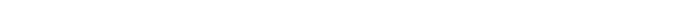
Sociales y educativos:

Existencia de red de apoyo social. Amigos/as y compañeros/as.	Sí ☐ No ☐
Relaciones adecuadas con personas adultas (centro educativo, actividades deportivas, extraescolares, etc.).	Sí ☐ No ☐
Contar con personas adultas de referencia y confianza ante situaciones de conflicto o problemática.	Sí ☐ No ☐
Arraigo social y cultural en el entorno próximo.	Sí ☐ No ☐
Existencia de proyecto social y educativo.	Sí ☐ No ☐

Síntesis final y conclusiones:

Lugar y fecha:

Firmas:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 281/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Anexo VI: Resolución de toma de decisiones sobre apertura del Plan Individualizado de Prevención y Protección.

Reunidos los abajo firmantes, analizada la situación derivada de la detección y conocimiento de posible situación de riesgo de conducta suicida o autolesiones del alumno o alumna del centro.

Consultados:

☐	Padre, madre o persona que ejerza la tutela legal.
☐	Alumno o alumna.
☐	Servicio de Inspección.
☐	Comisión Provincial de Asesoramiento y Coordinación.
☐	Servicios externos especializados (especificar cuál o cuáles).
☐	Otros:

Se acuerda:

☐	Abrir el Plan Individualizado de Prevención y Protección.
☐	No abrir el Plan Individualizado de Prevención y Protección.

Motivación de la decisión adoptada:

Lugar y fecha:

Firmas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 282/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Anexo VII: Plan Individualizado de Prevención y Protección.

(Documento tipo de apertura del Plan)

1. Datos identificativos:

- Datos del alumno o alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

2. Objetivo general.

Configurar un plan para sistematizar las actuaciones y medidas de cuidado, atención, acompañamiento y supervisión del alumno/a basado en el favorecimiento de los factores de protección y reducción de los factores de riesgo.

2.1. Objetivos específicos.

- Definir las medidas y actuaciones para la observación, registro, análisis, y valoración de la conducta del alumno/a en el centro educativo: relaciones con los compañeros, con el profesorado, asistencia a clase y participación en las actividades, estado emocional...
- Definir y pautar las acciones y medidas de atención al alumno/a en situaciones ordinarias y extraordinarias.
- Establecer pautas de información y actuación del equipo docente y otros docentes y profesionales.
- Configurar un marco de relación e intercambio de información con la familia y servicios externos especializados.

3. Creación del Equipo de Acompañamiento. Composición:

4. Calendario de intervención y seguimiento.

5. Repositorio de "Antecedentes".

Se ha creado un repositorio de "Antecedentes" para incorporar la información recabada desde el inicio del Protocolo.

☐	Sí.
☐	No.

Se ha formalizado un cronograma de las actuaciones desarrolladas hasta el momento:

☐	Sí.
☐	No.

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



6. Los procedimientos para la recogida y alojamiento de información relevante sobre los siguientes ámbitos en los que actuará el centro: (1) las acciones de los diferentes profesionales del centro educativo, (2) las acciones de coordinación con la familia y (3) las actuaciones de coordinación con los servicios externos especializados.

Decisión sobre formato de recopilación de la documentación generada:

☐	Digital.
☐	Físico.

Nota:

Resulta especialmente aconsejable recoger la información que se vaya recabando y la documentación de las actuaciones que se lleven a efecto (actas, síntesis de entrevistas o reuniones, detalles sobre observaciones realizadas, etc.) en un único dossier, preferentemente digital, con cuatro repositorios o subcarpetas, custodiado por el equipo directivo, que incluya los ámbitos del guion presentado, además del ya citado de "Antecedentes" cuidando especialmente la privacidad del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 284/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Concreción del Plan Individualizado de Prevención y Protección. Actuaciones en el centro educativo

1. Medidas de prevención de carácter general adoptadas:

1.1. Medidas de protección y seguridad:

1.2. Medidas de acompañamiento emocional:

1.3. Otras medidas adoptadas:

2. Información aportada a miembros del equipo docente y, en su caso, otros profesionales y trabajadores del centro. Acuerdos adoptados. Instrucciones para comunicación de incidencias. Detallar:

3. Planificación sobre la observación y atención al día a día del alumno o alumna en los espacios físicos del centro. Detallar medidas y acciones. Definir modelo de registro y notificación de incidencias:

4. Intervención específica:

4.1. Acciones a desarrollar por el tutor o tutora. Definir el modelo de registro de las actuaciones. Detalle de las mismas:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 285/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



4.2. Intervención de equipo docente y método para notificación y registro de incidencias:

4.3. Intervención de los profesionales de la orientación educativa. Planificación y método para registro de incidencias:

4.4. Intervención de otros trabajadores no docentes del centro. Planificación y método para registro de incidencias:

5. Detalle sobre posibles medidas de acompañamiento de alumnado ayudante o compañeros/as:

Nota importante:

Con carácter muy restrictivo, en casos de alumnado con mayoría de edad, esta posibilidad puede ser explorada. De manera ajustada y precisa, puede explorarse, asimismo, la elección de algún compañero o compañera (alumnado de confianza) que podría ejercer una tarea de acompañamiento emocional en las actividades y momentos de relación interpersonal del día a día.

En relación con esta última propuesta, asociada con la solicitud de colaboración de alumnado, es importante decir que, si se tratase de la posible colaboración de un alumno o alumna menor de edad, la actividad de apoyo debe considerarse especialmente restrictiva, ser siempre comunicada con anterioridad a la familia del alumnado propuesto para su conocimiento y visto bueno, y ser voluntaria, pautada y supervisada al menos por la persona coordinadora de bienestar y protección, Jefatura de estudios o persona encargada de la orientación educativa en el centro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 286/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



6. En su caso, desarrollo de actividades de sensibilización e intervención con el grupo-aula. En determinadas situaciones y siempre en función de la naturaleza y características de la situación planteada (por ejemplo, un intento autolítico conocido por todos los alumnos con repercusión emocional intensa en el grupo o grupos):

7. En su caso, acciones de sensibilización y formación del profesorado por parte de profesionales expertos:

Actuaciones con la familia.

Actuaciones de coordinación con la familia. Definir interlocutores esenciales y planificación básica.

Actuaciones con Servicios externos especializados.

Actuaciones de coordinación con Servicios externos especializados. Definir Servicios, profesionales e interlocutores por parte del centro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 287/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Anexo VIII: Plan de seguimiento.

En su caso, otras medidas aplicadas:

Firmas:

Responsable de dirección:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 288/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



BIBLIOGRAFÍA

a. Sobre conducta suicida:

- Asociación de Profesionales en Prevención y Postvención del Suicidio <http://papageno.es/>
- Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. Proyecto “Hablemos de Suicidio”: <https://www.copmadrid.org/web/el-colegio/hablemos/suicidio>
- Euregenas (2014). Directrices de actuación para la prevención, intervención y postvención del suicidio en el entorno escolar. Países participantes: Italia, Bélgica, Suecia, Rumanía, Finlandia, Alemania, Eslovenia, Reino Unido y España. Participantes España: Escuela Andaluza de Salud Pública, Fundación Progreso y Salud (Andalucía) y Fundación Intrás (Castilla y León). Disponible en: <https://www.aepsal.com/wp-content/uploads/2016/09/Guia-prevencion-suicidio-entornos-escolares.pdf>
- Fonseca-Pedrero, E. y Díez, A. (2018). Conducta suicida y Juventud: pautas de prevención para familias y centros educativos. Revista INJUVE, nº. 120. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/2._conducta_suicid_y_juventu_d._pautas_de_prevencion_pra_familias_y_centros_educativos.pdf
- Fonseca-Pedrero y otros (varios autores). (2018). Ideación suicida en una muestra representativa de adolescentes españoles. Revista de psiquiatría y salud mental. Vol. 11. Núm. 2. páginas 76-85. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental-286-articulo-ideacion-suicida-una-muestra-representativa-S1888989117300988>
- INFOCOP (2022). Se deber reforzar la atención psicológica comunitaria para la prevención del suicidio en la adolescencia. Entrevista a Francisco Villar Cabeza. Recuperado de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=19752
- Luengo, J. A. (2019). El acoso escolar y la convivencia en los centros educativos: Guía para el profesorado y las familias. Consejo Escola3 de la Comunidad de Madrid (pp. 274-291) Disponible en: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016443.pdf>
- Luengo, J. A. y Yébenes, R. (2021). La prevención y detección de los desajustes y trastornos emocionales del alumnado. Guía de recursos para la elaboración de planes en los centros educativos. Subdirección General de Inspección Educativa. Viceconsejería de Organización Educativa. Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Portavocía de la Comunidad de Madrid. Recuperado de: <https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/938d0476-b527-44c4-ac84-d948a6136277/Protocolo%20prevencion%20TDE.pdf?t=1634297002334>
- Luengo, J. A. (2022). Salud mental y centros educativos: el valor de las distancias cortas. Blog del Colegio de la Psicología de Madrid. COP Madrid. Disponible en: <https://www.copmadrid.org/wp/salud-mental-y-centros-educativos-el-valor-de-las-distancias-cortas>
- Montes, M.; Jiménez, A. y Jiménez, J. (2018). Una realidad silenciada. El suicidio en los adolescentes y jóvenes, Eduforics. Disponible en: <http://www.eduforics.com/es/una-realidad-silenciada-suicidio-los-adolescentes-jovenes/>
- Nadine Kaslow. (2018). Suicidio en la adolescencia. ¿Cuáles son los factores de riesgo? Instituto de la Mente Infantil (Child Mind Institute). Disponible en: <https://childmind.org/article/suicidio-en-adolescentes-cuales-son-los-factores-de-riesgo/>
- Observatorio del suicidio en España. Disponible en: <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio/>
- OMS Suicidio. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Proyecto ISNISS. Investigación y prevención del suicidio. Disponible en: <https://www.isniss.es>

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NthBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 289/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



- Psicólogos Princesa 81. Pautas clave para tratar a una persona con riesgo suicida: Qué hacer y Qué no hacer Recuperado de:
<https://psicologosprincesa81.com/blog/pautas-tratar-persona-riesgo-suicida/>
- Red AIPIS. Disponible en:
<https://www.redaipis.org>
- Teléfono de la Esperanza. Disponible en:
<https://www.telefonodelaesperanza.org>
- Teléfono contra el suicidio La Barandilla. Disponible en:
<https://www.labarandilla.org/telefono- contra-el-suicidio/>

b. Sobre conducta conductas autolesivas:

- FAROS. 9/3/2021. INFORME. Una mirada a la salud mental de los adolescentes. Claves para comprenderlos y acompañarlos. Recuperado de:
<https://faros.hsjdbcn.org/es/cuaderno-faro/mirada-salud-mental-adolescentes-claves-comprenderlos-acompanarlos>
- FAROS. Sant Joan de Déu. 4/5/21. “Las autolesiones son cada vez más frecuentes en adolescentes no necesariamente afectados de un trastorno mental severo”. Recuperado de:
<https://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/autolesiones-cada-vez-mas-frecuentes-adolescentes-no-necesariamente-afectados-trastorno>
- FAROS. Sant Joan de Déu. 29/09/2021. ¿Por qué te haces daño? Introducción a la conducta autolesiva. Recuperado de:
<https://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/te-haces-dano-introduccion-conducta-autolesiva>
- Frías, Vázquez, Del Real, Sánchez y Giné, (2012). Conducta autolesiva en adolescentes: prevalencia, factores de riesgo y tratamiento. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4393274.pdf>
- Guía de la autolesión (WEB) Sociedad Internacional de autolesión (s. f.). Disponible en:
<https://www.autolesion.com/guia-autolesion/entendiendo-la-autolesion/que-es-autolesion/>
- Luengo, J. A. (2017). Blog Educación y desarrollo social. Los planes para la prevención de los trastornos emocionales y del estado de ánimo en los centros educativos Recuperado de:
<https://blogluengo.blogspot.com/2017/12/la-necesidad-de-los-programas-para-la.html>
- Mollà et al., (2015). Autolesiones no suicidas en adolescentes: revisión de los tratamientos psicológicos. Disponible en:
<http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/14408>
- Papageno (2021). Autolesiones. Qué son y cómo detectarlas. Disponible en:
<http://papageno.es/autolesiones-definicion-prevencion>
- Rodríguez-Blanco, L. (2021). Conducta autolesiva no suicida en adolescentes. Factores relacionados con el seguimiento en salud mental y aplicación de la evaluación ecológica momentánea. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. Fecha de lectura:28-05-2021.
https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_7de704f1516bc62c07ae266fa34f4cc4
- Torres, A. El País. 29/12/19. Adolescentes que se autolesionan como salida a su frustración. Recuperado de:
https://elpais.com/sociedad/2019/11/26/actualidad/1574792335_704028.html

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 290/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Webs de ayuda:

- Autolesión: Información, soporte y prevención. Esta web es parte de un proyecto de investigación financiado por el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, y pretende proporcionar información sobre la autolesión, y contribuir a la prevención de la autolesión y otros problemas de salud mental. Está elaborada por profesionales de la salud. Incorpora información fiable por: personas que se autolesionan o piensan en hacerlo; profesores; padres y madres; amigos y familiares; profesionales de la salud. También se pueden encontrar noticias de actualidad y otras informaciones relevantes sobre la autolesión. Recuperado de: Autolesión: Información, soporte y prevención. Disponible en: <https://www.answers.cat/>
- Sociedad Internacional de Autolesión: Sociedad Internacional sin ánimo de lucro dedicada a acercar recursos sobre Autolesión No Suicida a la comunidad hispanoparlante para su comprensión científica, prevención, evaluación, tratamiento, educación y política. Liderada por sus usuarios, fomenta la colaboración y unión entre pacientes, familiares y profesionales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 291/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02



Disponible en: <https://www.autolesion.com/2018/02/16/los-padres-pueden-ayudar-nino-se-auto-lesiona/>

- Proyecto ISNISS : Disponible en: <https://www.isniss.es/recursosytelefonosdeayuda>

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 292/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Viceconsejería

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES EN CASO DE PROGENITORES DIVORCIADOS O SEPARADOS.

Ante las dudas planteadas y las propuestas realizadas por distintas Instituciones y Entidades, como el Defensor del Pueblo Andalúz o la Federación de Padres y Madres divorciados, relacionadas con la forma de actuar los centros docentes respecto a la escolarización del alumno o alumna en caso de discrepancia de criterio entre los progenitores divorciados o separados o con el derecho de los mismos a ser informados sobre cualquier situación que afecte a la vida escolar de sus hijos e hijas, se hace necesario adoptar un único protocolo de actuación que sirva de guía para los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

0. CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Con carácter general, deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Siempre se ha de cumplir lo dispuesto en los documentos judiciales. En caso de duda se podrá interesar del propio Juzgado o Audiencia que lo ha dictado y confirmar su autenticidad.
- En principio y ante la ausencia de una notificación, verbal o escrita, de cualquiera de los progenitores sobre la existencia de separación (legal o de hecho), divorcio o cualquier otra situación que suponga conflicto familiar, toda actuación de ambos progenitores, realizada tanto de forma conjunta como individual, debe ser atendida por el centro presumiendo que obran de forma consensuada en beneficio del menor.
- En caso de existencia de resolución judicial incoando diligencias penales contra uno de los progenitores por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro progenitor o de los hijos e hijas que convivan con ambos, así como incoación de diligencias por violencia doméstica, no se facilitará a dicho progenitor información ni comunicación alguna del menor cuando éste se encuentre bajo la custodia del centro docente.

Recogiendo las citadas consideraciones, se establece el siguiente **Protocolo de Actuación**:

I. DISCREPANCIA EN DECISIONES DE ESPECIAL RELEVANCIA SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN.

Cuando surjan discrepancias entre los progenitores de un menor respecto a cuestiones de especial relevancia relacionadas con la escolarización del mismo, como pueden ser la solicitud de plaza escolar en un centro determinado o la solicitud de traslado de matrícula, los centros docentes actuarán de acuerdo con lo recogido en este apartado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 293/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Viceconsejería

1º. Una vez que el centro docente tenga constancia escrita de que los progenitores discrepan en cualquiera de los supuestos anteriormente indicados , se actuará de la siguiente forma:

- Si existe, por haber intervenido ya, auto o sentencia del Juzgado o Tribunal correspondiente, se estará a lo que allí se disponga.
- En caso de ausencia de documento judicial (no tienen carácter vinculante aquellos documentos que sólo supongan solicitud de las partes, o de sus abogados, dirigidas a los Juzgados, o de gabinetes de psicólogos, etc.), se mantendrá la situación preexistente al conflicto hasta que la cuestión sea resuelta por la autoridad judicial.

2º. Cuando el menor no esté escolarizado (o no pueda continuar en el centro en el que lo está por finalización de la correspondiente etapa educativa) y la discrepancia surja en relación con el centro elegido, mientras la autoridad judicial no se pronuncie el centro docente atenderá la solicitud presentada en tiempo y forma por el progenitor que tenga atribuida la guarda y custodia y el menor será escolarizado en dicho centro docente o, en caso de no resultar admitido, en el que obtenga plaza como resultado del correspondiente procedimiento de admisión.

II. INFORMACIÓN AL PROGENITOR QUE NO TIENE LA GUARDA Y CUSTODIA.

Los centros docentes tienen la obligación de informar periódica y regularmente a los padres, madres, tutores o representantes legales de los procesos de evaluación de sus hijos e hijas o representados/as, así como sobre el proceso educativo en general.

Cuando se plantee en los centros cualquier problema que sea consecuencia de situaciones sobrevenidas al matrimonio o unión de hecho y circunscrito al ejercicio del derecho a la educación de sus hijos e hijas, o bien, se solicite expresamente por parte del progenitor que no tiene la guarda y custodia el acceso a la información escolar sobre el menor, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1º. Cualquier petición de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del menor, se requerirá que se haga por escrito, acompañando, en todo caso, de una copia fehaciente de la última sentencia o auto con las medidas, provisionales o definitivas, que regulen las relaciones familiares con posterioridad al divorcio, separación, nulidad o ruptura del vínculo preexistente.

2º. Si el documento judicial contuviera pronunciamiento concreto al respecto se estará al contenido exacto de lo dispuesto por el juez o tribunal que lo dicta.

3º. Si en el fallo de la sentencia o en la resolución judicial que exista no hubiera declaración sobre el particular, el centro deberá remitir información al progenitor que no tiene encomendada la guarda y custodia, siempre que no haya sido privado de la patria potestad en cuyo caso no le entregarán documento alguno ni le darán información , salvo por orden judicial.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 294/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02

SALIDA	29009648 - Acapulco
	2025/29009648/M000000000164
	Fecha: 14/11/2025 10:38:02

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Viceconsejería

El procedimiento a seguir para la remisión de la información al progenitor que no tiene la guardia y custodia será el siguiente:

3.1. Recibida la petición de información en los términos indicados anteriormente, se comunicará al padre o madre que tenga la custodia de la petición recibida, concediéndole un **plazo de diez días** para que pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Se le indicará que puede solicitar el trámite de vista y audiencia en relación con la sentencia o documento judicial aportado por el otro progenitor para contrastar que es el último emitido y por ello el vigente.

3.2. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones o cuando éstas no aporten ningún elemento que aconseje variar el procedimiento que se establece en el presente protocolo, el centro procederá, a partir de entonces, a remitir simultáneamente a ambos progenitores la información documental sobre el alumno o alumna. Asimismo, el/la tutor/a o cualquier otro docente que forme parte del equipo educativo de la unidad en la que se encuentra matriculado el menor, facilitará a ambos progenitores la información que soliciten sobre la evolución escolar del mismo.

4º. En el caso de que con posterioridad se aporten nuevos documentos judiciales que modifiquen las decisiones anteriores en lo referente a la guarda y custodia o a la patria potestad, se estará a lo que en ellos se disponga. Mientras tanto, las decisiones adoptadas se mantendrán.

Sevilla, 6 de junio de 2012

EL VICECONSEJERO DE EDUCACIÓN,



Fdo. Sebastián Cano Fernández.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjQ2NThBNUQwQzJFNDZBQUM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 295/295
MARTIN CORTES, MIGUEL ANGEL			14/11/2025 10:38:02
			